

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA  
DEL DÍA TREINTA DE MARZO DE DOS MIL CUATRO**

EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE MARZO DE DOS MIL CUATRO, CON EL OBJETO DE REALIZAR SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, EN EL DOMICILIO OFICIAL, SITO EN CALLE INSURGENTES NÚMERO CIENTO OCHENTA Y CINCO CENTRO, PRESIDIDA POR EL LIC. JUAN FRANCISCO VALERIO QUINTERO, EN SU CARÁCTER DE CONSEJERO PRESIDENTE; ASISTIDO POR EL LIC. JOSÉ MANUEL ORTEGA CISNEROS, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO EJECUTIVO. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** BUENOS DÍAS, SEAN BIENVENIDOS A ESTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, MISMA QUE DA INICIO SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE MARZO DE DOS MIL CUATRO, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARE EN SU CASO LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL. -----

-----  
**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** BUENOS DÍAS, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, ME PERMITO PASAR LISTA DE ASISTENCIA PARA VERIFICAR SI EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR; **CONSEJERO PRESIDENTE:** LIC. JUAN FRANCISCO VALERIO QUINTERO, PRESENTE; **CONSEJERA Y CONSEJEROS ELECTORALES:** LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, PRESENTE; LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA, PRESENTE; L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, PRESENTE; LIC. JUAN ANTONIO RUIZ GARCÍA, PRESENTE; DR. JUAN JOSÉ ENCISO DE LA TORRE, PRESENTE; LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, PRESENTE; **POR LOS REPRESENTANTES DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO:** DIP. LIC. OTILIO RIVERA HERRERA, AUSENTE; DIP. LIC. RAÚL RODRÍGUEZ SANTOYO, AUSENTE; DIP. LIC. JOÉL ARCE PANTOJA; AUSENTE, DIP. LIC. PABLO LEOPOLDO ARREOLA ORTEGA; AUSENTE; **POR LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS:** PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: LIC. MAYELA SALAS ÁLVAREZ, PRESENTE; PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: LIC. JESÚS MANUEL RÍOS MENDOZA, PRESENTE; PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, PRESENTE; PARTIDO DEL TRABAJO: LIC. MIGUEL JÁQUEZ SALAZAR, PRESENTE; PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO: C. LAURA YADIRA ÁVALOS TORRES, PRESENTE; CONVERGENCIA: LIC. GUSTAVO RODRÍGUEZ GUZMÁN, PRESENTE; SU SERVIDOR, **EL SECRETARIO EJECUTIVO:** PRESENTE; INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON SIETE ( 7 ) ASISTENCIAS CON DERECHO A VOZ Y VOTO Y SEIS ( 6 ) ASISTENCIAS CON DERECHO A VOZ ADEMÁS DEL SECRETARIO EJECUTIVO, POR LO TANTO EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, ASÍMISMO INFORMO AL CONSEJO GENERAL QUE ASISTEN TAMBIÉN A ESTA SESIÓN ORDINARIA, LAS SEÑORAS Y LOS

SEÑORES DIRECTORES EJECUTIVOS; DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTIDOS POLÍTICOS, C. RICARDO HUMBERTO HERNÁNDEZ LEÓN, DE SISTEMAS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS, C. PABLO RAFAEL PEDROZA BERNAL, DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS, L.C. ADELAIDA ÁVALOS ACOSTA, DE ASUNTOS JURÍDICOS, LIC. HILDA LORENA ANAYA ÁLVAREZ, DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y CULTURA CÍVICA, LIC. JESÚS GAYTÁN RIVAS Y EL JEFE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, C. JOSÉ MANUEL SORIANO, TODOS ELLOS INTEGRANTES DE LA JUNTA EJECUTIVA CON VOZ INFORMATIVA. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** ME PERMITO SOLICITARLE AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, **PUNTO NÚMERO UNO:** LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL; **PUNTO NÚMERO DOS:** APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA; **PUNTO NÚMERO TRES:** LECTURA DE CORRESPONDENCIA; **PUNTO NÚMERO CUATRO:** LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS ACTAS DE LA SESIONES DEL CONSEJO GENERAL EXTRAORDINARIAS DEL DÍA 11 Y 15 DE MARZO DE 2004; **PUNTO NÚMERO CINCO:** PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA JUNTA EJECUTIVA CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2004; **PUNTO NÚMERO SEIS:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, MEDIANTE EL CUAL SE REGISTRAN LAS PLATAFORMAS ELECTORALES PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL 2004, Y SE EXPIDE LA CONSTANCIA CORRESPONDIENTE; **PUNTO NÚMERO SIETE:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE DETERMINA EN NÚMERO DE BOLETAS A UTILIZAR EN LAS CASILLAS ESPECIALES EN LAS ELECCIONES LOCALES ORDINARIAS QUE SE CELEBRARÁN EL DÍA 4 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO 2004; **PUNTO NÚMERO OCHO:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE AUTORIZA AL CONSEJERO PRESIDENTE, LA FIRMA DEL CONVENIO CON LOS 57 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS A EFECTO DE BRINDAR APOYO Y COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES RELATIVAS AL PROCESO ELECTORAL DE 2004; **PUNTO NÚMERO NUEVE:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES QUE FUERON DESIGNADOS A LOS CARGOS DE CONSEJERO PRESIDENTE Y SECRETARIO EJECUTIVO DE LOS CONSEJOS ELECTORALES Y QUE POR MOTIVOS O RAZONES PERSONALES, PRESENTARON RENUNCIA CON CARÁCTER DE IRREVOCABLE, NO ACEPTARON O NO SE PRESENTARON A DESEMPEÑAR EL CARGO; **PUNTO NÚMERO DIEZ:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE FACULTA A LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL PARA QUE REALICE LA PRONTA ATENCIÓN A LA SUSTITUCIÓN DE PERSONAL

QUE POR MOTIVOS O RAZONES PERSONALES, PRESENTEN RENUNCIAS CON CARÁCTER DE IRREVOCABLE, NO ACEPTARON O NO SE PRESENTEN A LABORAR AL LUGAR DE ADSCRIPCIÓN PARA EL QUE FUERON CONTRATADOS EN VIRTUD AL PROCESO ELECTORAL EN LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL 2004; **PUNTO NÚMERO ONCE:** INFORME DEL CONSEJERO PRESIDENTE SOBRE EL NÚMERO, TIPO Y UBICACIÓN DE LAS CASILLAS ELECTORALES QUE HABRÁN DE INSTALARSE EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL; **PUNTO NÚMERO DOCE:** ASUNTOS GENERALES. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO, SE SIRVA TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, CON RELACIÓN A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL DÍA TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CUATRO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: ----- SIETE VOTOS A FAVOR. ----- CERO VOTOS EN CONTRA. ----- CERO ABSTENCIONES. ----- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----**

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, LE SOLICITO SE SIRVA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOGAR ES **PUNTO NÚMERO TRES:** LECTURA DE CORRESPONDENCIA. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, LE SOLICITO SE SIRVA DESAHOGAR EL PUNTO CORRESPONDIENTE. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** (DA LECTURA A LA CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTE INSTITUTO). -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** COMENTARIOS U OBSERVACIONES SOBRE LA CORRESPONDENCIA QUE NOS HA SIDO LEÍDA SEÑORES CONSEJEROS. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** PARA DAR CUENTA A LA PRESIDENCIA DE LA ASISTENCIA A ESTA SESIÓN ORDINARIA DEL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JESÚS MANUEL RÍOS MENDOZA, BIENVENIDO. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** EN PRIMERA RONDA **SE CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL,** QUIEN EXPRESA:

MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA SOLICITAR SE ME EXPIDA FOTOCOPIA CERTIFICADA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y QUE ACABAN DE SER LEÍDOS EN ESTA SESIÓN, MUCHAS GRACIAS. - -

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ,** QUIEN EXPRESA: GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, SOLO PARA COMENTAR QUE EN ASUNTOS GENERALES SEA TOCADO EL PUNTO RELATIVO A LAS QUEJAS INTERPUESTAS POR EL PAN, EN DONDE SE HARÁ UN BREVE INFORME RESPECTO AL TRABAJO QUE HA REALIZADO ESTE CONSEJO GENERAL. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ,** QUIEN EXPRESA: GRACIAS, EN LA LECTURA DE CORRESPONDENCIA ADVERTIMOS QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y EN PARTICULAR EL PAN, SOMETEN A LA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO, UN HECHO QUE NOSOTROS YA HABÍAMOS DESTACADO, QUE YA HABÍAMOS MENCIONADO EN SESIONES ANTERIORES Y QUE SE REFIERE A LA PUBLICITACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES Y DE LA OBRA PÚBLICA POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y SIN EMBARGO PUES DESTACAR NUEVAMENTE QUE NADA A OCURRIDO, EL DÍA DE MAÑANA YA ES ÚLTIMO DEL MES, TERMINA EL PRIMER PLAZO PROHIBITIVO Y QUE DE NUEVA CUENTA SE HA HECHO CASO OMISO A LA DISPOSICIONES QUE LA LEY ESTABLECE EN ESTE PUNTO, EXISTEN NUEVOS PUNTOS QUE EL PAN, ESTÁ SOMETIENDO A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO, ESTOS ESCRITOS, NO TENÍAMOS CONOCIMIENTO DE ELLOS, NO TENÍAMOS CONOCIMIENTO DEL ESCRITO REFERENTE AL PRECANDIDATO DE VILLANUEVA Y CONSIDERO IMPORTANTE QUE SÍ EN ESTE MOMENTO SE DETERMINE QUE VAMOS A HACER CON ESTAS PETICIONES, PORQUE SON DIFERENTES DE LAS QUE YA TENÍAMOS CONOCIMIENTO, DE LA MISMA FORMA SOLICITAR A LA PRESIDENCIA Y A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, QUE LE DEN LECTURA EN ESTE PUNTO DE CORRESPONDENCIA, A TODAS AQUELLAS PETICIONES, CONSULTAS, QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS FORMULEN, SIN EXCEPCIÓN, ES DECIR, SI EL PRD, SI EL PARTIDO CONVERGENCIA, CUALQUIER PARTIDO, HACE UNA CONSULTA O UNA PETICIÓN AL CONSEJO, QUE DEN CUENTA EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CREO QUE YA EN ESTE MOMENTO DE AVANCE DEL PROCESO ELECTORAL, NINGÚN PUNTO QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SOMETAN A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO ELECTORAL ES MENOR, POR TAL MOTIVO SI SOLICITO QUE SI FUERON OMISOS EN ALGÚN OFICIO, LE DEN LECTURA, ES IMPORTANTE QUE TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO CONOZCAMOS QUE ESTÁN SOLICITANDO, QUE ESTÁN CONSULTANDO TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SERÍA CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** MUCHAS GRACIAS LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, CON VOZ INFORMATIVA EL SEÑOR SECRETARIO POR SI TENEMOS ALGUNA OTRA COMUNICACIÓN, YO POR MI PARTE QUIERO SEÑALAR QUE NORMALMENTE SE PASA A LECTURA EN LAS SESIONES, TODA LA CORRESPONDENCIA QUE VA DIRIGIDA AL CONSEJO GENERAL HEMOS RECIBIDO, ALGUNAS DE CARÁCTER

PARTICULAR QUE VAN DIRIGIDAS A LA PRESIDENCIA O AL SECRETARIO EJECUTIVO, QUIERO HACER REFERENCIA A ELLAS, ALGUNA POR EJEMPLO RELATIVA ASÍ, LOS DIPUTADOS LOCALES TIENEN OBLIGACIÓN DE RENUNCIAR PARA FUNGIR COMO CANDIDATOS A ALGÚN CARGO DE ELECCIÓN POPULAR, PERO NO HAN SIDO DIRIGIDAS AL CONSEJO GENERAL. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** ¿MOCIÓN, SÍ SEÑOR LICENCIADO?, **SE CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, LIC. GUSTAVO RODRÍGUEZ GUZMÁN,** QUIEN EXPRESA; SOBRE EL PARTICULAR QUE ACABA DE SEÑALAR, CUAL ES LA RESPUESTA A ESA SOLICITUD, ES CORRECTO QUE LOS DIPUTADOS POR MINISTERIO DE LEY TENGAN QUE RENUNCIAR O NO ES NECESARIO. -

-----  
**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** EN PRIMER LUGAR PARA INFORMAR DE LA LECTURA DE CORRESPONDENCIA, SE DA LECTURA A LO QUE VA DIRIGIDO AL CONSEJO GENERAL, SIN EMBARGO AQUÍ ESTÁ TODA LO CORRESPONDIENTE A LA QUE LLEGÓ Y SE DESPACHÓ DESPUÉS DE LA ÚLTIMA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL ORDINARIA, SI ALGUIEN GUSTA HACER ALGUNA REVISIÓN, ALGUNA CONSULTA DE ESTA CORRESPONDENCIA, ESTÁ A SUS ORDENES EN LA OFICIALÍA DE PARTES, INFORMO QUE SOLAMENTE LO QUE VA DIRIGIDO AL CONSEJO GENERAL ES A LO QUE SE LE DA LECTURA EN LAS SESIONES ORDINARIAS, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD QUE HIZO EL DIPUTADO FLORES SANDOVAL EN RELACIÓN A LA OBLIGACIÓN DE RENUNCIAR AL CARGO O DE SEPARARSE DEL CARGO QUE SE OSTENTA PARA IR A CONTENDER POR LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS, SE TIENE PREPARADA UNA RESPUESTA EN EL SENTIDO DE QUE DE ACUERDO CON LA LEY Y LA CONSTITUCIÓN LOCAL, NO HAY OBLIGACIÓN DE QUE SE RENUNCIE PARA EL CASO DE DIPUTADOS, INCLUSO LA ADVERTENCIA DE QUE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO EN SU ARTÍCULO CIENTO CUARENTA Y TANTOS, SI NO ME EQUIVOCO 147, ESTABLECE QUE PARA EL CASO DE RESPONSABILIDADES, SE REPUTAN SERVIDORES PÚBLICOS ENTRE OTROS A LOS DIPUTADOS, SIN EMBARGO LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, YA EMITIÓ UN CRITERIO, TESIS RELEVANTE EN EL SENTIDO DE QUE LAS CONSTITUCIONES Y LEYES EN MATERIA ELECTORAL EN EL CASO ESPECÍFICO DONDE SE REPUTAN SERVIDORES PÚBLICOS, ENTRE OTROS A LOS FUNCIONARIOS DE ELECCIÓN POPULAR, ES PARA EL CASO ESPECÍFICAMENTE DE SU RESPONSABILIDAD EN EL CARGO O EN LA FUNCIÓN QUE DESEMPEÑAN Y NO PARA HACER ELEGIBLES POR LO QUE SE DEDUCE Y SE ADVIERTE ADEMÁS QUE ESTANDO ESE CRITERIO, PODRÁ EL PROPIO DIPUTADO EN EL CASO CONCRETO DECIDIR SI RENUNCIA O NO A SU CARGO, HACIÉNDOLE TODA ESA INFORMACIÓN QUE DEBE DE CONOCER DESDE LUEGO QUE SOLAMENTE, LEGALMENTE NO ESTÁ IMPEDIDO, PERO ESO CORRESPONDERÁ A CADA QUIEN SI LO HACE O NO LO HACE, ES CUANTO, ES TESIS RELEVANTE, ES LA SIGUIENTE; SERVIDOR PÚBLICO EL CONCEPTO CONTENIDO EN LAS CONSTITUCIONES LOCALES PARA DETERMINAR SU RESPONSABILIDAD, NO ES APLICABLE PARA DETERMINAR LA INELEGIBILIDAD, EL ARTÍCULO 108 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SE ENCUENTRA ENMARCADO EN EL TÍTULO CUARTO

DENOMINADO DE LAS RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, CUYO OBJETO ES ESTABLECER LAS BASES NORMATIVAS PARA DETERMINAR QUIENES SON CONSIDERADOS SERVIDORES PÚBLICOS, LA RESPONSABILIDAD DE ESTOS EN LOS ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, CIVIL O PENAL Y EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA SANCIONARLOS, LA EVOLUCIÓN DEL RÉGIMEN DE RESPONSABILIDADES HA TENIDO COMO OBJETIVO PRIMORDIAL ESTABLECER UN SISTEMA ADECUADO PARA TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y NO ÚNICAMENTE DE LOS FUNCIONARIOS A EFECTO DE NORMAR LA CONDUCTA DE LAS PERSONAS A QUE SE REFIERE DICHO PRECEPTO CONSTITUCIONAL, PARA EL EJERCICIO DE SU CARGO, LA AMPLITUD QUE SE LE DIO AL CONCEPTO DE SERVIDOR PÚBLICO, TUVO COMO PROPÓSITO EL QUE QUEDARAN COMPRENDIDOS EL MAYOR NÚMERO DE PERSONAS, CON EL FIN DE DESTERRAR LA PREPOTENCIA, NEGLIGENCIA Y DESDÉN CON QUE SOLÍAN CONDUCIRSE DIVERSOS SERVIDORES PÚBLICOS DE CUALQUIER NIVEL, ASÍ COMO TAMBIÉN DE HACER CONCIENCIA EN LA PROPIA COMUNIDAD SOBRE LA FUNCIÓN DE SERVICIO QUE DICHAS PERSONAS DESEMPEÑAN Y LA CONVENIENCIA DE EXIGIRLES EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES, ASÍ COMO EL CORRESPONDIENTE RESPECTO A LOS DERECHOS E INTERESES DE LOS GOBERNADOS, EL SEÑALADO OBJETIVO PUEDE APRECIARSE CLARAMENTE EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULO PRIMERO Y SEGUNDO DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, EN ESTAS CONDICIONES SE PUEDE CONCLUIR QUE NO EXISTE IDENTIDAD RESPECTO A LOS CONCEPTOS DE SERVIDOR PÚBLICO UTILIZADOS EN LAS LEGISLACIONES ELECTORALES, LEYES ORGÁNICAS MUNICIPALES Y EN LAS CONSTITUCIONES LOCALES RESPECTIVAMENTE, COMO SE HA VISTO ESTE CONCEPTO ADOPTADO EN DICHAS CONSTITUCIONES, SE ENCUENTRA EN FUNCIÓN DE DETERMINAR QUE PERSONAS PUEDEN INCURRIR EN RESPONSABILIDAD CON MOTIVO DEL EJERCICIO DE UN CARGO, POR TANTO ES PATENTE QUE EL CONCEPTO ANALIZADO, NO FUE DETERMINADO PARA CATALOGAR A LAS PERSONAS COMO IMPEDIDAS PARA SER MIEMBROS DE UN AYUNTAMIENTO, JUICIO DE REVISIÓN CONSTITUCIONAL ELECTORAL 364/2001 PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, 30 DE DICIEMBRE DE 2001, UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. MIGUEL JÁQUEZ SALAZAR, QUIEN EXPRESA: DECLINO MI INTERVENCIÓN.** -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JUAN ANTONIO RUIZ GARCÍA,** QUIEN EXPRESA: GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, NADA MÁS PARA ACENTUAR LA PETICIÓN QUE COMENTABA LA LICENCIADA ROSY, YO CREO QUE INDEPENDIENTEMENTE DE QUE LAS PREGUNTAS O SOLICITUD DE LOS PARTIDOS, VENGAN DIRIGIDAS A SECRETARÍA EJECUTIVA O AL PRESIDENTE DEL CONSEJO, DEBEMOS DE CONOCERLAS, A FINAL DE CUENTAS LA RESPUESTA QUE SE DE ES UNA RESPUESTA OFICIAL, ENTONCES YO CREO QUE ESTAMOS OBLIGADOS A DARLA A CONOCER Y QUE TODOS LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO TENGAMOS LA MISMA INFORMACIÓN EN MATERIA DE PETICIONES Y EN MATERIA DE RESPUESTAS QUE ESTE INSTITUTO

EMITE. -----

-----  
**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** SI NADA MÁS PARA INFORMARLE A LOS SEÑORES CONSEJEROS QUE TENDRÁN UN INFORME DE TODAS LAS SOLICITUDES DE CONSULTA QUE LLEGUEN A ESTE INSTITUTO, YA SEA A TRAVÉS DE LA PRESIDENCIA EL SECRETARIO, JURÍDICOS O EL PROPIO CONSEJO GENERAL. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** AHORA SI CON LA DISCULPA **SE CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ,** QUIEN EXPRESA: ABUNDANDO SOBRE EL TEMA, EN REALIDAD NO DEBE DARSE LECTURA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A LOS ESCRITOS QUE VENGAN DIRIGIDOS AL CONSEJO GENERAL, SI NO QUE INDEPENDIENTEMENTE DE QUE VENGAN DIRIGIDOS AL CONSEJO, AL PRESIDENTE, AL SECRETARIO, SE DEBERÁ VALORAR LA COMPETENCIA DEL ÓRGANO AL QUE CORRESPONDE EL ASUNTO AL RESPECTO, EN EL ARTÍCULO 23 QUE SON LAS ATRIBUCIONES DEL CONSEJO SE SEÑALA QUE ES FACULTAD O ATRIBUCIÓN DE ESTE CONSEJO DAR RESPUESTA A LAS CONSULTAS DE CIUDADANOS, CANDIDATOS Y PARTIDOS POLÍTICOS, DE TAL MANERA PUES QUE ATENDIENDO A LA COMPETENCIA, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE VENGAN DIRIGIDOS A UN DESTINATARIO EN LO PARTICULAR, DEBEN SER CONOCIDOS POR ESTE ÓRGANO, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE LAS TAREAS EJECUTIVAS NO SE OBSTACULICEN Y SE TENGA RÁPIDA Y PRONTA RESPUESTA A CADA UNA DE LAS PETICIONES, ADELANTÁNDOME UN POCO, EN EL INFORME QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN EN UNA PÁGINA NUMERADA CON EL CINCO, SE SEÑALA QUE SE SOLICITÓ MATERIAL ELECTORAL POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL PRI, LO CUAL SE CUBRIÓ, FUE UNA PETICIÓN DE UN PARTIDO QUE SE HIZO AL INSTITUTO Y QUE TAMBIÉN DEBIMOS DE HABER CONOCIDO, ASÍ COMO TODAS LAS PETICIONES QUE FORMULEN LOS PARTIDOS, PORQUE A FINAL DE CUENTAS, O LOS CANDIDATOS, O LOS CIUDADANOS, PORQUE A FINAL DE CUENTAS VIENE A SER LA RESPUESTA UNA POSTURA OFICIAL DE PARTE DEL CONSEJO GENERAL QUE ES EL ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA,** QUIEN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR, BUENO SOBRE ESTE PUNTO NO ESTOY DE ACUERDO CON LO SEÑALADO CON MIS COMPAÑEROS CREO QUE EL DAR LECTURA A TODOS Y CADA UNA DE LAS SOLICITUDES QUE LLEGUEN, SE CONVERTIRÍA EN UN PUNTO INFUNCIONAL E INOPERANTE, YO CREO QUE SERÍA MUY DESGASTANTE DAR LECTURA A TODOS Y CADA UNO DE LAS PETICIONES QUE SE FORMULEN, YO CREO QUE ESTA INQUIETUD ESTÁ FORMULADA POR LO QUE YA DECÍA EL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, QUE SE RINDA UN REPORTE Y POR SUPUESTO QUE LA INFORMACIÓN ESTÉ DISPONIBLE PARA QUIEN ASÍ LA SOLICITE EN LA OFICIALÍA DE PARTES, YO CREO QUE POR ESE LADO PODRÍAMOS DAR PUNTUALIDAD A ESE PRECEPTO, PORQUE DE LO CONTRARIO SI SERÍA MUY DESGASTANTE DESAHOGAR ESTE PUNTO Y SERÍAN MUCHAS HORAS LAS QUE ESTARÍAMOS AQUÍ EN LA LECTURA DE

CORRESPONDENCIA, ENTONCES YO ME INCLINARÍA PORQUE EN LO SUBSECUENTE SE RINDA LA INFORMACIÓN A QUIEN LA SOLICITE Y POR SUPUESTO SÉ DE LECTURA DE LO MÁS RELEVANTE QUE ESTÉ DIRIGIDA AL CONSEJO GENERAL, SERÍA CUENTO SEÑOR. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** GRACIAS AL LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA, **SE CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESA: GRACIAS, SÍ RATIFICAR LA PETICIÓN INICIAL, EN VIRTUD DE QUE PODEMOS INMISCUIRNOS EN UN CONFLICTO GRAVE AQUÍ EN EL INSTITUTO SI NO CONOCEMOS Y SI NO SE INFORMA ANTE EL CONSEJO Y ANTE LOS PROPIOS CONSEJEROS LA FORMA EN QUE SE RESPONDE EN CUESTIONES TAN DELICADAS POR EJEMPLO COMO EN PRECAMPAÑAS, SABEMOS QUE EL TODAVÍA SENADOR JOSÉ BONILLA, Y LA TODAVÍA SENADORA AMALIA GARCÍA, FORMULAN AL INSTITUTO UNA SERIE DE PREGUNTAS, UNA SERIE DE INQUIETUDES, NOSOTROS NO SABEMOS COMO SE RESPONDIÓ, NO QUEREMOS EN UN MOMENTO DETERMINADO DAR INFORMACIÓN, O FALTAR AL PRINCIPIO DE CERTEZA EN NUESTRAS OPINIONES, QUEREMOS QUE ESO SE CONOZCA AL INTERIOR DEL INSTITUTO Y FUNDAMENTALMENTE ESE ES EL ÁNIMO DE LA PROPUESTA, OBIAMENTE QUE HABRÁ SOLICITUDES QUE POR SU PROPIA INTRASCENDENCIA NO SEAN OBJETO DE CONOCIMIENTO POR PARTE DEL CONSEJO, PERO HAY OTRAS QUE PROVIENIENDO DE PRECANDIDATOS, PROVIENIENDO DE PARTIDOS POLÍTICOS, NECESARIAMENTE EL CONSEJO TENGA QUE CONOCERLAS, ENTONCES EN ESE SENTIDO ES LA PETICIÓN, DE QUE SE VALORE, SE VALORE LA PERTINENCIA DE ESTA SOLICITUD Y QUE DE NINGUNA MANERA ESTARÍA ENCAMINADA A OBSTACULIZAR EL TRABAJO Y LA FUNCIONALIDAD DEL INSTITUTO, SI NO DE ACTUAR CON RESPONSABILIDAD A NIVEL INSTITUCIONAL, SERÍA CUANTO. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** MUCHAS GRACIAS A LA LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, **SE CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, DR. JUAN JOSÉ ENCISO DE LA TORRE**, QUIEN EXPRESA: EN RELACIÓN A LA CORRESPONDENCIA DE LAS SOLICITUDES, SI SERÍA IMPORTANTE QUE CONOCIÉRAMOS TODAS LA PETICIONES QUE VIENEN DIRIGIDAS DE LOS PARTIDOS Y DE LOS CANDIDATOS, AHORA LLAMA LA ATENCIÓN SI HA HABIDO SOLICITUDES, QUISIERA SABER SI ESAS SOLICITUDES DEL SENADOR BONILLA Y DE LA DIPUTADA AMALIA GARCÍA, SI HA HABIDO SOLICITUDES EN FORMA PARTICULAR QUE SE NOS DIERA CUENTA, EN RELACIÓN A UN PUNTO ANTERIOR DE LA CORRESPONDENCIA, EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL HA HECHO VARIAS DENUNCIAS Y HASTA AHORA EL INSTITUTO HA ESTADO SIN DAR NINGUNA RESPUESTA, ENTONCES QUISIERA VER, INVITAR AL CONSEJO A QUE NOS APEGÁRAMOS A LA LEGALIDAD Y TUVIÉRAMOS UNA RESPUESTA LO MÁS PRONTO QUE SE PUEDA, OJALÁ PUDIÉRAMOS DAR LA RESPUESTA RÁPIDA. -----

-----  
**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** SÍ A ESE RESPECTO SE INFORMA QUE SE RECIBIÓ UN ESCRITO DEL SENADOR BONILLA, NO TENGO LA FECHA EXACTA, APROXIMADAMENTE HACE UNOS DOS MESES, UN MES Y MEDIO Y DE LA DIPUTADA, LA SEÑORA AMALIA GARCÍA, NO



HEMOS RECIBIDO NINGÚN ESCRITO A LA FECHA. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** BIEN TOMAMOS NOTA DE CUALQUIER MANERA DE LAS POSTURAS DE LOS SEÑORES CONSEJEROS, PARA QUE TODA AQUELLA CORRESPONDENCIA QUE ESTIMEMOS O POR LO MENOS QUE VENGA CON EL CARÁCTER QUE AQUÍ ACABA DE SER MENCIONADO, QUE SEAN SOLICITUDES O PLANTEAMIENTOS ESPECÍFICOS DE PARTIDOS Y CANDIDATOS, LOS INCLUYAMOS A LA CORRESPONDENCIA QUE SEA LEÍDA EN LA SESIÓN DE CONSEJO GENERAL, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE VENGA DIRIGIDA A LA SECRETARÍA EJECUTIVA O A LA PRESIDENCIA, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

-----  
**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOGAR ES **PUNTO NÚMERO CUATRO:** LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS ACTAS DE LA SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL CONSEJO GENERAL DEL DÍA 11 Y 15 DE MARZO DE 2004. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** LOS PROYECTOS DE ACTA, QUE ACABA DE MENCIONAR EL SEÑOR SECRETARIO, NOS HAN SIDO ENTREGADOS CON TODA ANTICIPACIÓN, POR LO QUE ME PERMITO SOLICITAR LA DISPENSA DE SU LECTURA, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE CON RELACIÓN A LA DISPENSA DE LECTURA DE LAS ACTAS MENCIONADAS. -----

-----  
**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LA SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL CONSEJO GENERAL, DEL DÍA 11 Y 15 DE MARZO DE 2004, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----  
SIETE VOTOS A FAVOR. -----  
CERO VOTOS EN CONTRA. -----  
CERO ABSTENCIONES. -----  
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑOR SECRETARIO SÍRVASE TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, CON RELACIÓN AL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 11 DE MARZO DEL 2004. -----

-----  
**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL DÍA 11 DE MARZO DE 2004, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----  
SIETE VOTOS A FAVOR. -----  
CERO VOTOS EN CONTRA. -----  
CERO ABSTENCIONES. -----

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.** -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑOR SECRETARIO SÍRVASE TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, CON RELACIÓN AL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 15 DE MARZO DE 2004. -----

-----  
**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL DÍA 15 DE MARZO DE 2004, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----  
**SIETE VOTOS A FAVOR.** -----  
**CERO VOTOS EN CONTRA.** -----  
**CERO ABSTENCIONES.** -----  
**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.** -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑOR SECRETARIO SÍRVASE A DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA . -----

-----  
**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOJAR ES **PUNTO NÚMERO CINCO:** PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA JUNTA EJECUTIVA CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2004. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** A LA CONSIDERACIÓN DE LOS SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, EL INFORME DE ACTIVIDADES, EN PRIMERA RONDA **SE CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA,** QUIEN EXPRESA: GRACIAS, CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, SOLO PARA HACER UNA OBSERVACIÓN DE CARÁCTER GENERAL, EN EL INFORME QUE SE NOS ANEXA POR PARTE DE LA JUNTA EJECUTIVA, NO SE PRESENTAN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS REUNIONES DE CADA UNA DE LAS COMISIONES DE LAS ÁREAS RESPECTIVAS, SI ME EXTRAÑÓ ESTA INOBSERVANCIA, PUESTO QUE SÍ SE ESTABAN SEÑALANDO COMO ACTIVIDADES LAS REUNIONES DE LAS COMISIONES Y CREO QUE ES UN PUNTO IMPORTANTE QUE SE SEÑALA EXPRESAMENTE, PUESTO QUE COMO ÓRGANOS DE VIGILANCIA DEBEN DE ESTAR SEÑALADAS EN EL INFORME DE LA JUNTA EJECUTIVA, ENTONCES PARA INSTRUIR A LOS DIRECTORES QUE EN LO SUBSECUENTE SE SEÑALEN EXPRESAMENTE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZAN CADA UNA DE LAS COMISIONES DE LOS CONSEJEROS PARA SUS RESPECTIVOS EFECTOS CONDUCENTES, SERÍAN NADA MÁS ESOS COMENTARIOS. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** GRACIAS AL LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA. **SE CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO,** QUIEN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, YA EN ALGUNA OCASIÓN ANTERIOR YO HABÍA SUGERIDO QUE PARA QUE OBTUVIÉRAMOS UN MAYOR BENEFICIO DE ESTOS INFORMES QUE DESDE LUEGO SON

ABSOLUTAMENTE NECESARIOS, DE CONOCER CUALES SON LAS ACTIVIDADES QUE HA VENIDO REALIZANDO LA JUNTA EJECUTIVA, SERÍA CONVENIENTE, ESPECIALMENTE AHORA QUE ESTAMOS EN PROCESO ELECTORAL, QUE FORMARA PARTE INTEGRAL DE ESTOS INFORMES, AQUELLAS ACTIVIDADES QUE POR SU IMPORTANCIA MERECEN SER CONTEMPLADAS A FUTURO, ES DECIR, QUE SÍ SE NOS ESTÁ ENTREGANDO EN ESTE MOMENTO EL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA JUNTA EJECUTIVA CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO, PERO LÓGICAMENTE LO ESTAMOS ATENDIENDO EN EL MES DE MARZO, QUE EN ESOS INFORMES SE NOS INDICARA CUALES SON AQUELLAS ACTIVIDADES RELEVANTES, NO SOLAMENTE PARA EL MES DE MARZO SI NO PARA LOS MESES SUBSECUENTES Y LO MENCIONO PORQUE LÓGICAMENTE ES DE LA MAYOR IMPORTANCIA QUE EN EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL, SEPAMOS NO SOLAMENTE LAS ACTIVIDADES QUE HA VENIDO DESARROLLANDO LA JUNTA EJECUTIVA, SI NO QUE TENGAMOS PRESENTE AQUELLAS ACTIVIDADES QUE DEBEN REALIZARSE DE MANERA PERENTORIA O CON TÉRMINOS FATALES, DESDE LUEGO SABEMOS QUE ESTAS DISPOSICIONES ESTÁN CONTENIDAS EN LA LEY, PERO CREO QUE SERÍA DE UNA GRAN UTILIDAD PARA EL PROCESO DE LA TOMA DE DECISIONES QUE TIENE ASIGNADO ESTE CONSEJO, EL HECHO DE CONOCER PLAZOS O TÉRMINOS DE ACTIVIDADES TALES COMO, **INTERVIENE EL CONSEJERO PRESIDENTE** QUIEN EXPRESA: SI ME PERMITE UN PEQUEÑO PARÉNTESIS, TENGO UN ASUNTO AFUERA, NO ME TARDO MÁS DE TRES MINUTOS, SE VA A HACER CARGO DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN EL LICENCIADO RÍOS MARTÍNEZ, EN CINCO MINUTOS MÁXIMO ESTOY DE REGRESO, DISCULPE LA INTERRUPCIÓN SEÑOR. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO,** QUIEN EXPRESA: COMO NO SEÑOR, ENTONCES CONTINUÓ, DE ACTIVIDADES TALES COMO LICITACIONES, LOS REGISTROS QUE SE VIENEN AHORA EN ABRIL Y OTRAS ACTIVIDADES RELEVANTES QUE SÍ ES CONVENIENTE QUE PRECISAMENTE EN ESTE TIPO DE DOCUMENTOS SEAN PUESTOS A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL, LO MENCIONO SOBRE TODO PORQUE ESTAMOS LÓGICAMENTE YA EN PLENO PROCESO ELECTORAL Y SIEMPRE ES CONVENIENTE QUE INDEPENDIENTEMENTE QUE LA LEY CONTEMPLE ESTAS ACTIVIDADES, NO LAS DEJEMOS PASAR EN ESTOS INFORMES DE ACTIVIDADES DE LA JUNTA EJECUTIVA Y SERÍA UN INSTRUMENTO MUY ÚTIL REPITO, PARA LA TOMA DE DECISIONES DE ESTE CONSEJO GENERAL, VUELVO A REITERAR ESTA PETICIÓN PARA QUE SE COMPLEMENTEN DE ESTA MANERA LOS INFORMES QUE RINDE LA JUNTA EJECUTIVA Y QUE EN TODO CASO SI SE OPTA POR CUALQUIER OTRA DECISIÓN, SI SOLICITO EN SU MOMENTO SER DEBIDAMENTE INFORMADO AL RESPECTO, TAMBIÉN QUIERO COMENTAR QUE EN LA SESIÓN ORDINARIA DE FINES DEL MES DE ENERO, ME PERMITÍ SOLICITAR DE LA MANERA MÁS ATENTA UNA INFORMACIÓN ACERCA DEL ESTADO QUE GUARDA O QUE GUARDABA EN ESE MOMENTO LA PLANTA VEHICULAR DEL INSTITUTO, EN LA SESIÓN QUE TUVO LUGAR A FINES DE FEBRERO ESA INFORMACIÓN NO SE ME HABÍA HECHO LLEGAR, HABIENDO TRANSCURRIDO YA PRÁCTICAMENTE UN MES Y CREO QUE HABÍA SIDO TIEMPO MÁS QUE SUFICIENTE PARA

ELABORAR UN INFORME QUE EN PRINCIPIO A MI NO PARECE QUE TENGA NADA DE ESPECIAL, EN AQUELLA OCASIÓN RECUERDO QUE FUIMOS INFORMADOS POR EL LICENCIADO RÍOS MARTÍNEZ, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, QUE SE HABÍAN TOMADO ALGUNAS MEDIDAS PARA MEJORAR EL MANTENIMIENTO Y EL ESTADO GENERAL QUE GUARDABA LA PLANTA VEHICULAR LO CUAL ME PARECIÓ SUMAMENTE PROCEDENTE, PERO EL INFORME EN SÍ MISMO TAMPOCO ME FUE PROPORCIONADO Y ASÍ LLEGAMOS AHORA AL MES DE MARZO Y POR TERCERA OCASIÓN FORMULO EXACTAMENTE LA MISMA PETICIÓN QUE FORMULÉ A FINES DE ENERO, SOLO QUE YA POR EL TIEMPO TRANSCURRIDO, LÓGICAMENTE ESTA SITUACIÓN LAMENTABLEMENTE YA NO LA CONSIDERO DE NINGUNA MANERA NORMAL Y POR LO TANTO ME PERMITO FORMULAR ALGUNAS PREGUNTAS A LA PRESIDENCIA DE ESTE CONSEJO, PRIMERO; PORQUE MOTIVO NO HA SIDO ATENDIDA MI SOLICITUD, SEGUNDO; EL ASUNTO QUE PLANTEO, LAMENTABLEMENTE TENDRÉ QUE LLEVARLO AL SENO DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE PARA QUE AHÍ SEA EXAMINADO, NO ES DE NINGUNA MANERA NORMAL REPITO, QUE HABIENDO TRANSCURRIDO YA 60 DÍAS, NO SE PROPORCIONE INFORMACIÓN QUE DEBERÍA SER EN TODOS SENTIDOS NORMAL Y ORDINARIA, A MENOS DESDE LUEGO QUE EXISTAN IRREGULARIDADES, O QUE SE PRETENDA OCULTAR ALGUNA SITUACIÓN QUE NO QUIERA HACERSE DEL CONOCIMIENTO DE ESTE CONSEJO, DESDE LUEGO CONDUCTAS DE ESTA NATURALEZA YO NO CREO QUE SEAN ADMISIBLES, NI DEBEN TOLERARSE, SOBRE TODO CUANDO NI SIQUIERA A MEDIADO LA MÁS MÍNIMA EXPLICACIÓN DEL PORQUÉ NO SE HA ATENDIDO, PORQUÉ NO HA SIDO ATENDIDO UNA PETICIÓN REPITO, TAN ABSOLUTAMENTE NORMAL, LO CUAL ME LLEVA TAMBIÉN A PROPÓSITO DE ESTE TEMA DE LA PLANTA VEHICULAR DEL INSTITUTO A REFERIRME A DOS LAMENTABLES ACCIDENTES QUE HAN OCURRIDO RECIENTEMENTE Y CONCRETAMENTE LA INFORMACIÓN QUE YO POSEO HASTA ESTE MOMENTO ES QUE EN EL CASO DEL ÚLTIMO ACCIDENTE LA CAMIONETA QUE LO SUFRIÓ, AFORTUNADAMENTE CON EL OCUPANTE QUE LLEVABA, QUE NO TUVO MÁS QUE LESIONES DE CARÁCTER MENOR, AFORTUNADAMENTE ESO SÍ HAY QUE SUBRAYARLO, PERO PARECE QUE LA CAMIONETA QUEDÓ EN MUY MAL ESTADO, PERO SE NOS INFORMA QUE ESTE VEHÍCULO NO ESTABA ASEGURADO, O QUE EL SEGURO HABÍA YA VENCIDO Y QUE POR LO TANTO TODO PARECE INDICAR QUE EL INSTITUTO NO VA A PODER RECUPERAR EL COSTO O EL MONTO DE SU REPARACIÓN, Y NUEVAMENTE REPITO, ESTO TIENE QUE VER LÓGICAMENTE CON EL ESTADO QUE GUARDA LA PLANTA VEHICULAR, LA PREGUNTA NUEVAMENTE ES MUY SENCILLA, PORQUE MOTIVO SI ES QUE ES ASÍ, ESTA CAMIONETA NO ESTABA ASEGURADA, HASTA DONDE YO TENGO INFORMACIÓN REPITO, ESTAMOS PAGANDO NO SÉ, EN EL AÑO 2003 EL INSTITUTO DEBÍ HABER EROGADO ALREDEDOR DE UNOS 130 MIL PESOS, ESTOY HABLANDO DE MEMORIA PUEDO ESTAR EQUIVOCADO, PERO SEGURAMENTE MÁS DE 100 MIL PESOS POR CONCEPTO DE SEGUROS DE VEHÍCULOS, SUPONGO QUE EN ESTE AÑO SE VA A EROGAR UNA CANTIDAD SIMILAR Y SIN EMBARGO PARECE SER QUE EN EL MOMENTO QUE OCURRE UN PERCANCE DE ESTA NATURALEZA, AL MENOS LA INFORMACIÓN QUE YO TENGO Y QUE DESDE LUEGO ESTARÍA SUJETA A SER VERIFICADA, ES EN EL SENTIDO DE QUE LA

CAMIONETA NO SE ENCONTRABA ASEGURADA, BIEN ESTE TIPO DE CUESTIONES LAS QUIERO DEJAR PLANTEADAS EN ESTE MOMENTO PARA QUE OJALÁ QUE EN ESTA OCASIÓN SEA ATENDIDA ESTA PETICIÓN INDEPENDIENTEMENTE QUE, REPITO, PUES YA POR EL TIEMPO TRANSCURRIDO ESTO YA ADQUIRIÓ OTRAS PROPORCIONES Y DESDE LUEGO YO HABRÉ DE LLEVAR ESTE ASUNTO AL SENO DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE, SERÍA CUANTO. -----

**EL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ:** GRACIAS CONSEJERO MONREAL MALDONADO, RESPECTO A SU PREGUNTA BUENO, LA PRESIDENCIA LA OCUPÓ AHORA PROVISIONALMENTE, YO NO SERÍA EL INDICADO PARA DAR RESPUESTA DE ESO, POR LO TANTO LE CEDERÉ EL USO DE LA VOZ AL SECRETARIO EJECUTIVO PARA QUE EN SU CALIDAD DE COADYUVANTE DE LA ADMINISTRACIÓN, DE RESPUESTA A SUS INQUIETUDES. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** EFECTIVAMENTE EN RELACIÓN CON LA INFORMACIÓN QUE SE SOLICITA SOBRE ADELANTAR LO QUE CORRESPONDE A LAS ACTIVIDADES QUE SE TIENE PROGRAMADAS, SI USTEDES VERIFICAN SU PROGRAMA DE ACTIVIDADES, AHÍ ESTÁN PERFECTAMENTE DELIMITADAS CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES, CON DETALLE DE COMO SE DEBERÁN LLEVAR A EFECTO Y COMO SE DEBERÁN DE IR CUMPLIENDO LAS METAS QUE NOS HEMOS TRAZADO PARA ESTE PROCESO ELECTORAL, PRECISAMENTE ESE PRODUCTO, ESE PROGRAMA DE ACTIVIDADES 2004, DEBE DE SERVIR COMO HERRAMIENTA DE TRABAJO DE ESTE CONSEJO GENERAL, PRECISAMENTE PARA QUE ESTOS INFORMES DE LA JUNTA EJECUTIVA SE CORROBOREN, SI EFECTIVAMENTE SE ESTÁN CUMPLIENDO LAS METAS, ESO POR UN LADO, AUNADO A ELLO AL INICIO DE CADA MES LA SECRETARÍA EJECUTIVA, DE CUALQUIER FORMA RECABA LA INFORMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES MÁS IMPORTANTES QUE SE DEBERÁN DE DESARROLLAR EN EL MES QUE CURSA Y ESA INFORMACIÓN SIEMPRE HA ESTADO DISPUESTA, DISPONIBLE PARA LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, EN PARTICULAR PARA LA SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, CON RELACIÓN A LA INFORMACIÓN SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA EL PARQUE VEHICULAR, YO PERSONALMENTE ENTREGARÉ AL SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL UN INFORME EL ÚLTIMO QUE SE TENGA, QUE TAMBIÉN TENDRÁ QUE CONTENER EL INFORME RESPECTO AL ÚLTIMO ACCIDENTE QUE FUE EL DÍA DE AYER DE LOS DOS QUE HAN OCURRIDO, PARA QUE TENGAN LA INFORMACIÓN COMPLETA, TODOS Y CADA UNO DE LOS SEÑORES Y SEÑORAS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL. -----

**EL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ:** MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, **SE CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL LIC. JUAN ANTONIO RUIZ GARCÍA,** QUIEN EXPRESA: GRACIAS, PARA LA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN, EN EL PUNTO NÚMERO TRES; ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE CONVENIO MUTUO SIMPLE ANTE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS Y EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, ¿DE QUÉ SE TRATA ESE CONVENIO?, ES LA PÁGINA 12 Y TAMBIÉN QUISIERA QUE SE NOS COMENTARA DE MANERA

BREVE COMO VA EL PROCESO DE LICITACIONES, ¿QUE SE HA LICITADO?, ¿QUE YA TENEMOS DISPONIBLE?, ¿QUE LICITACIONES HAY EN PROCESO? SOBRE TODO CON EL COMENTARIO QUE HIZO EL LICENCIADO MONREAL EN MATERIA DE SEGUROS, ¿PORQUE ESTA CAMIONETA QUE SE ACCIDENTÓ EL DÍA DE AYER ESTABA SIN SEGURO?.....

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA DIRECTORA EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS LIC. HILDA LORENA ANAYA ÁLVAREZ,** QUIEN EXPRESA: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, SI EN LO REFERENTE A LA ACTIVIDAD QUE COMENTA EL CONSEJERO ELECTORAL SOBRE EL CONVENIO SIMPLE ENTRE LA UNIVERSIDAD Y EL INSTITUTO, FUE EN RELACIÓN AL PRÉSTAMO DE UNA MAQUINA PARA IMPRIMIR LOS CHEQUES, PERO NO TENGO CONOCIMIENTO SI EFECTIVAMENTE SE LLEVÓ A CABO O NADA MÁS FUE ALGO PROVISIONAL POR LA NECESIDAD EN ESE MOMENTO, SI SE HIZO EL PRÉSTAMO CORRESPONDIENTE DE LA UNIVERSIDAD HACIA EL INSTITUTO ELECTORAL PARA IMPRIMIR LOS CHEQUES DE TODO EL PERSONAL QUE INGRESÓ AHORA SOBRE TODO EL DE CAPACITACIÓN, ASISTENTES. ....

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS, L.C. ADELAIDA ÁVALOS ACOSTA,** NADA MÁS PARA TERMINAR EL COMENTARIO, MÁS BIEN ES UNA MAQUINA FIRMADORA DE CHEQUES, FIRMADORA, ENTONCES COMO SE IMPRIME UN GRAN VOLUMEN DE CHEQUES EN NÓMINA, PUES PARA TERMINAR RÁPIDO SE METEN EN ESA MAQUINA, CONFORME A LA OTRA PREGUNTA, EN EL PROGRAMA DE LICITACIONES NOSOTROS HABÍAMOS EN EL MES DE FEBRERO PRESENTADO ANTE EL COMITÉ DE COMPRAS LOS DIVERSOS ACTOS QUE TENDRÍAN QUE LLEVARSE ACABO EN TÉRMINOS SOBRE TODO DE, POR UNA PARTE LO QUE REQUERÍA UNA LICITACIÓN POR EL MONTO, QUE TODAVÍA ESTÁN PENDIENTES UN BUEN NÚMERO DE ESTAS LICITACIONES, APENAS SE HA LLEVADO, O SE LLEVÓ A CABO LA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y LICENCIAS, PERO TODAVÍA ESTÁ PENDIENTE SI MAL NO RECUERDO, LO DE MATERIAL ELECTORAL, ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, MONITOREO, SERVICIO DE RADIO COMUNICACIÓN, ENTONCES TODAVÍA TENEMOS VARIAS LICITACIONES PENDIENTES Y ESTÁN PENDIENTES NO SOLAMENTE EN TÉRMINOS DE DEFINIR LOS MOMENTOS, EN ALGUNOS CASOS EN DEFINIR EL TECHO PRESUPUESTAL PREVIO A TOMAR LA DECISIÓN, EN OTROS CASOS ESTÁ PENDIENTE EN DETERMINAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS O DE LOS BIENES POR LICITAR, EN TÉRMINOS DE LOS SERVICIOS O BIENES QUE SE TENÍAN QUE ADQUIRIR QUE SE SUJETAN POR EL MONTO A CONCURSOS DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, EN EL MES DE ENTRE FEBRERO Y PRINCIPIOS DE MARZO SE LLEVARON A CABO UNA SERIE DE CONCURSOS POR INVITACIÓN RESTRINGIDA, LO QUE FUE ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA CAPACITACIÓN, MATERIALES PARA CAPACITACIÓN Y SEGUROS DE VIDA Y NOS QUEDÓ PENDIENTE LOS SEGUROS DE VEHÍCULOS, ESE NOS QUEDÓ PENDIENTE, ESTOS SE VENCIERON EL DOMINGO EL ACCIDENTE OCURRIÓ EL DÍA LUNES POR LA MAÑANA, ENTONCES ESA ES LA SITUACIÓN QUE TENEMOS EN ESTE MOMENTO, LA COMPAÑÍA ASEGURADORA YA SE PLATICÓ CON

ELLOS Y ESTÁN POR RESOLVERNOS EL DÍA DE HOY EN LA TARDE, A VER SI ES POSIBLE HACER ALGÚN MOVIMIENTO, PUES NO HAY UNA CERTEZA EN QUE NOS DEN UNA RESPUESTA POSITIVA, PERO QUEDARON DE RESOLVERNOS HOY POR LA TARDE PARA VER ESA POSIBILIDAD. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, DR. JUAN JOSÉ ENCISO DE LA TORRE,** QUIEN EXPRESA: SI NADA MÁS PARA, IGUALMENTE PARA PEDIRLE UN INFORME SOBRE ESTE PRESTAMO DE LA MÁQUINA DE LA UNIVERSIDAD HACIA EL INSTITUTO, NO SE NOS HABÍA COMENTADO NADA, AL PARECER YA SE PRESTÓ LA MAQUINA, PERO NO HAY UN CONVENIO FIRMADO, NI UN COMENTARIO, QUISIERA PEDIR UNA EXPLICACIÓN Y SE NOS PUDIERA PASAR EL CONVENIO, LA OTRA ES; YA LO HAN INSISTIDO, ES UN INFORME SOBRE LOS VEHÍCULOS, ¿EN QUE ESTADO SE ENCUENTRAN?, ¿CUANTOS HAY?, ¿EN QUE ESTADO ESTÁN? Y SI QUISIERA HACER LA PETICIÓN EN RELACIÓN DE LOS DOS INFORMES, LO MÁS AMPLIO, DETALLADO DE LOS DOS ACCIDENTES QUE HAN TENIDO LOS VEHÍCULOS DEL INSTITUTO Y BUENO, SI POR ESCRITO NOS PUDIERAN PASAR QUE VA A PASAR CON ESTE VEHÍCULO QUE SE ACCIDENTÓ, TENEMOS INFORMACIÓN DE QUE PARECE QUE QUEDÓ INSERVIBLE, QUE FUE UNA PERDIDA TOTAL, ENTONCES SI VA A HABER UNA RESPONSABILIDAD Y PORQUE NO SE HIZO LA LICITACIÓN A TIEMPO DE LOS SEGUROS PARA QUE ESTÉ TODO CUBIERTO. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS, L.C. ADELAIDA ÁVALOS ACOSTA,** QUIEN EXPRESA; INFORMO DEL SEGUNDO ACCIDENTE DEL ÚLTIMO, EL DÍA LUNES, EL DÍA DE AYER, UNO DE LOS ENLACES ADMINISTRATIVOS SALIÓ EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES, RUBÉN VEGA CHÁVEZ, SE TRASLADABA A CONCEPCIÓN DEL ORO PARA HACER EL PAGO DE LA NÓMINA Y ENTREGA DE INSUMOS A LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES Y ADELANTE DE VILLA DE COS, PARECE QUE ALGÚN VEHÍCULO QUE IBA ADELANTE DE ÉL, SALIÓ REPENTINAMENTE, TOMÓ UNA BRECHA, SE DESCONTROLÓ POR NO ALCANZARLO Y TUVO QUE SALIR FUERA, EL VEHÍCULO QUEDÓ, PARECE QUE EL DAÑO FUE BASTANTE FUERTE SEGÚN NOS INFORMAN, POR SUERTE ESTA PERSONA SALIÓ PRÁCTICAMENTE ILESA, EL DÍA DE AYER ESTUVO INTERNADA EN EL SEGURO SOCIAL Y BUENO AHORA YA LA DIERON DE ALTA, ENTONCES TENEMOS ESA MUY BUENA NOTICIA, PERO EN CUANTO AL VEHÍCULO YO YA INFORMABA EN ESTE MOMENTO QUE EN LA TARDE ESTÁN POR DARNOS UNA RESPUESTA, EL MOTIVO DE QUE NO SE HIZO EN TIEMPO, BUENO SE NOS HAN ESTADO ATRASANDO UNA SERIE DE CUESTIONES, UNA SERIE DE EVENTOS, PUES TODOS SE HAN HECHO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA, TODOS ESTOS EVENTOS SE HAN ESTADO, PUES ALGUNOS SE HAN ESTADO ALARGANDO Y ESO NOS HA PROVOCADO, SE HAN ESTADO ALARGANDO POR LAS CONDICIONES PROPIAS DE LAS ACTIVIDADES EN LAS QUE ESTAMOS INMERSOS TODOS LOS ELEMENTOS DE LA JUNTA EJECUTIVA, A VECES TENEMOS SERIOS PROBLEMAS, A VECES HASTA PARA REUNIRNOS, PORQUE LAS PROPIAS ACTIVIDADES NO NOS PERMITEN TENER LA FLEXIBILIDAD PARA LLEVAR ACABO ESTAS

REUNIONES, LAS ADQUISICIONES LAS HEMOS ESTADO HACIENDO AHORA SÍ, LAS HEMOS HECHO, PERO ASÍ DIGAMOS QUE MUY APRETADOS EN LOS TIEMPOS Y EN ESTO DESGRACIADAMENTE SE NOS PASARON ESTOS DÍAS Y CON UN DÍA SE MARCA LA DIFERENCIA, AQUÍ UN PROBLEMA QUE HAY EN EL CASO DEL SEGURO, LOS SEGUROS DE VEHÍCULOS ES QUE GENERALMENTE CON LOS QUE PRESTAN ESTE SERVICIO, SE DA UNA RENOVACIÓN AUTOMÁTICA DE LA PÓLIZA, EL DÍA DE AYER QUE PLATICÁBAMOS CON LA COMPAÑÍA QUE NOS ESTÁ DANDO ESTE SERVICIO, NOS DECÍAN QUE ELLOS NO HABÍAN RENOVADO LA PÓLIZA PORQUE EL CLIENTE TIENE TODAVÍA UN MES DE GRACIA GENERALMENTE PARA HACER EL PAGO, QUE NO HABÍAN RENOVADO LA PÓLIZA, PORQUE COMO ELLOS NO ESTABAN INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE GOBIERNO DEL ESTADO Y ESE ERA UN REQUISITO PARA NOSOTROS PODER RECONTRATAR EL SEGURO, QUE POR ESE MOTIVO ELLOS LO DEJARON, QUE NO, YA NO HICIERON LA RENOVACIÓN, NOSOTROS ESTÁBAMOS CON LA IDEA DE QUE YA LES HABÍAMOS DICHO QUE NOS INTERESABA SEGUIR CON EL SERVICIO, PERO QUE OBIAMENTE TENDRÍA ESTO QUE PASAR POR UN PROCEDIMIENTO, POR UN CONCURSO Y QUE BUENO SEGURAMENTE EL SERVICIO, NO TENÍAMOS QUEJA HASTA ESE MOMENTO DEL SERVICIO QUE NOS HABÍAN DADO, NO HABÍA HABIDO UN INCIDENTE TODAVÍA CUANDO HABLAMOS CON ELLOS LA ÚLTIMA OCASIÓN Y EN ESTE CASO, CUANDO NO EXISTE NINGÚN INCIDENTE SE OFRECE EL 10% DE DESCUENTO PARA EL SIGUIENTE CONTRATO, ENTONCES NOSOTROS ESTÁBAMOS EN LA IDEA DE QUE PRÁCTICAMENTE ELLOS LLEVABAN GRAN VENTAJA, PRECISAMENTE PORQUE PODRÍAN OFRECER UN 10% DE DESCUENTO ADICIONAL, EL AGENTE DE SEGUROS LE INFORMÓ A SU GERENTE DE ESTA SITUACIÓN Y ELLOS TOMARON LA DECISIÓN DE NO ACTIVAR AUTOMÁTICAMENTE ESTE SEGURO, EL SEGURO DEL VEHÍCULO Y ESA SITUACIÓN NOS DESFAVORECIÓ EN ESTA OCASIÓN, NOS INFORMABAN QUE HASTA EL DÍA DE AYER HABÍAN CONCLUIDO ESTE TRÁMITE Y QUE ELLOS TOMARON LA DECISIÓN DE NO RENOVAR HASTA NO TENER LA CERTEZA DE QUE IBAN A ADQUIRIR EL CONTRATO. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, DR. JUAN JOSÉ ENCISO DE LA TORRE,** QUIEN EXPRESA; NADA MÁS SI QUISIERA SI SE ME PUEDE FACILITAR A LA BREVEDAD UN INFORME POR ESCRITO DE LOS DOS ACCIDENTES Y DE TODA LA INFORMACIÓN QUE SE LE PIDIÓ A LA ASEGURADORA Y LA RESPUESTA QUE DA LA ASEGURADORA POR ESCRITO Y EN RELACIÓN A LO DEL PRÉSTAMO DE LA MÁQUINA DE LA UNIVERSIDAD, ¿EN QUE CONDICIONES SE DIO ESTE PRÉSTAMO? Y SIN CONSULTARLO AL CONSEJO. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS, L.C. ADELAIDA ÁVALOS ACOSTA,** QUIEN EXPRESA; NO ESTARÍA YO EN CONDICIONES DE INFORMAR SOBRE EL PRIMER ACCIDENTE, SOBRE LA MÁQUINA FIRMADORA SE HABLÓ CON LA UNIVERSIDAD PARA QUE NOS FACILITARAN ESE EQUIPO DE MANERA GRATUITA, SIN NINGÚN COMPROMISO MÁS QUE REINTEGRARLO AL TÉRMINO DEL PROCESO ELECTORAL, NOSOTROS NOS COMPROMETIMOS, LA IDEA



ERA QUE SE ELABORARA UN CONVENIO DE COLABORACIÓN, NO SÉ SI ESE YA SE VAYA A APROBAR O YA NI SE VAYA A SIGNAR ESE CONVENIO, EN LOS HECHOS, YA SE NOS OTORGÓ EN CALIDAD DE PRÉSTAMO ESE EQUIPO. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: EN SEGUNDA RONDA SE CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO,** QUIEN EXPRESA; YO QUISIERA AQUÍ FORMULAR TAMBIÉN ALGUNAS INTERROGANTES QUE ESPERO QUE SEAN SATISFECHAS EN ESTE CASO CON MAYOR CELERIDAD Y CON MAYOR PRONTITUD, CON MAYOR ATINGENCIA QUE LA DE MI PETICIÓN ACERCA DE LA PLANTA VEHICULAR, ES UN HECHO POR LA INFORMACIÓN QUE SE NOS ESTÁ PROPORCIONANDO, QUE EL SEGURO DE ESTE VEHÍCULO VENCÍO EL DOMINGO, ESO ES UN HECHO, EL DOMINGO VENCÍA ESE SEGURO MÁS ALLÁ DE CUALQUIER OTRA CONSIDERACIÓN, ESE SEGURO VENCÍO EL DOMINGO, LA PREGUNTA ES; ¿ENTONCES PORQUE SI EL SEGURO VENCÍA EL DOMINGO SE LE PERMITIÓ A ESE VEHÍCULO SALIR EL LUNES SIN TENER LA ABSOLUTA CERTEZA, LA SEGURIDAD DE QUE ESTABA PROTEGIDO?, SERÍA LA PRIMERA PREGUNTA, TODA VEZ QUE REPITO, EL HECHO QUE QUEDA AQUÍ COMO INCONTROVERTIBLE ES QUE VENCÍO EL DOMINGO EL SEGURO Y LÓGICO YO ME IMAGINO QUE EN ESTOS MOMENTOS LA COMPAÑÍA DE SEGUROS LEGÍTIMAMENTE PUES COMO SE DICE DE MANERA COLOQUIAL SE ESTÁ DEFENDIENDO PARA EVITAR LA REALIZACIÓN DE ESE PAGO, SEGUNDO; ES CIERTO QUE LAS LICITACIONES EN OCASIONES RESULTAN SER UNA CARGA QUE IMPIDE EL DESARROLLO EFICIENTE DE LAS OPERACIONES, PERO ASÍ LO MANDATA LA LEY, NOS GUSTE O NO TENEMOS QUE LICITAR Y SI LOS SEGUROS EN ESTE CASO DE ESTE VEHÍCULO O DE OTROS QUE ESTUVIERAN EN ESA SITUACIÓN VENCÍAN EL DOMINGO PASADO, DEBIERON DE HABERSE TOMADO LAS PROVISIONES PARA QUE LA LICITACIÓN SE HICIERA CON TODA OPORTUNIDAD O EN TODO CASO Y AQUÍ YO APELO AL ÁREA JURÍDICA DE ESTE INSTITUTO, TENGO ENTENDIDO Y SI ESTOY EQUIVOCADO QUE SE ME CORRIJA, QUE PRECISAMENTE CUANDO SE TRATAN DE SITUACIONES EXTRAORDINARIAS COMO SON JUSTAMENTE LAS DEL PROCESO ELECTORAL Y ANTE UNA URGENCIA COMO ESTA, QUE PUEDE SER LA UTILIZACIÓN PERMANENTE DE LA PLANTA VEHICULAR, ESTE CONSEJO TIENE FACULTADES PARA HACER ASIGNACIONES DIRECTAS, CUANDO SE JUSTIFICA PRECISAMENTE POR LAS CIRCUNSTANCIAS MISMAS DEL PROCESO ELECTORAL, CREO Y NADA MÁS LO MENCIONO REPITO, ESTO LE CORRESPONDE AL ÁREA JURÍDICA DETERMINARLO, CREO QUE EN TODO CASO, TRATÁNDOSE DE SEGUROS DE LA PLANTA VEHICULAR QUE SE ESTÁ USANDO DE MANERA PERMANENTE Y QUE NO HABÍA SIDO POSIBLE LICITARLA, ESTE CONSEJO PODÍA HABER OTORGADO EN LA SESIÓN CORRESPONDIENTE, LA AUTORIZACIÓN PARA QUE SE PROCEDIERA A HACER LA ASIGNACIÓN DIRECTA Y PARA QUE EN NINGÚN MOMENTO SE CARECIERA DE LA PROTECCIÓN QUE ES INDISPENSABLE, EN TODO CASO CREO QUE AQUÍ QUEDAN TODAVÍA ALGUNAS CUESTIONES, SE NOS INFORMA QUE DEL PRIMER ACCIDENTE LA CONTADORA ADELAIDA NO TIENE INFORMACIÓN, PERO DESDE LUEGO, CLARO QUE NOSOTROS TENEMOS QUE TENERLA ASÍ COMO DEL ACCIDENTE QUE ACABA DE TENER AYER, DE UNA MANERA

COMPLETA, EXHAUSTIVA Y CON TODO DETALLE, YO PROPONGO EN ESTE SENTIDO, QUE INDEPENDIENTEMENTE QUE YA QUEDARON AQUÍ PLANTEADAS CREO YO LAS CUESTIONES ESENCIALES DE ESTE PUNTO, QUE LLEVEMOS ESTOS DOS LAMENTABLES ACONTECIMIENTOS AL SENO DE LAS COMISIONES PARA PODERLOS ABORDAR AHÍ CON TODA LA AMPLITUD QUE LOS DOS CASOS REQUIERAN Y QUE SE TOMEN LAS MEDIDAS QUE SEAN PERTINENTES EN AMBOS CASOS GRACIAS. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, DR. JUAN JOSÉ ENCISO DE LA TORRE,** QUIEN EXPRESA; SI NADA MÁS HACER UNA LLAMADA DE ATENCIÓN, O NO SÉ COMO SE PUEDA HACER, QUE LA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN NO TENGA CONOCIMIENTO DEL PRIMER ACCIDENTE QUE HUBO A ESTAS ALTURAS, YO CREO QUE NO SE PUEDE PERMITIR QUE DIGA QUE NO TIENE CONOCIMIENTO, O SEA QUE NO TIENE LA CAPACIDAD DE DARNOS UN INFORME, SI LE PEDIRÍA QUE NOS ENTREGARA UN INFORME POR ESCRITO A LA BREVEDAD DE LOS DOS ACCIDENTES, EN SEGUNDO; NO CREO CONVENIENTE QUE EL CONSEJO NO SEPA DE UN CONVENIO QUE NI LO CONOCEMOS, LLEVE UNA MAQUINA AL INSTITUTO DE LA UNIVERSIDAD Y QUE YA ESTÉ FUNCIONANDO Y NINGÚN CONSEJERO, AL MENOS YO NO LO CONOCÍA Y YA ESTÁ AQUÍ ESA MÁQUINA, ENTONCES NO CREO PRUDENTE ESTO. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** BIEN YO QUISIERA AGREGAR A LO SIGUIENTE EL QUE PROBABLEMENTE LA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN NO TIENE CONOCIMIENTO DEL PRIMER ACCIDENTE EN VIRTUD DE QUE EL INFORME Y NO RECUERDO EN ESTE MOMENTO SI LLEVABA COPIA, SEGURAMENTE NO PARA LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PERO EL INFORME QUE SE RINDE POR ESCRITO SE RINDE Y SE ENTREGA A LA PRESIDENCIA, EN EL SEGUNDO CASO, YO NO LE VEO REALMENTE MAYOR PROBLEMA, PORQUE SI LA UNIVERSIDAD NOS PRESTA UNA HERRAMIENTA DE TRABAJO, NOS LA PRESTA SIN NINGUNA CONDICIÓN, YO NO VEO PORQUE LEVANTE PRURITO, EN TODO CASO LA REGRESAMOS SI CAUSA ALGÚN PROBLEMA, ERA PARA FACILITARNOS EL TRABAJO, LA UNIVERSIDAD LA ENTREGA SIN CONDICIONES NI REQUISITOS DE NINGUNA NATURALEZA, EXCEPTO QUE SE LE DEVUELVA Y BUENO LA VERDAD ES QUE PRÁCTICAMENTE COMO SI NOS HUBIERAN FACILITADO ALGÚN VEHÍCULO PARA HACER ALGÚN TRABAJO EN EL INSTITUTO Y LUEGO DIGAMOS QUE COMO NO SABÍAMOS, POR OTRA PARTE LA OBLIGACIÓN ADMINISTRATIVAMENTE HABLANDO NUESTRA, ES INFORMAR Y ES LO QUE ESTAMOS HACIENDO, NO ES INDISPENSABLE SACAR AUTORIZACIÓN EN TODOS LOS CASOS PARA TODAS LAS COSAS, ANTERIORMENTE A QUE ESOS ACONTECIMIENTOS O SEA SOBRE TODO EN ESTE CASO QUE ERA PARA FACILITAR INCLUSO LA MÁQUINA, PARECE SER QUE HA TENIDO ALGUNOS PROBLEMAS DE TIPO TÉCNICO Y NO SÉ SI YA ESTÁ EN UTILIZACIÓN HASTA ESTE MOMENTO, YA ESTÁ EN USO FINALMENTE. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL,** QUIEN EXPRESA; MUCHAS GRACIAS

SEÑOR PRESIDENTE, BUENO CON RELACIÓN AL MISMO PUNTO QUE TOCABA EL CONSEJERO ENCISO, REFERENTE A LA MÁQUINA, CREO QUE AQUÍ HAY UN ERROR EN CUANTO A LA DENOMINACIÓN DEL CONTRATO QUE SE ESTÁ CELEBRANDO, DICE QUE ES UN CONTRATO DE MUTUO SIMPLE, CUANDO EN REALIDAD LO QUE SE CELEBRA ES UN CONTRATO DE COMODATO, ENTONCES EL MUTUO ES UN PRÉSTAMO PERO DE DINERO EN EFECTIVO Y PUEDE SER SIMPLE, O PUEDE SER CON INTERESES, PERO AQUÍ ES UN COMODATO, ENTONCES PARA QUE SE CORRIJA NADA MÁS LA DENOMINACIÓN DEL CONTRATO. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** EN RELACIÓN CON LA ELABORACIÓN DE PROYECTO DE CONVENIO, QUIZÁ LO QUE NO SE HA DICHO AQUÍ, ES UNA ACTIVIDAD QUE REALIZÓ LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y QUE INFORMA, SUCEDE DE QUE CUANDO SE COMENTA EN LA JUNTA EJECUTIVA QUE NOS VAN A PRESTAR ESA MÁQUINA PARA FACILITAR LA ELABORACIÓN DE CHEQUES, SE SUGIRIÓ SE HICIERA UN CONVENIO PARA DARLE MÁS FORMALIDAD AÚN Y CUANDO LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS A TRAVÉS DEL ÁREA QUE LO HAYA PRESTADO, REALMENTE NO EXIGIÓ NINGUNA CONDICIÓN Y EFECTIVAMENTE AQUÍ LO QUE PROCEDE ES UN CONVENIO DE COMODATO, ESTE MISMO PROYECTO DE CONVENIO YA FUE REVISADO EN UNA OCASIÓN POR LA JUNTA EJECUTIVA Y SE REGRESÓ AL ÁREA DE ASUNTOS JURÍDICOS CON UNA SERIE DE OBSERVACIONES, ENTRE OTRAS ESTAS PARA QUE QUEDARA COMO COMODATO Y ADEMÁS SE LE QUITARÁN UNA SERIE DE CONDICIONES QUE SE LE PONÍAN AHÍ A LA UNIVERSIDAD QUE ERAN REALMENTE INNECESARIAS PORQUE NO HABÍA PORQUE CONDICIONAR A ALGUIEN QUE NOS ESTABA FACILITANDO UN BIEN, EXACTAMENTE ENTONCES SE REGRESÓ ESTO AL ÁREA JURÍDICA PARA QUE LO REVISARA Y LO DEJARA PRÁCTICAMENTE COMO UNA FORMALIDAD, PARA QUE QUEDARA ESTABLECIDO ESTE COMODATO SIN CONDICIÓN ALGUNA TANTO PARA UNO COMO PARA EL OTRO, MÁS QUE COMO YA LO INFORMÓ LA PRESIDENCIA, EL DE QUE FUERA DEVUELTO EN UN TIEMPO PERENTORIO BÁSICAMENTE ESO FUE, CREO QUE QUIZÁ HIZO FALTA HACER LA ACLARACIÓN DESDE UN PRINCIPIO Y QUE A USTEDES LES QUEDARA CLARO QUE ESTO SE QUEDÓ EN PROYECTO, SE LES ESTÁN HACIENDO ALGUNAS ADECUACIONES, PORQUE YO INSISTO EN QUE AQUÍ VENIA UN NÚMERO DE CONDICIONES QUE NO TENÍAN NINGÚN SENTIDO PARA EL CASO DE LA UNIVERSIDAD, Y QUE ADEMÁS LAS CONDICIONANTES LAS ESTÁBAMOS PONIENDO NOSOTROS. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLICIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JESÚS MANUEL RÍOS MENDOZA,** QUIEN EXPRESA; GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, NADA MÁS PARA COMENTAR LO REFERENTE, SE ENCUENTRA EN LA PÁGINA DOS, EN EL NÚMERO 6, 7, DICE INFORMAR AL CONSEJO GENERAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS, EN EL NÚMERO 7 DICE CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL Y AQUÍ YA MENCIONA EL AVANCE DEL MES 100%, AVANCE ACUMULADO 100% Y DE ESTO YO QUIERO VOLVER A REITERAR LO QUE HACE UN RATO SE MENCIONABA, LO REFERENTE A LA DIFUSIÓN DE LAS OBRAS Y PROGRAMAS POR PARTE DE

GOBIERNO DEL ESTADO, INCLUSIVE GOBIERNOS MUNICIPALES, QUE EN REITERADAS SESIONES SE HA MENCIONADO Y AL PARECER SE HA INFORMADO QUE SE HAN MANDADO VARIOS OFICIOS, A MÍ SI ME GUSTARÍA DE QUE YA SE FUERA VIENDO O NO SE, QUE SE VOLVIERA A RETOMAR EL TEMA, PERO DE UNA MANERA MÁS EFECTIVA, PORQUE DE LO CONTRARIO ESTAMOS PRÁCTICAMENTE CON NUESTRA PASIVIDAD, ESTAMOS PARTICIPANDO, O EN COMPLICIDAD PRECISAMENTE CON QUIEN ESTÁ INCUMPLIENDO ESTA OBLIGACIÓN DEL ARTÍCULO 112 Y SOBRE TODO HACERLO EXTENSIVO A LOS AYUNTAMIENTOS, A TODOS LOS PRESIDENTES MUNICIPALES O INTEGRANTES DE CABILDO, PORQUE EFECTIVAMENTE YO CREO QUE SE DEBE DESDE AHORA DE MANERA PREVENTIVA, HACER ANTES DE QUE PRÁCTICAMENTE INICIE EL PERIODO DE REGISTRO DE CANDIDATOS, PORQUE SI NO SE HACE EN ESTE MOMENTO, SEGURAMENTE VA A SER MÁS DIFÍCIL AL RATO, LÓGICAMENTE SE ESTABLECE EL 31 DE MARZO, O SEA QUE DEBE DE INICIAR EN SÍ LO QUE ES PRECAMPANAS Y PROCESO ELECTORAL, PERO SÍ ME GUSTARÍA DE QUE AL MENOS AQUÍ SE HABLA DE QUE ESTÁ AL 100% ESTO Y NO HEMOS VISTO NINGUNA RESPUESTA DE ALLÁ PARA ACÁ, A LO MEJOR SE HAN HECHO LAS GESTIONES, O SE HAN MANDADO LOS OFICIOS, O SE LE HA DADO ALGÚN SEGUIMIENTO, PERO SÍ QUEREMOS NOSOTROS DE QUE SEA CON MAYOR EFECTIVIDAD E INSISTO, LÓGICAMENTE GOBIERNO DEL ESTADO, SUS DEPENDENCIAS, A LOS PROPIOS AYUNTAMIENTOS Y SOBRE TODO QUE SE ACTUÉ, SOLICITO A ESTE CONSEJO GENERAL QUE SE ACTUÉ CON MAYOR AHÍNCO, CON MAYOR FUERZA, INCLUSIVE QUE SE FORMARA UNA COMISIÓN CON TODO RESPETO A LOS SEÑORES CONSEJEROS, O SEA ACUDIR DE MANERA PERSONAL O NO SÉ COMO SE LE PODRÍA HACER, PORQUE TAL PARECE QUE EL MANDAR OFICIOS NO ESTÁ DANDO RESULTADO Y YO CREO QUE EL DAÑO O LA VIOLACIÓN A LA LEY, LA HEMOS ESTADO VIENDO DE QUE NO SE CUMPLE, INSISTO, PORQUE AQUÍ SE MENCIONA QUE ESTAMOS AL 100% EN ESTOS CUMPLIMIENTOS Y ESTAMOS VIENDO QUE NO HAY NINGUNA RESPUESTA, MUCHAS GRACIAS. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL,** QUIEN EXPRESA; BUENO EN RELACIÓN A LO QUE MANIFIESTA EL COMPAÑERO REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CREO QUE EN ESTE MOMENTO NO HAY OBLIGACIÓN PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SUSPENDER NINGUNA DE SUS ACTIVIDADES, INCLUSO LA DIFUSIÓN DE LA OBRA PÚBLICA, SI SOMOS ATENTOS EN EL CONTENIDO DEL PÁRRAFO QUINTO, DEL NUMERAL CINCO DEL ARTÍCULO 112, AHÍ NOS SEÑALA DE MANERA MUY CLARA, CUANDO DEBE DE SUSPENDER LAS ACTIVIDADES QUE EL PROPIO PRECEPTO SEÑALA Y AQUÍ VEMOS, DICE LOS GOBIERNOS ESTATAL Y MUNICIPALES, SUS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS PARAESTATALES Y PARAMUNICIPALES, DEBERÁN ABSTENERSE DE HACER PROPAGANDA SOBRE LOS PROGRAMAS DE CARÁCTER SOCIAL A SU CARGO, ASÍ COMO AQUELLA DIRIGIDA A FAVOR O EN CONTRA DE PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES O PRECANDIDATOS, TAL SUSPENSIÓN PUBLICITARIA O DE PROPAGANDA, PREVALECE A PARTIR DEL INICIO DEL REGISTRO DE PRECANDIDATURAS, ESO YA PASÓ, ESO YA QUEDÓ ATRÁS, DURANTE

EL TRANSCURSO DE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES Y EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL ES DECIR, LA PROPIA LEY NOS VA DEJANDO ESPACIOS DONDE PUEDE EL GOBIERNO VÁLIDAMENTE REALIZAR LA PROMOCIÓN DE SU OBRA PÚBLICA, SIN EMBARGO SÍ LA LEY SEÑALA, DONDE NO PUEDE LLEVAR ACABO NINGUNA DE ESTAS ACTIVIDADES, QUE SON DURANTE LAS PRECAMPAÑAS, DURANTE LAS CAMPAÑAS Y EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL AHÍ SÍ NO HAY NINGUNA DUDA, POR LO TANTO YO CREO QUE AQUÍ ESTAMOS TRATANDO DE AMARRARLE LAS MANOS AL GOBIERNO PARA INMOVILIZARLO Y EVITAR QUE SIGA CUMPLIENDO CON LAS FUNCIONES QUE LEGALMENTE LE SON ENCOMENDADAS, AQUÍ YO CREO QUE ESTE ARTICULO AÚN Y CUANDO ES EL QUE CONTIENE LA PROHIBICIÓN, TAMBIÉN NOS SEÑALA CUALES SON LOS MOMENTOS EN LOS QUE SE CIERRA LA POSIBILIDAD DE LLEVAR A CABO LA DIFUSIÓN DE LA OBRA PÚBLICA, MUCHAS GRACIAS. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** EN RELACIÓN CON LAS INQUIETUDES FORMULADAS POR EL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PRI, COMO ESTA ES UNA PARTE DE LAS ACTIVIDADES QUE LE CORRESPONDEN A SECRETARÍA EJECUTIVA Y SEÑALADAS EN LA LEY, AQUÍ SE REFIERE AL INFORMAR AL CONSEJO GENERAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS, QUE ESA ES UNA ACTIVIDAD QUE NORMALMENTE CADA TRES MESES SE HACE LLEGAR AL CONSEJO GENERAL, DONDE SE INFORMA DE CADA UNO DE LOS ACUERDOS QUE SE TOMAN Y SE ADOPTAN Y EL CUMPLIMIENTO DE ELLOS, ES DECIR, EN QUE FECHA, EN QUE FORMA, INCLUSO SE ADJUNTA LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA PARA ACREDITAR QUE SE CUMPLIÓ O NÓ TAL ACUERDO, HAY ALGUNOS CASOS DONDE SE SEÑALA EN EL PROPIO SEGUIMIENTO DE ACUERDOS CUÁNDO NO SE HA CUMPLIDO DETERMINADO ACUERDO Y SE SEÑALA SIN CUMPLIR, CON RELACIÓN A CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL, ES PARTE DE ESA ACTIVIDAD EN DONDE SE INFORMA Y JUSTAMENTE LOS ÓRGANOS COMPETENTES PUEDEN SER EL CONSEJO GENERAL, PUEDEN SER LAS COMISIONES, PUEDE SER INCLUSO ALGÚN ÓRGANO UNIPERSONAL CUANDO CORRESPONDA, PERO CREO QUE ES DIFERENTE A LO QUE SEÑALABA EL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PRI, A ESTE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS CON LO QUE SE SEÑALABA, CREO QUE LOS ÓRGANOS COMPETENTES TENDRÁN EN SU MOMENTO, EL PROPIO CONSEJO, EN LAS COMISIONES, QUE INFORMAR EN RELACIÓN CON SUS RESPONSABILIDADES, ASÍ EMANEN DE LA LEY O DE LOS PROPIOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** ESTÁ AGOTADO EL ORDEN DE ORADORES LICENCIADO SE FUE A SEGUNDA RONDA, PERO SI GUSTA, ME DISCULPO, ENTONCES LE SOLICITO SE SIRVA HACER USO DE LA PALABRA EN FUNCIÓN DE ESTE RETRASO IMPUNTUAL DE LA PRESIDENCIA Y LE DAMOS LA PALABRA, ME PERMITE LICENCIADO CEDERLE LA PALABRA Y POSTERIORMENTE USTED SI ES TAN GENTIL POR FAVOR, ENTONCES ADELANTE POR FAVOR LICENCIADO PROCEDA. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL,**

**LIC. JESÚS MANUEL RÍOS MENDOZA**, QUIEN EXPRESA; EFECTIVAMENTE, SI SOMOS PUNTUALES EN EL TEXTO DEL NUMERAL CINCO, DEL ARTÍCULO 112, DICE; TAL SUPOSICIÓN PUBLICITARIA O DE PROGRAMAS PREVALECERÁ, PREVALECERÁ, A PARTIR DEL INICIO DEL REGISTRO DE LAS PRECANDIDATURAS, DURANTE EL TRANSCURSO DE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES Y EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, EN NINGÚN MOMENTO, DE ACUERDO A LO QUE YO PUDE INTERPRETAR DE ESTA PARTE DEL NUMERAL CINCO, DICE, SERÁ NADA MÁS DURANTE PRECAMPANAS SE TERMINA Y LUEGO INICIA EL REGISTRO Y CONTINUA, DICE; TAL SUPOSICIÓN ES A PARTIR DEL INICIO DE PRECAMPANAS, CONTINUA EN CAMPAÑAS, EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, NO HACE UN ESPACIO, NO MARCA UN ESPACIO NI DICE AHORA SI AL RATO NO, YO CREO QUE EN ESTA TÓNICA DEBEMOS DE SER CONGRUENTES EN ESE SENTIDO, PORQUE PEDIMOS LA APLICACIÓN DE LA LEY, QUE SEA UNA EXPLICACIÓN CABAL DE ACUERDO A LA INTERPRETACIÓN QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 3, QUE YO CREO QUE EN ESE SENTIDO NO HAY RAZÓN A DUDAS, TAN ES ASÍ DE QUE SE HAN MANDADO OFICIOS, SE HAN HECHO REQUERIMIENTOS, SE HAN HECHO PETICIONES Y BUENO YO CREO QUE NADA MÁS LO QUE QUEREMOS NOSOTROS Y POR SALUD PROPIA DE ESTE PROCESO ELECTORAL, YO CREO QUE DEBEMOS SER TODOS CONCURRENTES EN ESTO Y EVITAR DE QUE, O SEA, EVITAR CUALQUIER SITUACIÓN QUE PUEDA DARSE, PORQUE DE LO CONTRARIO QUE VAMOS A HACER, MIENTRAS UNOS TRATAMOS DE CUMPLIR CON LA LEY, OTROS NO TRATAMOS DE HACERLO, O NO LO HACEMOS, AQUÍ SE TRATA DE QUE SEAMOS TODOS IGUALES Y QUE HAYA UNA EQUIDAD PARA TODOS, YO HABLÉ DEL ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, AYUNTAMIENTOS FUNDAMENTALMENTE, DEPENDENCIAS Y AHÍ LÓGICAMENTE, ESTOY INCLUYENDO INCLUSIVE A LOS AYUNTAMIENTOS EN DONDE EL PARTIDO QUE REPRESENTO ES GOBIERNO, DIGO PARA TODOS, SIN HACER DISTINCIÓN DE NADIE, YO CREO QUE EN ESE SENTIDO DEBE DE SER, YO CREO QUE ES LA FUNCIÓN Y LA OBLIGACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL PROPIO INSTITUTO, ES CUANTO SEÑOR. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** GRACIAS SEÑOR LICENCIADO, **SE CONCEDE LA PALABRA A LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. MAYELA SALAS ÁLVAREZ**, QUIEN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, BUENO YO HABÍA QUERIDO ESPERAR ESTA INTERVENCIÓN HASTA EN ASUNTOS GENERALES PARA NO METERNOS MUCHO EN LA ORDEN DEL DÍA, PERO DADO QUE SE ESTÁ MENCIONANDO EL ASUNTO, YO SÍ QUISIERA PUNTUALIZAR DOS COSAS, POSIBLEMENTE SI NOS PONEMOS A RASCARLE MUCHO A LA LEY, NOS PONDRÍAMOS A DISCUTIR Y A DEBATIR SOBRE CUANDO SÍ, CUNDO NO, CUNDO EQUIS O CUANDO YE, EL PROBLEMA ES QUE EL ACTO SE ESTÁ REALIZANDO Y EL PROBLEMA ES QUE NO INICIÓ AHORA, EL PROBLEMA ES QUE ESTÁ DESDE QUE, NO SÉ YA PERDIMOS LA CUENTA Y SI NOS VOLVEMOS A METER AL ESPÍRITU DE LA LEY, AL ESPÍRITU DE LA REFORMA, LA INTENCIÓN REAL DE PLASMAR ESTO EN LA LEY ERA DE QUE NO HUBIERA ESE MARCADO FAVORITISMO EN FAVOR DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, QUIEN NO LO QUIERA VER ASÍ LO RESPETAMOS, PERO ES EVIDENTE EL APOYO QUE SE ESTÁ DANDO, EL LEMA QUE SE ESTÁ MANEJANDO EN LAS OBRAS PUBLICITARIAS DEL GOBIERNO,

COINCIDE PLENAMENTE CON EL LEMA QUE SE ESTÁ MANEJANDO POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DIGO, ESTO ES REAL Y YO DIGO QUE EL INSTITUTO SI DEBE DE ACTUAR EN ESTE SENTIDO Y NO SI SE ESTÁ ACTUANDO AHORA, SI PUEDE AHORA, SI EN LA CAMPAÑA NO, ESTE HECHO SE VIENE DANDO DESDE ANTES, Y YO AHORA SÍ QUISIERA NADA MÁS MENCIONAR Y SOLICITAR QUE YA SE LE DIERA RESPUESTA A ESTO, HACE YA MUCHÍSIMO QUE PRESENTAMOS ESTA DENUNCIA, YA PRESENTAMOS MÁS ELEMENTOS, YO NO SÉ SI VAYAMOS A CONCLUIR ESTE PROCESO ELECTORAL Y NOSOTROS SIGAMOS MENCIONANDO LO MISMO, YO CREO QUE SÍ SE PONE EN JUEGO LA CREDIBILIDAD DEL INSTITUTO SI NO SE ACTÚA EN ALGUNOS ASUNTOS, HACE MUCHÍSIMO YA QUE PRESENTAMOS ESTA DENUNCIA, Y CORREMOS TAMBIÉN EL RIESGO DE QUE ESTEMOS PENSANDO LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DE QUE O NO SE NOS ESCUCHA, O SE NOS ESTÁ IGNORANDO, PORQUE YA HAN SIDO MUCHAS LAS OCASIONES QUE LO HEMOS MENCIONADO, ENTONCES YO SI QUISIERA HACER UN ÚLTIMO LLAMADO Y SI NO ES EL ÚLTIMO, SI NO SE RESUELVE, VAMOS A ESTAR INSISTIENDO CON LO MISMO, DE QUE SE ATIENDA ESTE ASUNTO, HAY CUESTIONES MUY IMPORTANTES EN EL INSTITUTO YO LO SÉ, LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL ES DELICADA, PERO POR ENCIMA DE ESO DEBEMOS DE VIGILAR QUE EL DESARROLLO PROPIO DEL PROCESO, SE ESTÉ SIEMPRE APEGADO A LOS PRINCIPIOS RECTORES, SI HAY UNA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA IMPORTANTE DEL INSTITUTO, YO LO SÉ, PERO EL CONSEJO, LOS QUE ESTAMOS EN ESTA MESA, POR ENCIMA DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, POR ENCIMA DE TODO LO QUE SE TIENE QUE HACER PARA ORGANIZAR EL PROCESO ELECTORAL, QUE PARA ESO SE HA CONTRATADO MUCHÍSIMA GENTE, QUE PARA ESO HAY DIRECCIONES, QUE PARA ESO HAY OTRAS ÁREAS, ESTA MESA POR ENCIMA DE TODO ESO, TIENE QUE VIGILAR PRIMERO ESOS PRINCIPIOS POR ENCIMA DE TODO LO DEMÁS QUE TAMBIÉN ES IMPORTANTE, PERO SI NO DAMOS GARANTÍA DE QUE ESOS PRINCIPIOS SE RESPETEN, YO CREO QUE LES ESTAMOS HACIENDO EL JUEGO A LO QUE DESDE GOBIERNO DEL ESTADO SE ESTÁ PLANTEANDO YA, QUE ES UNA ELECCIÓN DE ESTADO, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** MUCHAS GRACIAS A LA LIC. MAYELA SALAS ÁLVAREZ, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA CONTINUAR CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOGAR ES **PUNTO NÚMERO SEIS:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, MEDIANTE EL CUAL SE REGISTRAN LAS PLATAFORMAS ELECTORALES PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL 2004, Y SE EXPIDE LA CONSTANCIA CORRESPONDIENTE. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO EN SU PARTE CONDUCTENTE. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** (DA LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, MEDIANTE EL CUAL SE REGISTRAN LAS PLATAFORMAS ELECTORALES PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL 2004). -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** ESTÁ A LA DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO EL PROYECTO DE ACUERDO QUE ACABA DE SER LEÍDO EN SU PARTE CONDUCENTE POR EL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, EN PRIMERA RONDA TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ,** QUIEN EXPRESA: GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, ES MUY BREVE, NADA MÁS SOLICITAR QUE EN EL PUNTO TERCERO DEL ACUERDO, SE SIGA EL ORDEN LEGAL DE LOS PARTIDOS CONFORME A LA FECHA DE SU REGISTRO, TAL Y COMO SE HABÍA SUGERIDO EN LOS PUNTOS PRIMERO Y SEGUNDO, QUE SI ESTÁN DE ACUERDO Y EN EL TERCERO QUE SE HAGA NUEVAMENTE ESE SEGUIMIENTO DEL ORDEN CONFORME AL REGISTRO, GRACIAS. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA,** QUIEN EXPRESA: DECLINO MI INTERVENCIÓN SEÑOR TODA VEZ QUE EL PUNTO QUE IBA A TRATAR YO, FUE TRATADO POR EL LICENCIADO RÍOS. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** ALGUNA OTRA OBSERVACIÓN O COMENTARIO SEÑORES O SEÑORAS, SEÑOR SECRETARIO SÍRVASE TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE CON RELACIÓN AL PROYECTO DE ACUERDO CON LAS OBSERVACIONES CITADAS POR USTED MISMO Y LA REALIZADA POR EL CONSEJERO ELECTORAL LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, MEDIANTE EL CUAL SE REGISTRAN LAS PLATAFORMAS ELECTORALES PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL 2004, Y SE EXPIDE LA CONSTANCIA CORRESPONDIENTE, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJO GENERAL, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----**  
**SIETE VOTOS A FAVOR. -----**  
**CERO VOTOS EN CONTRA. -----**  
**CERO ABSTENCIONES. -----**  
**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----**

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑOR SECRETARIO SÍRVASE DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN, PREVIAMENTE AL SIGUIENTE PUNTO ME INDICA EL SEÑOR SECRETARIO VAMOS A



HACER ENTREGA DE LAS CONSTANCIAS A LOS SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEL REGISTRO DE SU PLATAFORMA ELECTORAL, A EFECTO TAMBIÉN DE QUE CONSTE EN ACTAS LA ENTREGA DEL DOCUMENTO CITADO, VA ACOMPAÑADO DE UNA COPIA EN DONDE VAMOS A SOLICITARLES SE SIRVAN HACERNOS FAVOR DE FIRMARNOS DE RECIBIDO, SEÑOR SECRETARIO SÍRVASE CONTINUAR CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOJAR ES **PUNTO NÚMERO SIETE:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE DETERMINA EN NÚMERO DE BOLETAS A UTILIZAR EN LAS CASILLAS ESPECIALES EN LAS ELECCIONES LOCALES ORDINARIAS QUE SE CELEBRARÁN EL DÍA 4 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO 2004. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO EN SU PARTE CONDUCTENTE. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** (DA LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE DETERMINA EN NÚMERO DE BOLETAS A UTILIZAR EN LAS CASILLAS ESPECIALES EN LAS ELECCIONES LOCALES ORDINARIAS QUE SE CELEBRARÁN EL DÍA 4 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO 2004). -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** ¿ALGUNA OBSERVACIÓN O COMENTARIO SOBRE ESTE PUNTO SEÑORES? -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA; GRACIAS, UNA PREGUNTA, ¿EL SUSTENTO TÉCNICO DE PORQUE 300 BOLETAS?, ¿EL NÚMERO?, SOBRE EL NÚMERO, SERÍA CUANTO. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** DR. RICARDO HERNÁNDEZ LEÓN, SI FUERA TAN AMABLE DE EXTENDER LA EXPLICACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** CONCEDE LA PALABRA AL DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTIDOS POLÍTICOS, C. RICARDO HUMBERTO HERNÁNDEZ LEÓN, QUIÉN EXPRESA; BUENOS DÍAS, SI DE HECHO ES UN LINEAMIENTO QUE MARCA LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO, AHORA ESTARÍA UBICANDO EL NÚMERO DEL ARTÍCULO EN EL QUE DETERMINA EL NÚMERO DE BOLETAS DE 300, QUE SE HA ESTADO MANEJANDO DESDE EL PROCESO ELECTORAL 2001, QUE ES UN NÚMERO QUE EXCLUSIVAMENTE SE MANDARÁ EN BOLETAS DE DIPUTADOS Y DE GOBERNADOR A LAS CASILLAS ESPECIALES, ESA ES UNA DIFERENCIA AL PROCESO ANTERIOR, AHORA LA LEY SEÑALA QUE EN LAS CASILLAS ESPECIALES, NO PODRÁN VOTAR GENTE FUERA DE SU SECCIÓN, SOLO FUERA DE SU MUNICIPIO O SU DISTRITO, ENTONCES ESA ES

UNA DIFERENCIACIÓN PERO ESA ES UNA DETERMINACIÓN EN LA CANTIDAD DE ACUERDO DE LA LEY. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ,** QUIEN EXPRESA: GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, EN REALIDAD ESTE ES UN ACUERDO DEL CONSEJO APEGADO A LA LEY QUE NOS SEÑALA LA INSTALACIÓN DE CASILLAS ESPECIALES Y LA VOTACIÓN EN ELLA DE ELECTORES EN TRÁNSITO, PERO TAMBIÉN CONSIDERO QUE DEBEMOS DE IR TOMANDO LAS PROVIDENCIAS NECESARIAS PARA DETERMINAR CUANTAS BOLETAS IRÁN A CADA UNA DE LAS CASILLAS, TANTO A LAS BÁSICAS, A LAS CONTIGUAS, ESTO EN RELACIÓN POR EL VOTO DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO, QUE DEBERÁN ESTAR EN LAS CASILLAS Y QUE ESO SI BIEN ES CIERTO, SE PROPONE QUE PUEDAN SER HASTA 18 BOLETAS, QUE A FINAL DE CUENTAS LOS PARTIDOS POLÍTICOS JUNTO CON LOS CONSEJEROS, TENGAMOS UNA REUNIÓN DE TRABAJO, REVISEMOS LA LEY, DISCUTAMOS, PARA FINALMENTE PROPONER EL NÚMERO DE BOLETAS QUE SE INTEGRARÁN A CADA CASILLA, ESTO SERÍA LA LISTA, EL NÚMERO DE ELECTORES CONTENIDOS EN LA LISTA NOMINAL, MÁS LAS CORRESPONDIENTES PARA EL VOTO DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO, QUE ESO ES LO QUE TENDRÍAMOS QUE DEFINIR EN UN FUTURO PRÓXIMO, GRACIAS. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑOR SECRETARIO SÍRVASE A TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE CON RELACIÓN AL PROYECTO DE ACUERDO CITADO. -----

-----  
**EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE DETERMINA EN NÚMERO DE BOLETAS A UTILIZAR EN LAS CASILLAS ESPECIALES EN LAS ELECCIONES LOCALES ORDINARIAS QUE SE CELEBRARÁN EL DÍA 4 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO 2004, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----**  
**SIETE VOTOS A FAVOR. -----**  
**CERO VOTOS EN CONTRA. -----**  
**CERO ABSTENCIONES. -----**  
**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----**

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑOR SECRETARIO SÍRVASE A DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

-----  
**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOGAR ES **PUNTO NÚMERO OCHO,** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE AUTORIZA AL CONSEJERO PRESIDENTE, LA FIRMA DEL CONVENIO CON LOS 57 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS A EFECTO DE BRINDAR APOYO Y COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES RELATIVAS AL PROCESO

ELECTORAL DE 2004. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO EN SU PARTE CONDUCTENTE. -----

-----  
EL SECRETARIO EJECUTIVO: (DA LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE AUTORIZA AL CONSEJERO PRESIDENTE, LA FIRMA DEL CONVENIO CON LOS 57 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS A EFECTO DE BRINDAR APOYO Y COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES RELATIVAS AL PROCESO ELECTORAL DE 2004), Y SE ADJUNTA EL PROYECTO TIPO DE COLABORACIÓN QUE EN SU CASO SE CELEBRARÍA CON CADA UNO DE LOS AYUNTAMIENTOS. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** A SU DISPOSICIÓN EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO SEÑORES, ES COMO EN OTROS CASOS TAMBIÉN LA FIJACIÓN DE UN MARCO CONCRETO, PARA QUE TENGA LUGAR LA COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO Y SUS NECESIDADES EN TORNO NO SOLAMENTE AL DÍA DE LA JORNADA, SINO PREVIAMENTE Y ANTES DE ELLA Y PARTICULARMENTE EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA. -----

-----  
**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** SOLAMENTE PARA SEÑALAR ALGUNAS CORRECCIONES EN LA PAGINA 7 DEL PROYECTO DE TIPO DE CONVENIO, EN LA FRACCIÓN TERCERA DICE QUE SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 23, PÁRRAFO UNO, FRACCIÓN 29 DE LA LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO ELECTORAL, FALTARÍA AHÍ DEL INSTITUTO ELECTORAL, Y EN PAGINA 8, EN LA FRACCIÓN SÉPTIMA QUE SEÑALA COMO DOMICILIO LEGAL PARA LOS EFECTOS DE ESTE INSTRUMENTO EL UBICADO EN AVENIDA INSURGENTES NÚMERO 185, COMO A PARTIR DEL DÍA DE HOY Y DE MAÑANA LAS OFICINAS ESTARÁN UBICADAS EN AVENIDA BOULEVARD LÓPEZ PORTILLO NÚMERO, SE NOS VA HACER OFICIAL EL NÚMERO, 236, BUENO ESTO SE VA A HACER OFICIAL EL DÍA DE HOY A TRAVÉS DE UN ESCRITO Y AQUÍ SE CORREGIRÁ EL DOMICILIO EXACTO DE BULEVAR LÓPEZ PORTILLO, QUE ESTÁ UBICADO A UN LADO DE LA PROCURADURÍA DEL ESTADO, ES CUANTO. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. MAYELA SALAS ÁLVAREZ,** QUIEN EXPRESA; LICENCIADO NADA MÁS NO SE SÍ PUDIÉRAMOS INCLUIR POR AHÍ ALGÚN PUNTO RESPECTO DE UN TRÁMITE ÁGIL EN LA EXPEDICIÓN DE LAS CONSTANCIAS DE RESIDENCIA PARA TODOS LOS CIUDADANOS QUE LAS SOLICITEN, PORQUE SI A HABIDO POR AHÍ ALGUNO QUE OTRO ASUNTO DONDE NOS HEMOS VISTO, SE PROLONGA UN POQUITO LA EXPEDICIÓN DE LA CONSTANCIA DE RESIDENCIA, ENTONCES QUE SE LE PUDIERA DAR AGILIDAD Y YO NO SÉ SI LOS MUNICIPIOS ESTUVIERAN EN DISPOSICIÓN DE NO SE HACER UN COBRO MÁS O MENOS MÓDICO QUE NO FUERA MUY, BUENO QUE NO FUERA EN LOS TÉRMINOS EN QUE SIEMPRE SE HACE EL COBRO, NADA MÁS SI SE PUDIERA INCLUIR

ESTE PUNTO. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** DE ACUERDO, TOMAMOS NOTA PARA INCLUIR UN APARTADO Y TRATARLO CON LOS SEÑORES PRESIDENTES MUNICIPALES. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ,** QUIEN EXPRESA: GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, CREO QUE EN PROCESOS ANTERIORES, NOS HEMOS ENFRENTADO A CIERTAS DIFICULTADES RESPECTO DE LOS MUNICIPIOS, EN TODO CASO YO SI RETOMANDO LA PROPUESTA DE LA LIC. MAYELA SALAS ÁLVAREZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUE NO FUERA ÚNICAMENTE POR LO QUE SE REFIERE A LAS CONSTANCIAS DE DOMICILIO, SINO QUE SE INCLUYERA AQUÍ EN ESTE CONVENIO, QUE LOS MUNICIPIOS DARÁN PRIORIDAD A LAS SOLICITUDES DE DOCUMENTACIÓN A SU CARGO QUE REQUIERAN LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL TRÁMITE DE CANDIDATURAS, ENTRE OTROS LA CONSTANCIA DE DOMICILIO, LAS ACTAS DE NACIMIENTO Y NO SABRÍAMOS QUE MÁS, HABRÍA QUE VER EN LOS MUNICIPIOS Y RESPECTO AL RÉGIMEN DE DERECHOS, YO LO ÚNICO QUE LES DIRÍA A LOS PARTIDOS, ES QUE HAGAN USO DE LAS PRERROGATIVAS QUE LAS LEYES FISCALES LES OTORGAN EN MATERIA DE PAGO DE DERECHOS, CREO QUE TODAVÍA ESTÁN EXENTOS DEL PAGO DE ALGUNOS DERECHOS, ENTONCES SERÍA CUESTIÓN NADA MÁS DE QUE USTEDES LO VERIFICARÁN A TRAVÉS DE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, PERO QUE SÍ INCLUYERA ESTE APARTADO Y AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN SE VOTARA APROBANDO LA INCLUSIÓN DE ESTE APARTADO DE FACILIDADES DE LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBE EXPEDIR EL MUNICIPIO PARA EL PROCESO ELECTORAL. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. MAYELA SALAS ÁLVAREZ,** QUIEN EXPRESA; NADA MÁS EN RELACIÓN A ESO, LO QUE PASA ES QUE LOS CIUDADANOS VAN Y SOLICITAN, HACEN LA SOLICITUD A TITULO DE CIUDADANOS COMUNES Y CORRIENTES, NO PUEDEN LLEGAR YO SOY MIEMBRO DEL PAN, O EQUIS Y LA LEY ME PERMITE ESTOS, POR ESO YO SOLICITABA QUE SI SE PODRÍA INCLUIR ESTE ASUNTO CON LOS MUNICIPIOS, SE HICIERA, PORQUE DE LA OTRA MANERA LOS CIUDADANOS VAN DE MANERA PERSONAL. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO, SE SIRVA TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE CON RELACIÓN AL PROYECTO DE ACUERDO CITADO, PERDÓN ANTES DE LA VOTACIÓN, POR FAVOR ADELANTE. -----

-----  
**CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, C. LAURA YADIRA AVALOS TORRES,** QUIEN EXPRESA: BUENO REFERENTE A LO QUE DICE LA LICENCIADA MAYELA, NADA MÁS NOSOTROS, EL PARTIDO VERDE QUIERE HACER UNA PROPUESTA QUE HABER SI EN LA EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE RESIDENCIA SE PUEDE HACER TOTALMENTE GRATIS A LOS CANDIDATOS, PORQUE

HAY DE HECHO GENTES DE BAJOS RECURSOS QUE TIENE QUE SACAR LA CONSTANCIA, EL ACTA DE NACIMIENTO, ENTONCES SÍ SE LES COMPLICA UN POCO PARA ELLOS, BUENO EN EL CASO DEL PARTIDO VERDE SE HA DADO, NADA MÁS. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** INCLUIMOS EL PLANTEAMIENTO, HABRÁ QUE VER QUE NIVEL DE ÉXITO PODEMOS ALCANZAR, SOLICITO ENTONCES AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE CON RELACIÓN AL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE AUTORIZA AL CONSEJERO PRESIDENTE, LA FIRMA DEL CONVENIO CON LOS 57 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS A EFECTO DE BRINDAR APOYO Y COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES RELATIVAS AL PROCESO ELECTORAL DE 2004, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----  
**SIETE VOTOS A FAVOR.** -----  
**CERO VOTOS EN CONTRA.** -----  
**CERO ABSTENCIONES.** -----  
**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.** -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑOR SECRETARIO SÍRVASE A CONTINUAR CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOJAR ES **PUNTO NÚMERO NUEVE:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES QUE FUERON DESIGNADOS A LOS CARGOS DE CONSEJERO PRESIDENTE Y SECRETARIO EJECUTIVO DE LOS CONSEJOS ELECTORALES Y QUE POR MOTIVOS O RAZONES PERSONALES, PRESENTARON RENUNCIA CON CARÁCTER DE IRREVOCABLE, NO ACEPTARON O NO SE PRESENTARON A DESEMPEÑAR EL CARGO. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO EN SU PARTE CONDUCTENTE. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** SI HACEMOS LA ACLARACIÓN DE QUE EN ESTE CASO ES EL CAMBIO, SUSTITUCIÓN DE UN CONSEJERO ELECTORAL, POR LO QUE HARÍAMOS LA CORRECCIÓN DESDE EL NOMBRE DEL PROYECTO DE ACUERDO, HASTA DONDE CORRESPONDA, (DA LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES QUE FUERON

DESIGNADOS A LOS CARGOS DE CONSEJERO PRESIDENTE Y SECRETARIO EJECUTIVO DE LOS CONSEJOS ELECTORALES Y QUE POR MOTIVOS O RAZONES PERSONALES, PRESENTARON RENUNCIA CON CARÁCTER DE IRREVOCABLE, NO ACEPTARON O NO SE PRESENTARON A DESEMPEÑAR EL CARGO). -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO,** QUIEN EXPRESA; GRACIAS SEÑOR, HABER SI ME QUEDÓ CLARO SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, EL CIUDADANO JESÚS MATA CASTRUITA, DESIGNADO CONSEJERO ELECTORAL SUPLENTE, DEL CONSEJO MUNICIPAL DE MIGUEL AUZA EN FECHA 15 DE MARZO, PRESENTÓ POR ESCRITO LA NO ACEPTACIÓN DEL CARGO, POR LO TANTO SE PROPONE AL CONSEJO GENERAL UNA TERNA PARA SUPLIR AL SUPLENTE, HASTA AHÍ ESTÁ CLARO, PERO LUEGO DICE EL CONSIDERANDO OCTAVO, QUE UNA VEZ APROBADA LAS SUSTITUCIÓN A QUE SE HACE REFERENCIA, A QUE HACE REFERENCIA EL CONSIDERANDO ANTERIOR, EL CIUDADANO DESIGNADO SERÁ PROMOVIDO COMO CONSEJERO PROPIETARIO DE DICHO CONSEJO ELECTORAL Y LA VACANTE ORIGINADA, SERÁ OCUPADA POR UNO DE LOS DE LA TERNA EN MENCIÓN, ES DECIR, QUE UNA VEZ QUE QUEDA CUBIERTA LA VACANTE DEL SUPLENTE, ESTE SERÁ INMEDIATAMENTE PROMOVIDO COMO CONSEJERO PROPIETARIO, ASÍ DICE AQUÍ, EN QUE UNA VEZ APROBADA LA SUSTITUCIÓN, ES DECIR, LA DEL SUPLENTE, EL CIUDADANO DESIGNADO COMO CONSEJERO ELECTORAL SUPLENTE ASÍ LO ENTIENDO, SERÁ PROMOVIDO COMO CONSEJERO PROPIETARIO DE DICHO CONSEJO ELECTORAL, BUENO ESO ES LO QUE YO ENTIENDO AQUÍ, PERO ENTONCES PORQUE SI ESTAMOS SUPLIENDO A UN SUPLENTE, EL SUPLENTE QUE LLEGA PASA A SER PROPIETARIO ESO ES LO QUE NO SE DESPRENDE POR LO MENOS EN UNA PRIMERA LECTURA DE ESTE ACUERDO Y POR LO TANTO LE RUEGO SEA TAN AMABLE DE EXPLICARME COMO ES EXACTAMENTE LA SITUACIÓN, YO NO LE ENTIENDO. -----

-----  
**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** QUIZÁ HABRÍA QUE CORREGIR EL TEXTO, PERO AHÍ LO QUE SUCEDE ES QUE TENÍAMOS VACANTE DE PROPIETARIO Y DE SUPLENTE, EXACTAMENTE, ENTONCES UNA CORRECCIÓN DEL TEXTO, PARA QUE SE PONGA QUE EXISTE LA VACANTE DE CONSEJERO PROPIETARIO Y SUPLENTE Y POR LO TANTO YA CON LO DEMÁS QUEDA TOTALMENTE EXPLICITO DE QUE SE CUBRE EL PROPIETARIO Y SE CUBRE ESA SUPLENCIA. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** SI ESTÁ SUFICIENTEMENTE CLARO LICENCIADO SI NO PARA PEDIR LA OPINIÓN, LA ACLARACIÓN DEL SEÑOR SECRETARIO, SÍ ES UN PROBLEMA DE REDACCIÓN AHÍ. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ,** QUIEN EXPRESA: GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, YA SE TOCÓ EL TEMA DE ESTE REBORUJO, UNA PERSONA RENUNCIA COMO SUPLENTE, OTRA LA SUSTITUYE, Y ESA QUE SUSTITUYE AL SUPLENTE, VA A SER PROMOVIDO A CARGO DE PROPIETARIO Y LUEGO SE DESIGNA A OTRA PERSONA PARA SUSTITUIR AL SUPLENTE QUE SUSTITUYÓ AL

SUPLENTE, BUENO ESTE REBORUJO PARECE ALGO AGRADABLE AHORA DESPUÉS DE QUE LLEVAMOS ALGÚN RATO EN LA REUNIÓN, SIN EMBARGO TAMBIÉN LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO NO TENEMOS LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE, YO NO SÉ SI AL SENO DE LA COMISIÓN SE TOCÓ EL ASUNTO, SE DECIDIÓ CON TODA FORMALIDAD, QUE A VECES LO VEMOS DE ESA MANERA, SIN EMBARGO SI QUIERO VER YO, QUIEN ES EL CONSEJERO PROPIETARIO QUE HAY QUE SUSTITUIR, YO NO SÉ PORQUE RENUNCIÓ ESE CONSEJERO PROPIETARIO, ¿SUBIÓ A SECRETARIO?, ENTONCES TODOS ESTOS ELEMENTOS DE LOS QUE CARECEMOS, SI NOS PARECE UN POCO MEDIO REBORUJADO EL ACUERDO, YO NO QUISIERA QUE SE PASARA A COMISIÓN, SINO QUE SE APROBARA POR LA IMPORTANCIA QUE TIENE LA INTEGRACIÓN DE LOS ÓRGANOS ELECTORALES, PERO QUE A LA VEZ A ESTE ACUERDO SE LE AGREGARAN LOS DOCUMENTOS QUE MOTIVAN O QUE FUNDAN LA NECESIDAD DE ESTE ACUERDO Y QUE SE EXPRESARA EN LOS CONSIDERANDOS Y QUE SE EXPRESARA EN EL RESOLUTIVO REALMENTE PORQUE HUGO NEMECIO RAMÍREZ, ES DESIGNADO CONSEJERO PROPIETARIO Y QUE RUBÉN ALONSO FRAYRE, SE DESIGNA COMO CONSEJERO SUPLENTE DE HUGO NEMECIO, ¿VERDAD?, SERÍA CUANTO. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** GRACIAS LIC. RÍOS MARTÍNEZ, **SE CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LICENCIADA ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ,** QUIEN EXPRESA: GRACIAS, BUENO ES UNA MUESTRA MÁS QUE LOS EVENTOS ELECTORALES OCURREN DE FORMA IMPREDECIBLES Y ASÍ DE PRECIPITADA, QUIENES, BUENO TODOS, SUPONGO QUE HEMOS ESTADO AL TANTO DE LA CONFORMACIÓN DE LOS ÓRGANOS ELECTORALES Y RECORDAREMOS QUE EN ALGUNA SESIÓN PASADA NO RECUERDO EXACTAMENTE LA FECHA, SE PROPUSO ANTE ESTE CONSEJO LA CUESTIÓN DE QUE ESTABA VACANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA EN EL CONSEJO MUNICIPAL DE MIGUEL AUZA, ENTONCES SE DECIDE QUE LA CIUDADANA MARÍA EUGENIA GARCÍA ORTEGA, QUE ENTONCES ERA CONSEJERA, PASARA A SER SECRETARIA EJECUTIVA Y CREÁMOS QUE TODO ESTABA BIEN PORQUE LA CONSEJERA TENÍA SU SUPLENTE, ENTONCES ESE SUPLENTE PASARÍA A OCUPAR LA VACANTE QUE ESTABA DEJANDO LA PERSONA QUE IBA A ESTAR EN SECRETARÍA EJECUTIVA Y QUE IBA A SER CONSEJERO, PERO RESULTA QUE JESÚS MATA CASTRUITA, QUE ERA EL SUPLENTE DE MARÍA EUGENIA GARCÍA ORTEGA, ¿ES EL NOMBRE CORRECTO?, DICE QUE NO, DICE QUE ÉL NO ACEPTA EL CARGO DE CONSEJERO SUPLENTE, DE TAL MANERA QUE YA CUBRIMOS LA VACANTE DE LA SECRETARIA EJECUTIVA, PERO NOS QUEDAMOS CON UNA VACANTE DE PROPIETARIO Y SUPLENTE EN CONSEJERO, ESE FUE EN REALIDAD EL PROBLEMA Y LA PROPUESTA QUE SE PRESENTA EN ESTA OCASIÓN TANTO DE HUGO NEMECIO RAMÍREZ ÁLVAREZ, COMO RUBÉN ALONSO FRAYRE CASTAÑEDA, ES PARA COMPLETAR ESA DUPLA, DE CONSEJERO PROPIETARIO Y CONSEJERO SUPLENTE, YO CREO QUE CON ESA DOCUMENTACIÓN QUE TENGO EN MI PODER, QUE ES PROPIAMENTE LA RENUNCIA DE JESÚS MATA Y LA PROPUESTA ASÍ MEDIO GRÁFICA DE CÓMO OCURRIRÍA, COMO SE PRESENTA LA TERNA Y CUAL ES LA PROPUESTA, PUES CLARIFICA EL ASUNTO Y BUENO PUES RESALTAR QUE SON PARTE DE LOS

MOVIMIENTOS QUE SE ESTÁN DANDO EN LOS ÓRGANOS ELECTORALES, NO CONTEMPLÁBAMOS QUE, MÁS BIEN PENSAMOS EN UN MOMENTO QUE EL SUPLENTE IBA A FACILITAR LAS COSAS AHÍ CON ESA VACANTE QUE DEJÓ ESA CONSEJERA QUE SUBE A SECRETARIA EJECUTIVA, NO FUE ASÍ, EL SUPLENTE NO ACEPTA Y BUENO PUES OFRECER POR PARTE DE LA COMISIÓN ESTAR AL TANTO DE LOS MOVIMIENTOS Y SOBRE TODO QUE LOS DOCUMENTOS SE ANEXEN A LOS ESCRITOS, YO CREO QUE ESTO CLARIFICA LOS ACUERDOS, PORQUE SÍ EL ACUERDO DEJA MUCHAS DUDAS Y CONFUSIÓN, SERÍA CUANTO PRESIDENTE. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** MUCHAS GRACIAS A LA LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, **SE CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JESÚS MANUEL RÍOS MENDOZA,** QUIEN EXPRESA: GRACIAS PRESIDENTE, BUENO VIENDO Y APROVECHANDO EL MOMENTO POR EL PUNTO QUE SE ESTÁ TRATANDO, NADA MÁS COMO RECORDATORIO Y PREGUNTA, SOBRE TODO REFLEXIÓN, YA HACE UN TIEMPO, HACE UNOS DÍAS HICE LLEGAR YO AL SENO DEL CONSEJO GENERAL, UN ESCRITO EN DONDE NOSOTROS PROTESTÁBAMOS SOBRE EL CASO PARTICULAR DE LA MANERA Y FORMA COMO SE ELIGIÓ O SE NOMBRÓ, O FUE MEDIANTE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL, A LA PRESIDENTA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DEL MUNICIPIO DE SAÍN ALTO, NO TANTO POR EL PROCEDIMIENTO, SINO SOBRE TODO PORQUE NO OBSTANTE DE QUE AUNQUE NO CONTRAVENGA LA LEY DE MANERA MUY PRECISA, AUNQUE CUBRA REQUISITOS DE LEY, YO VEÍA UN INCONVENIENTE POR SALUD PROPIA DEL PROCESO ELECTORAL EN ESE MUNICIPIO, DE QUE DESAFORTUNADAMENTE TIENE UNA RELACIÓN CONSANGUÍNEA, ES HERMANA DE QUIEN ES LA CANDIDATA O PRECANDIDATO AHORA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN ESE MUNICIPIO, ENTONCES EL HECHO DE QUE ELLA, LA PRESIDENTA SEA HERMANA DE UN CANDIDATO, PUES YA COMO QUE SE VE O SE PUEDE VER O SE PUEDE PRESUMIR INCLUSIVE PARCIALIDAD, NO OBSTANTE DE QUE SE CUBRAN LOS REQUISITOS, QUE SU ACTUAR ESTÁ BIEN DENTRO DE LA LEY, BUENO SÍ, PERO SIN EMBARGO QUEDA ESO, ESA SITUACIÓN DE QUE SE HACE, BIEN QUE BUENO Y SI NO SE HACE BIEN, SUCEDA LO QUE SUCEDA, VA A DECIR NO, PUES CLARO LA PRESIDENTA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL LE AYUDÓ, LE PROTEGIÓ, ENTONCES YO CREO QUE POR SALUD PROPIA Y LO DIGO YO EN EL CASO DE SAÍN ALTO, SÍ HAY CASOS SIMILARES EN OTROS MUNICIPIOS DONDE SOBRE TODO NUESTROS CANDIDATOS, ESTOY DE ACUERDO QUE SE LES RETIREN, ESTAMOS HABLANDO DE QUE DEBEMOS DE CUMPLIR TANTO PARTIDOS, COMO AUTORIDADES CON LLEVAR UN PROCESO ELECTORAL EN EXCELENCIA, ENTONCES YO VUELVO A HACER EL RECORDATORIO A ESTE CONSEJO GENERAL, PARA EFECTO DE QUE SE TOMEN LAS MEDIDAS NECESARIAS Y PERTINENTES, INCLUSIVE YO PLATICANDO AQUÍ CON EL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DIJO, NO PUES HASTA LO VEO SANO, QUE BUENO DICE, PUES ES UNA FORMA MÁS DE QUE SE PUEDA GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA, LA EQUIDAD, LA IMPARCIALIDAD Y TODO, DICE SE TRATA DE LLEVAR ESTO COMO DEBE SER, ENTONCES EN ESE CASO QUEREMOS Y SOLICITAMOS A ESTE CONSEJO GENERAL QUE NOS AYUDEN A



NOSOTROS COMO PARTIDOS POLÍTICOS A QUE ESTO FUNCIONE COMO DEBE SER, SER COADYUVANTES TODOS DE ESTE PROCESO ELECTORAL, OTRA COSA, ALGO TAMBIÉN EN EL CASO DE LUIS MOYA, PARECE QUE UNO DE LOS CONSEJEROS NO RECUERDO AHORA EL NOMBRE, NO TRAIGO EL DATO, PARECE QUE ES FUNCIONARIO MUNICIPAL, PARECE QUE ES JUEZ MUNICIPAL O JUEZ COMUNITARIO, YO DE HECHO HABÍA HECHO EL COMENTARIO Y BUENO AHÍ TAL PARECE QUE SE LES ESTÁ APLICANDO A TODOS LOS INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES UN HORARIO, UN HORARIO QUE YA SE MENCIONÓ AQUÍ, YO CREO QUE ESTO DEBE SER PARA TODOS, PARA TODOS INDISTINTAMENTE DE DONDE NOS ENCONTREMOS, PERO SÍ SOLICITO A ESTE CONSEJO GENERAL QUE FUERAN TAN AMABLES DE DARNOS UNA RELACIÓN DE CUMPLIMIENTOS E INCUMPLIMIENTOS DE HORARIOS DE LOS SEÑORES CONSEJEROS, EN SI EL SECRETARIO Y SEÑOR PRESIDENTE DE LOS DISTRITALES Y MUNICIPALES, PARA SABER COMO ANDAMOS AL MENOS EN TODO EL ESTADO, EN LOS MUNICIPIOS, QUIEN SÍ CUMPLE Y QUIEN NO CUMPLE, PORQUE NO SABEMOS, CLARO TENEMOS NUESTROS REPRESENTANTES ACREDITADOS, PERO SÍ ME GUSTARÍA QUE SE TRATARA ESE ASUNTO EN ESTE CONSEJO GENERAL, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** MUCHAS GRACIAS AL LIC. RÍOS MENDOZA, **SE CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LA.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO,** QUIEN EXPRESA: MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, YO CREO QUE AQUÍ SE ESTÁ TOCANDO UN PUNTO QUE TIENE TRASCENDENCIA Y QUE DE NINGUNA MANERA DEBEMOS PASAR POR ALTO, LA REALIDAD DE FONDO DE ESTAS OBSERVACIONES ES QUE NUEVAMENTE LA LEY ELECTORAL ES OMISA, ESPECÍFICAMENTE QUIERO REFERIRME AL PUNTO DE LA CONSANGUINIDAD, EN NINGÚN MOMENTO LA LEY HACE REFERENCIA A LA CONSANGUINIDAD COMO IMPEDIMENTO PARA SER CONSEJERO ELECTORAL Y SIN EMBARGO JUSTAMENTE ES EN ESTE MOMENTO LA CUESTIÓN QUE ESTAMOS CONSIDERANDO, PERO EN PRINCIPIO Y ESO ES LO QUE ME PARECE A MI RELEVANTE, ES QUE A DIFERENCIA DEL PASADO, CREO QUE SE LLEGÓ EL MOMENTO DE QUE UNA LEGISLATURA QUE ES A QUIEN LE CORRESPONDE ATENDER ESTAS CUESTIONES, VENTILE ESTE ASUNTO A LA CONSANGUINIDAD YA NO A LA LUZ DE LOS CRITERIOS PASADOS, SI NO A LA LUZ DE LOS TIEMPOS QUE ESTAMOS VIVIENDO, ES DECIR, SI SOLAMENTE NOS GUIÁRAMOS POR LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS PREVIAMENTE CON RELACIÓN A LA CONSANGUINIDAD, NO HABRÍA NINGUNA DUDA DE QUE LA LEY ELECTORAL DEBERÍA DE ESTABLECER PROHIBICIONES EN ESTE SENTIDO, PARA QUE SE DIERAN RELACIONES DE CONSANGUINIDAD DENTRO DE LOS CONSEJOS, O BIEN DE ALGUNOS MIEMBROS DEL CONSEJO CON ALGUNO DE LOS FUNCIONARIOS O SERVIDORES PÚBLICOS IMPORTANTES, COMO PUEDE SER EL CASO DE SAÍN ALTO, PERO AQUÍ LA OTRA CUESTIÓN ES EN EL SENTIDO, JUSTAMENTE SI YA SE LLEGÓ EL MOMENTO DE SUPERAR ESAS CIRCUNSTANCIAS DE CONSANGUINIDAD Y DEJAR QUE CUALQUIER CIUDADANO INDEPENDIENTEMENTE DE SU RELACIÓN PERSONAL, TENGA COMO CIUDADANO EN UN MOMENTO DADO EL DISFRUTE PLENO DE CUALQUIERA DE LAS POSIBILIDADES QUE LA LEY LE OFRECE Y QUE NO SE VEA IMPEDIDO POR ESTE TIPO DE RAZONES A

SER EN UN MOMENTO CONSIDERADO COMO CONSEJERO ELECTORAL, LA CUESTIÓN DE FONDO CREO YO VA A DEPENDER PRIMERO; DE QUE ESTO TENDRÍA QUE ABORDARSE DESDE LUEGO POR EL ÓRGANO LEGISLATIVO EN SU MOMENTO, SEGUNDO; EN LAS CIRCUNSTANCIAS ACTUALES EN LAS QUE ESTAMOS, CREO QUE COMO CONSEJEROS EN PRIMER LUGAR NOS CORRESPONDE VIGILAR LA MARCHA DE LAS ACTUACIONES DE LAS PERSONAS QUE EN UN MOMENTO DADO PUEDEN ESTAR INVOLUCRADAS EN CIRCUNSTANCIAS SIMILARES A LAS QUE EN ESTE MOMENTO NOS HAN SIDO TRAÍDAS A NUESTRA ATENCIÓN Y AL MISMO TIEMPO SI ENCONTRAMOS ACTUACIONES QUE AQUÍ SERÍA PARA MÍ EL CRITERIO DECISIVO, ACTUACIONES INCONVENIENTES, PUES PROCEDER DE INMEDIATO CON LA CELERIDAD Y CON LA ENERGÍA QUE EL CASO LO AMERITE, EN TANTO REPITO, EN TANTO, AQUELLOS CONSEJEROS O CONSEJERAS QUE LEGALMENTE FUERON DESIGNADOS A LAS POSICIONES QUE ELLOS OCUPEN, PUESTO QUE LA LEY NO CONTEMPLA EN NINGUNA MANERA ESTE TIPO DE SITUACIONES, PUES ESTÁN HACIENDO USO DE UNA PRERROGATIVA QUE LA LEY LES OTORGA, PERO REPITO, CREO QUE CORRESPONDE EN TODO CASO A QUE ESTE CONSEJO VIGILE DE MANERA ESPECIAL, CON ESPECIAL MINUCIA EL DESEMPEÑO JUSTAMENTE DE ESTOS CASOS, PARA QUE DE DETECTARSE CUALQUIER DESVIACIÓN, O CUALQUIER ACTUACIÓN QUE SEA EN UN MOMENTO DADO INCORRECTA O INDEBIDA CONFORME A LA LEY, SE TOMEN LAS MEDIDAS DEL CASO DE MANERA INMEDIATA, SERÍA CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL,** QUIEN EXPRESA; MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, BUENO CREO QUE LA VIDA LE HACE EN OCASIONES JUSTICIA A UNO MÁS RÁPIDO DE LO QUE SE PIENSA, EN LA SESIÓN ANTERIOR DEL CONSEJO, DONDE SE VOTÓ EL ACUERDO DE COALICIONES, YO REFERÍ QUE POR EXISTIR UNA RELACIÓN MUY CERCANA, MUY ESTRECHA, UNA RELACIÓN, UN VÍNCULO CIVIL ENTRE UNO DE LOS LIDERES DEL PARTIDO, DE UNO DE LOS PARTIDOS QUE PRETENDÍA COALIGARSE, CON UNA INTEGRANTE DE ESTE CONSEJO, BUENO SOLICITABA SE LE PIDIERA SE ABSTUVIERA DE FORMAR PARTE EN LA VOTACIÓN, COSA QUE FUE DESECHADA, INCLUSO SE TOMÓ A MAL, SEGÚN SE OYERON ALGUNAS EXPRESIONES, CREO QUE A NADIE SE LE PUEDE IMPEDIR NI QUE SEA CANDIDATO Y MUCHO MENOS QUE ASPIRE A INGRESAR A UN PUESTO DENTRO DE LA ESTRUCTURA ELECTORAL, EN ESO CREO QUE ESTAMOS DE ACUERDO, EN ESTE CASO EL CONSEJERO MONREAL, YA REFIRIÓ CON MUCHA AMPLITUD CUAL ES SU PUNTO DE VISTA, EL CUAL COMPARTO DE MANERA ABSOLUTA, CREO QUE EN ESTAS CUESTIONES MÁS QUE LAS OPINIONES QUE PUEDAN DAR O PODAMOS DAR LOS QUE ESTAMOS EN ESTA MATERIA, YO CREO QUE LO MÁS IMPORTANTE ES EL DESEMPEÑO DE LAS PROPIAS PERSONAS EN CUANTO AL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES Y AQUÍ CREO QUE SE DEBE OTORGAR EL BENEFICIO DE LA DUDA, SI BUENO, ESTÁ BIEN, YO CREO QUE NO HAY NINGÚN PROBLEMA, ADEMÁS LA LEY NO CONTEMPLA QUE ESE SEA UN IMPEDIMENTO, O QUE POR TAL MOTIVO TENGA QUE SER DESTITUIDO DEL CARGO QUE SE LE ENCOMENDÓ, ENTONCES CREO QUE AQUÍ EL CONSEJO DEBE VALORAR ANTES QUE

TODO, LA ACTITUD, EL DESEMPEÑO DE LAS PERSONAS Y SI VE QUE EFECTIVAMENTE HAY PARCIALIDAD, O QUE SE INCLINAN HACIA ALGÚN LADO DE LA BALANZA, BUENO, EN ESE CASO SI TOMAR LAS DETERMINACIONES QUE SE ESTIMEN OPORTUNAS, SIN EMBARGO EL HECHO DE QUE SEAN, QUE TENGAN VÍNCULOS DE PARENTESCO, NO SIGNIFICA QUE COMPARTAN LOS MISMOS OBJETIVOS POLÍTICOS O LOS MISMOS PRINCIPIOS IDEOLÓGICOS, YO CREO QUE ESO ESTARÍA POR VERSE, ENTONCES CREO QUE LO MÁS ACERTADO, ME PARECE LA PROPUESTA DEL CONSEJERO MONREAL, BUENO QUE SEAN LOS PROPIOS HECHOS, LOS PROPIOS ACTOS DE LAS PERSONAS QUIENES AVALEN SU PARCIALIDAD O IMPARCIALIDAD EN EL DESEMPEÑO DEL CARGO, SERÍA TODO MUCHAS GRACIAS. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ;** QUIEN EXPRESA; UNA VEZ SE HAN RECIBIDO ESTAS EXPLICACIONES DEL CONTENIDO DEL ACUERDO, BUENO PUES ME PERMITO SOLICITAR SE MODIFIQUEN LOS PUNTOS PRIMERO Y SEGUNDO DEL ACUERDO Y QUE EN EL PRIMERO DE ELLOS SE DIGA QUE SE DESIGNA AL C. HUGO NEMECIO RAMÍREZ ÁLVAREZ, CONSEJERO PROPIETARIO DEL CONSEJO DE MIGUEL AUZA, EN SUSTITUCIÓN DE LA C. MARÍA EUGENIA GARCÍA ORTEGA, PORQUE TODO EL PROCEDIMIENTO DE SUSTITUCIONES Y RENUNCIAS QUEDE EXPLICADO EN LOS CONSIDERANDOS Y EN EL SEGUNDO QUE SE DESIGNA AL C. RUBÉN ALONSO FRAYRE CASTAÑEDA, COMO CONSEJERO SUPLENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS, O CONSEJERO SUPLENTE DE HUGO NEMECIO RAMÍREZ ÁLVAREZ, PARA QUE QUEDE PRECISADO DE QUIEN VA A SER CONSEJERO SUPLENTE. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. MAYELA SALAS ÁLVAREZ,** QUIEN EXPRESA; GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, BUENO YO NO QUISIERA DEJAR PASAR LA OCASIÓN PARA FIJAR LA POSTURA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN TORNO AL ASUNTO DEL PARENTESCO CON ALGUNOS FUNCIONARIOS, YO NADA MÁS QUISIERA DEJAR EN CLARO QUE LOS CONSEJOS SE ACABAN DE INTEGRAR Y CAMBIA MUCHO LA CIRCUNSTANCIA DE ALGUIEN QUE YA FUE ELECTO, INCLUSO POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CONOCIENDO ESTE PARENTESCO EN EL CASO DE LA CONSEJERA Y ME PARECE QUE EL MOMENTO EN QUE SE PUEDE CUESTIONAR ESTOS ASUNTOS QUE TODAVÍA NO ESTÁN PREVISTOS EN LA LEY DESAFORTUNADAMENTE Y QUE TENDRÍAMOS QUE ACTUAR COMO ESTÁ LA LEY AHORA, ES EL MOMENTO PRECISO PARA HACER LAS PUNTUALIZACIONES, O MANIFESTAR ALGUNA INCONFORMIDAD POR EL PARENTESCO, ES CUANDO SE VAN A NOMBRAR A LAS PERSONAS, SI HAY ALGUNA PERSONA QUE SE ACABA DE NOMBRAR O QUE SE ESTÁ POR NOMBRAR PARA SUSTITUIR A ALGUIEN, ME PARECE QUE SI ES OPORTUNO HACERLO Y EN EL CASO DE LA CONSEJERA, YO SI QUISIERA QUE NO SE VOLVIERA A TOCAR ESTE ASUNTO, PORQUE ESTO ESTÁ REBASADO HASTA POR CUESTIONES LEGALES, ELLA FUE NOMBRADA, ELLA FUE APROBADA Y HA TRABAJADO YA DURANTE MUCHO TIEMPO AQUÍ CON ESE PARENTESCO, ENTONCES YO SI QUISIERA QUE SE DEJARA ESTE ASUNTO YA Y QUE NO SE VOLVIERA A TOCAR EN LA MESA Y SI EN

LOS ASUNTOS DONDE SE ESTÁ TRATANDO DE NOMBRAR A ALGUIEN, DONDE APENAS SE VA A HACER EL NOMBRAMIENTO SI SE RETOMARA, NADA MÁS ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. -----

-----  
**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** CON RELACIÓN A LA SOLICITUD DEL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ENTRE OTRAS SITUACIONES QUE SE HAN PRESENTADO, EL PRESIDENTE DE JUAN ALDAMA, EL SECRETARIO EJECUTIVO DE JUAN ALDAMA, FUERON REMOVIDOS PRECISAMENTE POR NO CUMPLIR CABALMENTE CON SU HORARIO, EN EL CASO DEL PRESIDENTE DE VETAGRANDE, EL PRESIDENTE DE RÍO GRANDE, PORQUE NO TENÍAN EL TIEMPO SUFICIENTE PARA DESTINAR A LAS FUNCIONES QUE SE LE HABÍAN OTORGADO POR ESTE CONSEJO GENERAL, EN EL CASO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SAÍN ALTO, A SOLICITUD ESCRITA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, SE LE DIO RESPUESTA PUNTUAL, SOBRE QUE LA LEY NO ESTABLECE NINGÚN IMPEDIMENTO PARA QUE FUNJA COMO TAL, SIN EMBARGO TAMBIÉN SE OFRECIÓ QUE SE ESTARÍA DANDO A ESTE HECHO, SEGUIMIENTO AL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, COMO IGUAL YO CREO QUE ESTÁ A LA VISTA DE TODOS USTEDES, PARA QUE EN EL CASO, CUALQUIERA QUE ESTE SEA, SE PUDIERA DETECTAR ALGUNA IRREGULARIDAD EN ESTE ASPECTO, EN EL DESEMPEÑO DE LOS FUNCIONARIOS, PUES MENCIONA INMEDIATAMENTE PARA QUE SE TOMEN CARTAS EN EL ASUNTO, DE TAL SUERTE QUE SI SE HA ESTADO DANDO SEGUIMIENTO POR LOS ÓRGANOS RESPECTIVOS, EN EL CASO DE LA SECRETARÍA QUE DE ACUERDO CON SUS ATRIBUCIONES TIENE QUE SUPERVISAR A LOS ÓRGANOS COLEGIADOS, ASÍ HA SIDO Y ES UNO DE LOS EJEMPLOS QUE SE DA, QUE EN EFECTO QUIEN NO HAN CUMPLIDO CON SU HORARIO YA NO ESTÁN EN LOS CONSEJOS. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL,** QUIEN EXPRESA; SI MUCHAS GRACIAS, BUENO YO CREO QUE ESTAMOS EN SIMILITUD DE CIRCUNSTANCIAS, NO DIGO QUE SEAN IDÉNTICAS, SIN EMBARGO LA CONSEJERA DE SAÍN ALTO FUE NOMBRADA ANTES DE QUE SU HERMANA PRETENDIERA O ANDUVIERA CONTENDIENDO POR EL CARGO AL QUE ASPIRA E IGUAL A LA CONSEJERA ROSA ELISA, NUNCA PENSÓ QUE PUDIERA DARSE UNA COALICIÓN CON ALGÚN OTRO PARTIDO POLÍTICO COMO FUE EL CASO QUE NOS OCUPÓ EN LA SESIÓN ANTERIOR, ENTONCES CREO QUE SON CIRCUNSTANCIAS QUE SE HAN VENIDO PRESENTANDO DE MANERA IMPREDECIBLE, POR LO TANTO CREO QUE ME PARECE MUY ACERTADO LA DETERMINACIÓN QUE SE DIO POR PARTE DEL CONSEJO, O QUIEN EMITIÓ EL DOCUMENTO AL QUE HACE REFERENCIA EL LICENCIADO ORTEGA, DE QUE LA LEY NO SEÑALA QUE ESO SEA NINGÚN IMPEDIMENTO PARA EL CARGO Y CREO QUE ES UNA DECISIÓN ACERTADA. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** BUENO ESTÁ EL LICENCIADO. JESÚS MANUEL RÍOS MENDOZA, ¿SOBRE EL MISMO PUNTO?, PERO ROGANDO QUE NOS PUDIÉRAMOS CIRCUNSCRIBIR AL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA POR FAVOR PORQUE NOS HEMOS APARTADO

RADICALMENTE DEL MISMO. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JESÚS MANUEL RÍOS MENDOZA,** QUIEN EXPRESA; EFECTIVAMENTE ESTAMOS CONCIENTES, SABEMOS EL CONTENIDO Y EL ALCANCE DE LA LEY, SOBRE TODO EN EL SENTIDO DE LOS REQUISITOS DE LOS CONSEJEROS, SIN EMBARGO LO QUE HAGO YO, LO ESTOY HACIENDO DE MANERA PREVENTIVA, DE MANERA DE CAUTELA DE LO QUE PUEDA SUCCEDER, O SEA, ESTAMOS, ESE CASO QUE SE DIO AHÍ, FUE DEBIDO A UNA PETICIÓN QUE RECIBIMOS POR PARTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DEL PRI EN ESE MUNICIPIO, AHÍ NOS SEÑALA PRECISAMENTE DE QUE BUENO, EL HECHO DE QUE LA LEY NO LO PROHIBA, SIN EMBARGO, SOBRE TODO POR EL DESEMPEÑO DE LA FUNCIÓN, QUE SABEMOS DEBE ESTAR APEGADA Estrictamente a la ley y al cumplimiento cabal de los principios rectores, pero sin embargo, a mi se me comentó y se me anunció, yo hago lo propio en el consejo general, de que en el supuesto caso de que hubiera resistencia en este caso, no es que haya resistencia de parte del consejo o por parte del instituto, inclusive no se descartó en ningún momento un acto másivo al consejo municipal electoral como forma de protesta, o sea ir a tomar el consejo municipal electoral, son cuestiones que si están dentro de la ley, están enmarcadas dentro de la ley, dentro del derecho, dentro de todo efectivamente, desafortunadamente la ley no contempla la realidad social que se está viviendo, las consecuencias que esto puede contraer, entonces yo nada más lo que hago es nada más decir, la situación está de esta manera, vamos coadyuvando en esto, sabemos perfectamente como se le puede hacer para que pueda suceder, yo creo que la situación se va a complicar más a partir del momento de que se de el registro de la precandidata citada, porque efectivamente bueno, si ahí no es el caso que se ha mencionado del consejo general, porque bueno, ahora no se está contendiendo en nada, pero allá sí, entonces no se puede ser juez y parte por relación de consanguinidad, por relación de sangre y que efectivamente hasta viven casi juntas en la casa y todo, entonces como que ahí se pierde no tanto el secreto, sino la discreción de los actos electorales, sobre todo de que debe de ser, son muchas cuestiones que confluyen y por eso la intención de que se revise, de que se valore, para efecto de evitar problemas sucesivos, sobre todo después del registro correspondiente, muchas gracias señor presidente. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** MUCHAS GRACIAS, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE CON RELACIÓN AL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, Y LAS OBSERVACIONES YA PLANTEADAS POR EL SEÑOR LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ. -----  
-----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES QUE FUERON DESIGNADOS A LOS CARGOS DE CONSEJERO PRESIDENTE Y SECRETARIO EJECUTIVO DE LOS CONSEJOS ELECTORALES Y QUE POR MOTIVOS O RAZONES PERSONALES, PRESENTARON RENUNCIA CON CARÁCTER DE IRREVOCABLE, NO ACEPTARON O NO SE PRESENTARON A DESEMPEÑAR EL CARGO, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJO GENERAL, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----  
SIETE VOTOS A FAVOR. -----  
CERO VOTOS EN CONTRA. -----  
CERO ABSTENCIONES. -----  
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

-----  
**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOJAR ES **PUNTO NÚMERO DIEZ:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE FACULTA A LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL PARA QUE REALICE LA PRONTA ATENCIÓN A LA SUSTITUCIÓN DE PERSONAL QUE POR MOTIVOS O RAZONES PERSONALES, PRESENTEN RENUNCIAS CON CARÁCTER DE IRREVOCABLE, NO ACEPTARON O NO SE PRESENTEN A LABORAR AL LUGAR DE ADSCRIPCIÓN PARA EL QUE FUERON CONTRATADOS EN VIRTUD AL PROCESO ELECTORAL EN LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL 2004. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO EN SU PARTE CONDUCENTE. -----

-----  
**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** (DA LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE FACULTA A LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL PARA QUE REALICE LA PRONTA ATENCIÓN A LA SUSTITUCIÓN DE PERSONAL QUE POR MOTIVOS O RAZONES PERSONALES, PRESENTEN RENUNCIAS CON CARÁCTER DE IRREVOCABLE, NO ACEPTARON O NO SE PRESENTEN A LABORAR AL LUGAR DE ADSCRIPCIÓN PARA EL QUE FUERON CONTRATADOS EN VIRTUD AL PROCESO ELECTORAL EN LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL 2004). -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** CONCEDE LA PALABRA A EL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, QUIEN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE,

NUEVAMENTE CORRÍJANME SI ESTOY EQUIVOCADO, PERO TENGO LA IMPRESIÓN DE QUE UN ACUERDO MUY SIMILAR A ESTE LO ABORDAMOS PRECISAMENTE EN LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR, DONDE PRECISAMENTE SE CONTEMPLABA QUE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL PUDIERA ATENDER DE MANERA EXPEDITA Y PRONTA ESE TIPO DE SITUACIONES, PROBABLEMENTE ESTÉ CONFUNDIDO, EN CUYO CASO, YO SÍ LES ROGARÍA QUE FUERAN TAN AMABLES DE ACLARARME MIS DUDAS, MUCHAS GRACIAS. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ;** QUIEN EXPRESA; GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, EFECTIVAMENTE SE TRATÓ DE UN PROYECTO DE ACUERDO SIMILAR, EN AQUEL CASO HABÍA LA PROPUESTA DE UN SERVIDOR DE QUE EL CONSEJO SANCIONARA LAS DETERMINACIONES DE LA COMISIÓN, ESO MOTIVÓ QUE LA CONSEJERA LIC. ROSA ELISA ACUÑA, VIERA QUE SE PUDIERAN ENFRENTAR CIERTOS PROBLEMAS DE CARÁCTER LEGAL POR LO QUE SE REFIERE AL RÉGIMEN LABORAL DE LOS TRABAJADORES, DE TAL MANERA QUE ESTE ACUERDO CON LA MODIFICACIÓN QUE EL SUSCRITO HABÍA PROPUESTO, SE CONSIDERÓ MÁS CONVENIENTE REMITIRLO A COMISIONES Y PRESENTARLO EN LA FORMA TAL Y COMO SE HABÍA ORIGINALMENTE PRESENTADO, EN DONDE AL CONSEJO GENERAL DELEGA Y LO ESTAMOS VIENDO A CADA MOMENTO, POR LA SUCESIÓN TAN RÁPIDA DE LOS EVENTOS EN EL PROCESO ELECTORAL, RETOMA LO QUE SE HIZO CON EL PERSONAL DE CAPACITACIÓN, EN VEZ DE QUE EL CONSEJO ESTUVIERA CONSTANTEMENTE CONOCIENDO DE LAS BAJAS, PARA APROBAR LAS ALTAS EN EL PROCESO DE CAPACITACIÓN, QUE A VECES ES DEMASIADO GRAVE PARA LA REGULARIDAD, ENTONCES AQUÍ SE FACULTÓ AL CONSEJERO PRESIDENTE Y AL SECRETARIO EJECUTIVO, PARA QUE SUSCRIBIERAN LOS CONTRATOS DE TRABAJO CORRESPONDIENTES, CON LOS TRABAJADORES O CON LOS CAPACITADORES QUE ESTABAN, EN LO QUE SE DENOMINÓ RESERVA, AQUÍ LO ÚNICO QUE SE HACE, ES TAMBIÉN FACULTAR QUE LA COMISIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL DISPONGA LO CONDUCENTE PARA SATISFACER A LOS ÓRGANOS ELECTORALES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE TRABAJO QUE SE REQUIERAN Y QUE DE CUENTA AL CONSEJO GENERAL DE TODAS Y CADA UNA DE SUS DETERMINACIONES, ESA ES LA INTENCIÓN DE ESTE ACUERDO, NO ES OTRA, DE TAL MANERA QUE QUEDA A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE ESTE CUERPO COLEGIADO. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE CON RELACIÓN AL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES,** A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE FACULTA A LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL PARA QUE REALICE LA PRONTA ATENCIÓN A LA SUSTITUCIÓN DE PERSONAL QUE POR MOTIVOS O RAZONES PERSONALES, PRESENTEN RENUNCIAS CON

CARÁCTER DE IRREVOCABLE, NO ACEPTARON O NO SE PRESENTEN A LABORAR AL LUGAR DE ADSCRIPCIÓN PARA EL QUE FUERON CONTRATADOS EN VIRTUD AL PROCESO ELECTORAL EN LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL 2004, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----  
SIETE VOTOS A FAVOR. -----  
CERO VOTOS EN CONTRA. -----  
CERO ABSTENCIONES. -----  
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** GRACIAS SEÑOR SECRETARIO LE SOLICITO SE SIRVA CONTINUAR CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

-----  
**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOJAR ES **PUNTO NÚMERO ONCE:** INFORME DEL CONSEJERO PRESIDENTE SOBRE EL NÚMERO, TIPO Y UBICACIÓN DE LAS CASILLAS ELECTORALES QUE HABRÁN DE INSTALARSE EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** CON TODO EL RESPALDO NECESARIO SEÑORES, QUE ESTÁ A DISPOSICIÓN DE QUIEN GUSTASE ANALIZARLO CON DETENIMIENTO INCLUSO Y QUE LES VA A SER ENTREGADO TAMBIÉN EN MEDIO MAGNÉTICO PARA FACILITAR ESTA REVISIÓN Y NOS HICIERAN LOS COMENTARIOS U OBSERVACIONES QUE ESTIMEN PERTINENTES, EL RESUMEN QUE NOS PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTIDOS POLÍTICOS ES COMO SIGUE: PROPUESTA DE UBICACIÓN DE CASILLAS, APROBADAS POR LOS 18 CONSEJOS ELECTORALES DISTRITALES EL PASADO DÍA 25 DE MARZO, TENDREMOS DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR UN TOTAL DE 1,882 SECCIONES, DE ELLAS SON URBANAS 877 Y TIENEN EL CARÁCTER DE RURALES 1,005 EN EL ESTADO TENDREMOS UN TOTAL DE CASILLAS BAJAS DE RANGO POR 9, QUE EN CONSECUENCIA NO SERÁN INSTALADAS Y CON CORTE AL PRIMERO DE MARZO EL PADRÓN ELECTORAL ALCANZA LA CIFRA DE 944,447 CIUDADANOS, DE ELLOS DEBIDAMENTE INSCRITOS EN LA LISTA NOMINAL Y CON CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA, TENEMOS UNA LISTA NOMINAL REITERO AL PRIMERO DE MARZO DE 889,812 CIUDADANOS, RESALTO TAMBIÉN QUE DE CONFORMIDAD CON LO QUE PREVIENE LA LEY, EL PASADO 20 DE MARZO LA PRIMERA INSACULACIÓN SE LLEVÓ A CABO SOBRE LA BASE DE ESTE LISTADO NOMINAL, REPITO, 889,812 CIUDADANOS, LOS TIPOS DE CASILLA A INSTALAR SERÁN LOS SIGUIENTES: BÁSICAS, 1,873, CASILLAS CONTIGUAS 355, ESPECIALES 18 Y EXTRAORDINARIAS 26, ESTO VUELVO A REITERARLO, DE CONFORMIDAD CON LOS DATOS QUE SE CUENTA HASTA EL PRIMERO DE MARZO, ARROJA UN TOTAL DE CASILLAS DE 2,272 ESAS CASILLAS HABRÁN DE SER INSTALADAS EN LOS SIGUIENTES TIPOS DE INMUEBLES: EN ESCUELAS 1,678 LO QUE HACE EL 74%, EN OFICINAS PÚBLICAS 100, QUE HACE UN TOTAL DE 4%, EN LUGARES PÚBLICOS 138 QUE HACE UN TOTAL DEL 6% Y EN DOMICILIOS PARTICULARES



356 QUE HACE UN TOTAL DEL 16%, PORCENTAJES QUE A SU VEZ SUMADOS NOS ARROJAN EL 100% CORRESPONDIENTE, FINALMENTE SE HACE NOTAR QUE ESTOS DATOS PUEDEN SUFRIR MODIFICACIONES DE CONFORMIDAD CON LOS INCREMENTOS QUE REGISTRE LA LISTA NOMINAL, AL EFECTO DE LO CUAL RECUERDO A LOS PRESENTES QUE EL DÍA 18 DE ABRIL ES EL ÚLTIMO DÍA PARA ENTREGA DE CREDENCIALES SEGÚN LA PROGRAMACIÓN QUE SE LLEVA A CABO A TRAVÉS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, ESTOS SON LOS DATOS QUE ESTÁN A SU DISPOSICIÓN Y EVIDENTEMENTE TAMBIÉN PARA SU CONSIDERACIÓN Y ANÁLISIS. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JESÚS MANUEL RÍOS MENDOZA,** QUIEN EXPRESA; GRACIAS PRESIDENTE, AL MOMENTO DE QUE SEGURAMENTE SE HIZO ALGUNA ACLARACIÓN SOBRE LA LISTA NOMINAL CON CORTE AL PRIMERO DE MARZO, NO PUSE ATENCIÓN EN ESE SENTIDO, PORQUE AQUÍ YO TENGO QUE SON 899,812 Y SE ANUNCIÓ 889 MIL Y NO 899, ¿COMO ESTUVO AHÍ, PORQUE LA VARIACIÓN?. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** NO SÉ QUIZÁ FUE ALGÚN ERROR DE LECTURA, PERO EL REPORTE ES DE 899,812. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JESÚS MANUEL RÍOS MENDOZA,** QUIEN EXPRESA; PORQUE REITERADAMENTE SE DIJO 889,812, EN DOS OCASIONES, DIJIMOS HA CARAY ENTONCES DONDE QUEDARON LAS OTRAS DIEZ, LAS OTRAS DIEZ MIL, POR ESO COMO ACLARACIÓN. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** NO, SON 899,812 SEGÚN ESTÁ EN EL REPORTE, A LO MEJOR ES UN PROBLEMA DE DISLEXIA LICENCIADO NO ES DE OTRA ÍNDOLE, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

-----  
**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOJAR ES **PUNTO NÚMERO DOCE:** ASUNTOS GENERALES. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ;** QUIEN EXPRESA; QUIEN EXPRESA: GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, DURANTE EL PUNTO RELATIVO A LECTURA DE CORRESPONDENCIA, SE ABORDÓ EL TEMA DE LOS ESCRITOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN DONDE PRESENTA SU QUEJA FORMALMENTE RESPECTO DE CIERTOS ACTOS, EL PRIMER ESCRITO FUE TURNADO POR ESTE CONSEJO A LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN, PORQUE ESTÁBAMOS EN LA ETAPA DE PRECAMPAÑAS, SIN EMBARGO SE HAN PRESENTADO OTROS ESCRITOS MÁS ACOMPAÑADOS DE VARIOS VIDEOS Y QUIERO COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y POR TANTO DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN, SEÑALAR EL ESTADO QUE GUARDA EL PROCEDIMIENTO SEGUIDO AL RESPECTO, TAL Y COMO LO

ESTABLECE EL ARTÍCULO CREO QUE 74 DE LA LEY ORGÁNICA, EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SE HA INSTAURADO, SE HA RADICADO EL EXPEDIENTE BAJO EL NÚMERO 001/2004, EL PRIMER PASO QUE SE DIO FUE EL ANÁLISIS Y LA SÍNTESIS DEL PRIMER VIDEO QUE SE PRESENTÓ POR PARTE DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, POSTERIORMENTE AL RECIBIRSE LOS ESCRITOS A LOS QUE SE LES HA DADO LECTURA, SE PROCEDE A LA ACUMULACIÓN DE LAS QUEJAS, PORQUE LA LEY LO PERMITE Y UNA VEZ QUE SE REPRODUZCAN LOS VIDEOS, SE HARÁ EL EMPLAZAMIENTO CORRESPONDIENTE, EL PROBLEMA FUE QUE NOS ENTRETUVO UN POCO EL PROCESO DE CAMBIO DE INSTALACIONES, PERO CREEMOS QUE PARA ESTOS MISMOS DÍAS, SE HARÁ EL PROCESAMIENTO DE LAS PRUEBAS PRESENTADAS, PARA PODER EMPLAZAR A LOS DIVERSOS ACUSADOS O PRESUNTOS RESPONSABLES DE VIOLACIONES A LA LEGISLACIÓN ELECTORAL, HACIÉNDOLES ENTREGA DE LOS ESCRITOS EN LOS QUE SE PRECISAN LOS HECHOS Y DE LAS PRUEBAS QUE SE OFRECEN CON LA CONSIGUIENTE SALVAGUARDA DE LAS PRUEBAS AQUÍ EN EL INSTITUTO, ESTO ES, SE HARÁ LA REPRODUCCIÓN, CON LA FINALIDAD DE QUE ELLOS PUEDAN ALEGAR LO QUE A SU DERECHO CONVenga, TAL Y COMO SE ESTABLECE EN EL PROCEDIMIENTO, ESE ES EL INFORME EN CUANTO AL PROCEDIMIENTO QUE SE HA ESTADO SIGUIENDO HASTA ESTE MOMENTO. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, LIC. GUSTAVO RODRÍGUEZ GUZMÁN,** QUIEN EXPRESA; GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, AHORA EN LA SEMANA RECIBIMOS CORRESPONDENCIA, SIGNADO POR ESTE CONSEJO, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD QUE HACEN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA QUE DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 112 DE LA PROPIA LEY ELECTORAL, SEA RETIRADA LA PROPAGANDA ALUSIVA A TODOS AQUELLOS ACTOS DE PRECAMPAÑA QUE ESTÁN A PUNTO DE FENECER AHORA EL DÍA DE MAÑANA, NOSOTROS TENEMOS UNA PREGUNTA RESPECTO A ESO, ¿QUE PASA CUANDO AQUELLA PUBLICIDAD DIGAMOS SOBRE TODO DE BARDAS, SE REFIEREN A PRECANDIDATOS QUE AHORA DE ACUERDO A SUS PROPIOS REGLAMENTOS SE CONVIERTEN EN CANDIDATOS OBTIAMENTE SIN REGISTRAR?, ¿QUE PODRÍA SER AHÍ?, ¿SE TENDRÍA DE TODOS MODOS QUE BORRAR TODA ESA PUBLICIDAD, PARA CUMPLIR CON ESE REQUISITO DE LEY?, ¿Y VOLVERLA A HACER?, PORQUE CREEMOS QUE CAEMOS EN ALGO IMPRÁCTICO, EN ALGO COSTOSO, EN ALGO INFUNCIONAL Y LA PREGUNTA CONCRETA ES, ¿DE QUE FORMA SE LE PODRÍA DAR SOLUCIÓN A UN ASPECTO DE ESA NATURALEZA?. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. MAYELA SALAS ÁLVAREZ,** QUIEN EXPRESA; GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, NADA MÁS EN RELACIÓN A LA EXPLICACIÓN QUE NOS DABA EL LICENCIADO RÍOS, ACERCA DEL TRÁMITE QUE SE LE ESTÁ DANDO A LAS DOS DENUNCIAS, YO QUISIERA SABER ¿SI LA OTRA DENUNCIA ACABA DE TURNARSE DE LA MISMA MANERA A LA QUE PRESENTAMOS A PRINCIPIOS DE FEBRERO?, ¿O QUE TRÁMITE SIGUIÓ AQUELLA?, PORQUE AQUELLA FUE PRESENTADA MUCHO ANTES Y DE

AQUELLA NO TENEMOS EL CONOCIMIENTO DE QUE ES LO QUE SE HIZO.-----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ;** QUIEN EXPRESA; SI, AQUÍ DEBEMOS DE RECONOCER QUE EN CIERTA MEDIDA LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN NOS ATENDIÓ CON PRONTITUD ESE PUNTO, PORQUE ESTÁBAMOS METIDOS EN TODO EL TRABAJO DEL INSTITUTO, PERO SE LE VA DAR ESTE TRÁMITE QUE ESTAMOS SEÑALANDO, AHORA ESTO NO SIGNIFICA QUE PORQUE UN MOMENTO VAYA TRANSCURRIENDO, LAS VIOLACIONES VAYAN A QUEDAR SIN SANCIÓN EN CASO DE QUE SE ACREDITEN LAS VIOLACIONES A LA LEY, SE PIDIÓ EN UN MOMENTO DADO A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS TAMBIÉN, QUE FUERA A DAR FE DE LA EXISTENCIA DE LA PROPAGANDA QUE SE SEÑALABA EN EL ESCRITO PRESENTADO POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SE TIENEN LAS ACTAS LEVANTADAS POR EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, QUE COMO EL REGLAMENTO LO ESTABLECE, AL SER COORDINADORES TIENEN LA FUNCIÓN DE FEDATARIO DENTRO DE LAS ACTUACIONES PROCESALES, ENTONCES TENEMOS ESAS CONSTANCIAS QUE SE LEVANTARON, ESAS ACTAS Y TAMBIÉN SE ENVIARON LOS OFICIOS CORRESPONDIENTES AL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA QUE RETIRARA ALGUNA PUBLICIDAD QUE SE CONSIDERABA SE SALÍA DE LAS NORMAS QUE REGULAN LA PROPAGANDA Y QUE CONSIDERAMOS NOSOTROS QUE DEBERÍAN SER ATENDIDOS DE MANERA INMEDIATA, AQUELLO QUE FUE ATENDIDO CONSTA EN ACTAS, LO QUE NO SE HIZO LA VERIFICACIÓN CORRESPONDIENTE Y SE TIENE HASTA AHORA ESE MOMENTO DE INVESTIGACIÓN.-----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. MAYELA SALAS ÁLVAREZ,** QUIEN EXPRESA; GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, BUENO YO AQUÍ SI QUIERO MANIFESTAR QUE AL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL LE PREOCUPA MUCHÍSIMO ESTO, YO VUELVO A REITERAR LO QUE MENCIONABA EN UNA INTERVENCIÓN ANTERIOR, DE QUE SON ACTOS QUE ESTÁN PONIENDO EN TELA DE JUICIO LA EQUIDAD Y LA LEGALIDAD EN EL PROCESO ELECTORAL Y SON ACTOS QUE ME PARECE QUE EL INSTITUTO NO PUEDE DEJAR PARA DESPUÉS, YO REITERABA QUE HAY ACTIVIDADES IMPORTANTES PARA ORGANIZAR EL PROCESO, PERO SI ESTOS ASUNTOS LOS VAMOS DEJANDO EN SEGUNDO PLANO, SEÑORES DESDE AHORA NOSOTROS MANIFESTAMOS NUESTRA COMPLETA INCONFORMIDAD EN EL TRATO QUE SE LES ESTÁ DANDO, NUESTRO DESACUERDO, PORQUE ESTAMOS VIENDO QUE NO SE NOS ESCUCHA, NO SE NOS ESCUCHA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ES ALGO QUE ME PARECE DELICADO, NO ES UN ASUNTO MENOR, YO NO SE SI A ALGUIEN LE PAREZCA QUE ES UN ASUNTO MENOR, ES UN ASUNTO DELICADO, PUEDE DEFINIR EL RESULTADO DE ESTA ELECCIÓN, LO ESTÁ DEFINIENDO DE HECHO YA Y YO QUIERO QUE SÍ QUEDE SENTADO EN ACTA, LO ESTÁ DEFINIENDO, ESTÁ MARCANDO DESDE AHORA, EL RESULTADO PUEDE SER PREVISIBLE Y SI NO ACTUAMOS Y SI CONTINÚA HACIENDO ESTA OMISIÓN DE ACTUACIÓN POR PARTE DEL CONSEJO, SEÑORES, YO SÍ RESPONSABILIZO AL CONSEJO DE LOS RESULTADOS

Y LO DIGO DESDE AHORA, PORQUE ME PARECE QUE SON ACTOS QUE NO PODEMOS IGNORAR Y DARLES LA VUELTA, SE TRATA DE ACTOS DEL GOBERNADOR, DE QUIEN DEBIERA DE PONER EL EJEMPLO DEL RESPETO A LA LEY Y SI NOSOTROS NO ACTUAMOS, HAY DOS CUESTIONES, LA PRIMERA ES QUE NO SE ATIENDE CONFORME MARCA LA LEY Y EL SEGUNDO ES QUE SÍ SE PUEDE PRESTAR A ESPECULACIONES DE QUE NO SE QUIERE ACTUAR, PORQUE SE TRATA DEL GOBERNADOR, YO LES EXHORTO A QUE NO DEMOS MOTIVO PARA QUE SE ESPECULE DE ESTA MANERA, VAMOS DÁNDOLE CERTEZA A ESTO, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** MUCHAS GRACIAS A LA LIC. MAYELA SALAS ÁLVAREZ, **SE CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JESÚS MANUEL RÍOS MENDOZA**, QUIEN EXPRESA; GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, BUENO YO CREO QUEDA DE MÁS Y QUEDA LA EVIDENCIA DE HECHO DE QUE SE DA LA OPORTUNIDAD, SE VUELVE A TOCAR EL PUNTO QUE HACE UN RATO SE VOLVIÓ A MENCIONAR Y YO CREO QUE EN ESTE SENTIDO EL CONSEJO GENERAL, LOS SEÑORES Y LA SEÑORA CONSEJERA, YO CREO QUE SE DEBERÍA DE TOMAR UNA NO DECISIÓN, SINO UN ACTUAR DENTRO DE LA LEY, PORQUE NO PODEMOS ESTAR ESPERANDO EFECTIVAMENTE, Y VOLVER A ESPERAR IMPLICA, DE QUE SOLAMENTE PEDIMOS Y EXIGIMOS EL CUMPLIMIENTO CABAL DE LA LEY, ASÍ COMO NOSOTROS ESTAMOS OBLIGADOS LO REITERO OTRA VEZ, COMO PARTIDOS POLÍTICOS CREEMOS Y EXIGIMOS A LA AUTORIDAD ELECTORAL DE QUE SE APLIQUE LA LEY INDEPENDIEMENTE A QUIEN SEA Y EN LOS CARGOS QUE SE ENCUENTRE, PORQUE NO PUEDE SER POSIBLE DE QUE HEMOS HABLADO Y MENCIONADO MUCHO EN ANTERIORES SESIONES DE QUE ENTRE UNA DE LAS OBLIGACIONES, O SUS OBLIGACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL, DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL, ES PRECISAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY, DE HACER CUMPLIR LOS CRITERIOS GENERALES, O LOS CRITERIOS GENERALES SOBRE LOS QUE SE DEBE REGIR UN PROCESO ELECTORAL Y DESAFORTUNADAMENTE COMIENZA A FALTAR ESA CREDIBILIDAD Y CONFIANZA, NO SOLAMENTE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SINO DE LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO, SEGURAMENTE CUANDO SE ESTÁ VIENDO AL MENOS EN LA PASIVIDAD CON LA QUE SE ESTÁ ACTUANDO DE QUE NO HAY EQUIDAD Y DE QUE NO HAY IMPARCIALIDAD, DE QUE EN OCASIONES SE ACTUÉ, EN OCASIONES NO, AQUÍ ESTAMOS PRECISAMENTE VIENDO LO QUE DECÍA EL SEÑOR CONSEJERO RÍOS MARTÍNEZ, DE LAS SANCIONES Y TODO PROCEDIMIENTO, PUES EFECTIVAMENTE TODOS TENEMOS OBLIGACIONES, TODOS TENEMOS DERECHOS, ENTONCES NOSOTROS COMO PARTIDOS POLÍTICOS ESTAMOS HACIENDO LO POSIBLE, YO CREO QUE ESTAMOS CUMPLIENDO, EN ESTE CASO LOS QUE HEMOS HECHO USO DE LA PALABRA EN ESE SENTIDO, CUMPLIENDO CON SUS OBLIGACIONES Y ESTAMOS HACIENDO USO Y EJERCICIO DE NUESTROS DERECHOS TAMBIÉN COMO TALES, ENTONCES YO PIDO OTRA VEZ Y VUELVO A REITERAR A ESTE CONSEJO GENERAL DE QUE SE ACTUÉ DE MANERA INMEDIATA, YO CREO QUE HAY CASOS DE EXTREMADA NECESIDAD O DE URGENCIA, COMO ESTA SITUACIÓN, QUE AUNQUE BUENO YA ESTAMOS YA PRÁCTICAMENTE INICIANDO EL REGISTRO DE

CANDIDATOS Y TODAVÍA VEMOS EN TODOS LADOS O SOBRE TODO, INCLUSIVE EN LAS CARRETERAS, LOS ESPECTACULARES QUE SEÑALAN UNA LEYENDA PUES QUE INVITA, ES UNA FORMA MUY SUTIL DE INVITAR A LA GENTE, VAMOS A CONTINUAR LA OBRA, EL HECHO DE VAMOS A CONTINUAR LA OBRA ESTÁ PRÁCTICAMENTE YA DICHIENDO Y ADUCIENDO A LA GENTE, INVITANDO A LA GENTE A QUE VAMOS A VOTAR EL 4 DE JULIO POR ESOS COLORES, O POR ESTE GOBIERNO, ESTE PARTIDO, ETCÉTERA, YO CREO QUE NO ES POSIBLE, NO PODEMOS NOSOTROS MANTERNOS DE MANERA PASIVA CUANDO VEMOS Y CUANDO FUIMOS TESTIGOS DE LO QUE PASÓ EN EL 2003, UN AVASALLAMIENTO TOTAL Y ABSOLUTO QUE SE DIO Y SI DESDE AHORA NO PONEMOS FRENO, NO PONEMOS UN ALTO A ESTA SITUACIÓN, ¿QUE VA A PASAR?, AFORTUNADAMENTE ESTÁ QUEDANDO EL PRECEDENTE EN LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL, DE QUE HEMOS Y ESTAMOS DENUNCIANDO LOS HECHOS QUE ESTÁN SUCEDIENDO Y EFECTIVAMENTE LO MISMO DIGO, LOS RESULTADOS QUE SE DEN, YO CREO QUE VAMOS A SER CORRESPONSABLES TODOS, PERO PRINCIPALMENTE LA AUTORIDAD ELECTORAL, QUE TIENE ENTRE OTRAS OBLIGACIONES, EL HACER CUMPLIR LA LEY Y TENER LA OBSERVANCIA DE ESTA, INDEPENDIEMENTE DE QUIEN SEA, SEÑORES CONSEJEROS, SEÑOR PRESIDENTE, YO CREO QUE NO NOS CUESTA MUCHO EL HECHO QUE LO HAGAMOS, YO LOS INVITO A QUE TENGAMOS ESA DISPOSICIÓN, ESA VOLUNTAD Y ESA CERTEZA, PARA NOSOTROS TENER CONFIANZA EN LOS ÓRGANOS ELECTORALES COMO PARTIDOS POLÍTICOS, DE LO CONTRARIO ¿QUE VA A PASAR?, ¿QUE VAMOS A HACER?, YO CREO QUE HAY COSAS QUE TENEMOS QUE ACTUAR DE MANERA CONCURRENTES Y EN ESTE CASO NOSOTROS VAMOS A RESPALDAR CUALQUIER DECISIÓN, CUALQUIER ACUERDO QUE SEA TOMADO, SIEMPRE Y CUANDO ESTE DENTRO DEL MARCO DE LA LEY Y VAMOS A DECIR Y A PROTESTAR CUANDO NO, LÓGICAMENTE CUANDO NO SE ESTE CUMPLIENDO, YO LES HAGO ESTA INVITACIÓN CON TODO RESPETO, MUCHAS GRACIAS. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** GRACIAS SEÑOR LICENCIADO, VOY A TENER NECESIDAD DE SALIR UN PAR DE MINUTOS EL ORDEN DE ORADORES ES: LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, LIC. MIGUEL JÁQUEZ SALAZAR, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, Y POSTERIORMENTE LA LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, ME VOY A PERMITIR SOLICITAR AL LIC. JUAN ANTONIO RUIZ GARCÍA, QUE MOMENTÁNEAMENTE SE HAGA CARGO DE LA CONDUCCIÓN. -----

**EL CONSEJERO ELECTORAL LIC. JUAN ANTONIO RUIZ GARCÍA:** CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ; QUIEN EXPRESA; QUIEN EXPRESA: SI GRACIAS, DEBEMOS DEJAR CON ABSOLUTA CLARIDAD QUE ESTE ASUNTO NO ES UN ASUNTO MENOR, NI ES UN ASUNTO DE SEGUNDA CLASE, ES UN ASUNTO EN EL QUE LOS CONSEJEROS ELECTORALES ESTAMOS TAMBIÉN INMERSOS Y QUE LOS MIEMBROS DE ESTA COMISIÓN, LA LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, EL DR. JUAN JOSÉ ENCISO DE LA TORRE Y SU SERVIDOR, ESTAMOS TAMBIÉN TRABAJANDO JUNTO CON LOS DEMÁS CONSEJEROS PARA DARLE LA SOLUCIÓN QUE PROCEDA CONFORME A DERECHO, NO ES UN ASUNTO QUE HAYAMOS DEJADO FUERA O QUE HAYAMOS DICHO, ES

DE MENOR IMPORTANCIA, SINO QUE EN UN MOMENTO DADO TUVIMOS QUE FINALMENTE REBASADOS POR LOS TIEMPOS, TUVIMOS QUE DEDICAR LA GRAN CANTIDAD DE TIEMPO A LOS TRABAJOS RELATIVOS AL DICTAMEN DE COALICIONES, SIN EMBARGO ESTE ASUNTO TAMBIÉN DEBE TENER PRONTA SOLUCIÓN, NO PUEDO YO PRECISAR EL MOMENTO EN QUE PUEDA SER RESUELTO, PORQUE TENEMOS QUE GARANTIZARLE A LOS QUE HAN SIDO SEÑALADOS COMO PRESUNTOS RESPONSABLES DE LA VIOLACIÓN A LA LEGISLACIÓN ELECTORAL, EL DERECHO DE DEFENSA, DE TAL MANERA QUE LA LEY LES CONCEDE UN TÉRMINO MÍNIMO DE 10 DÍAS, EN ESTE SENTIDO SE LES HARÁ EL EMPLAZAMIENTO, PARA QUE DENTRO DE ESE TÉRMINO MANIFIESTEN LO QUE A SU DERECHO Y A SUS INTERESES CONVenga Y UNA VEZ QUE ESTÉ INTEGRADO, LO PONDREMOS EN ESTADO DE RESOLUCIÓN, PARA QUE SE ELABORE LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE Y SE TRAIGA AL SENO DEL CONSEJO GENERAL, PARA SER DISCUTIDA Y EN SU CASO VOTADA, DE ESTA MANERA EL TRABAJO SEGUIRÁ SIENDO CONSTANTE, UTILIZAREMOS TODOS LOS MEDIOS A NUESTRO ALCANCE, CON LA FINALIDAD DE PODER OBTENER UNA APLICACIÓN DE LA LEY, TAL Y COMO SON LAS ASPIRACIONES NO NADA MÁS DE LOS PARTIDOS, CREO QUE TAMBIÉN DE LOS CIUDADANOS Y DE LOS CONSEJEROS, DE ESTA MANERA LO QUE LES PODEMOS OFRECER Y GARANTIZAR, ES QUE LA LEY SE APLICARÁ DE LA MANERA EN QUE SE DESPRENDA DE LOS HECHOS, PORQUE ESO ES LO QUE TENEMOS QUE JUZGAR NOSOTROS, LOS HECHOS Y CON ELLO DAREMOS ATENCIÓN Y RESPUESTA A LAS PETICIONES, A LAS SOLICITUDES QUE FORMULAN LOS PARTIDOS POLÍTICOS. -----

**EL CONSEJERO ELECTORAL LIC. JUAN ANTONIO RUIZ GARCÍA:**  
**CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. MIGUEL JÁQUEZ SALAZAR,** QUIEN EXPRESA; LO QUE PASA ES QUE YA ESTE TEMA QUE SE PLANTEÓ POR PARTE DE LA LICENCIADA MAYELA SALAS, PARECE SER QUE LOS SEÑORES CONSEJEROS, PARA ELLO LO QUE VAN HACER, AHORA SI COMO DIJO EL PRESIDENTE CONSEJERO, QUE NO HAY NADA DE TORTUGÍSMO, ESO SIGNIFICA, ES LO MISMO, YA HA HECHO RECLAMOS CADA SESIÓN Y USTEDES PARECE SER QUE LES DICEN AGUANTEN, AGUANTEN, AGUANTEN, HASTA QUE PASE EL PROCESO ELECTORAL Y HASTA QUE ENTREGUE LA CONSTANCIA A QUIEN VAYA GANAR O A QUIEN PRETENDAN QUE VAYA A GANAR Y LES DIGO YA ESTAMOS CANSADOS, EN TODO CASO DE DECIRLES A USTEDES QUE NO ES UN ASUNTO MENOR, PORQUE NO SE RESUELVE, QUE PORQUE TENEMOS QUE CAMBIARNOS, PORQUE TENEMOS QUE IR A OTRO LUGAR, TOTAL DE QUE TODO SE LES VA EN JUSTIFICACIONES DE OTRA NATURALEZA, AUNQUE LASTIME A ALGUNOS CONSEJEROS, PERO PARECE SER QUE LA FUNCIÓN QUE USTEDES ESTÁN DESEMPEÑANDO AQUÍ, ES TENDIENTE A BENEFICIAR A UN PARTIDO POLÍTICO Y ASUMO LA RESPONSABILIDAD, AUNQUE LES LASTIME A ALGUNOS CONSEJEROS, PERO TAMBIÉN LASTIMA A LOS DEMÁS PARTIDOS POLÍTICOS Y TAMBIÉN LASTIMA A LA CIUDADANÍA, YA LE DIGO, ES REITERATIVO, LOS PLANTEAMIENTOS QUE SE LES HAN HECHO Y USTEDES NO HAN HECHO CASO ABSOLUTO A ESTO, EL SEÑOR CONSEJERO MONREAL, HABLÓ SOBRE EL DEBER QUE TENEMOS, QUE TIENEN USTEDES DE RESPONDER COMO

SERVIDORES PÚBLICOS Y AQUÍ NO SE MUESTRA ESA VOLUNTAD QUE TIENEN USTEDES PARA RESPONDER, HAN DE DECIR, BUENO TENEMOS 30 DÍAS, YA HAN PASADO MÁS DE 30 DÍAS, YO SÍ LES HAGO UN RECLAMO, DE QUE SE APEGUEN ESTRICTAMENTE A LA LEY Y QUE RESUELVAN EN LO INMEDIATO LO QUE TENGAN QUE RESOLVER SEÑORES, PARECE SER QUE ESTA PASIVIDAD QUE TIENEN USTEDES, ES CON EL ÁNIMO DE QUE TRANSCURRA EL TIEMPO Y SE QUEDEN LAS COSAS COMO TAL Y COMO PRETENDEMOS O PRETENDEN USTEDES QUE VAYAN A DAR RESULTADO, SEÑORES LES EXIJO CELERIDAD Y LES EXIJO IMPARCIALIDAD Y LES EXIJO AUTONOMÍA. - - -

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL,** QUIEN EXPRESA; MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, HACE UN MOMENTO ESCUCHÉ EN LA SESIÓN CUANDO HICE MI INTERPRETACIÓN RESPECTO DEL PÁRRAFO QUINTO DEL ARTÍCULO 112 DE LA LEY ELECTORAL, QUE NO HAY QUE BUSCARLE MUCHO A LA LEY, COSA QUE ME PARECE UN ABSURDO, LA LEY ES LA QUE RIGE LA ACTIVIDAD TANTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS COMO DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, POR LO TANTO DEBEMOS BUSCARLE EL VERDADERO SENTIDO, YO NO SÉ CUAL HAYA SIDO EL SENTIDO DE LOS LEGISLADORES, PORQUE DE ACUERDO A LA INTERPRETACIÓN QUE SE LE DIO, YO CREO QUE NO COINCIDE CON LO QUE SE PLASMÓ EN ESTE PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 112, AL CONTRARIO DICE OTRA COSA, POR LO TANTO YO NO SE CUAL HAYA SIDO LA INTENCIÓN, SI LA INTENCIÓN HUBIESE SIDO QUE DURANTE TODO EL AÑO ELECTORAL NO SE LLEVARAN A CABO ACTOS DE PROSELITISMO, PERDÓN ACTOS DE DIFUSIÓN DE LA OBRA PÚBLICA, YO CREO QUE ERA MUY FÁCIL QUE ASÍ LO HUBIESEN PLASMADO, SI LA INTENCIÓN ERA QUE DURANTE LAS PRECAMPAÑAS HASTA EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, NO SE HICIERA DIFUSIÓN DE LA OBRA PÚBLICA, TAMBIÉN PUDIERON HABERLO ESTABLECIDO AHÍ DE UNA MANERA MUY SIMPLE Y MUY CLARA, SIN EMBARGO NO ES ASÍ, ESTE ARTÍCULO CREO DA MUCHO PARA LA INTERPRETACIÓN, DICE TAL SUSPENSIÓN PUBLICITARIA O DE PROPAGANDA, PREVALECERÁ A PARTIR DE LOS REGISTROS DE LAS PRECANDIDATURAS, DURANTE EL TRANSCURSO DE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES Y EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, AHORA NO ESTAMOS NI EN PRECAMPAÑA, NI ESTAMOS TAMPOCO EN CAMPAÑA ELECTORAL, POR LO TANTO NI ESTAMOS TAMPOCO EN EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, CREO QUE NO ENCUADRA DE NINGUNA FORMA EL SUPUESTO QUE SE PRETENDE UBICAR EN ESE PÁRRAFO, PERO POR OTRA PARTE, CREO HAY ALGO MUCHO MÁS IMPORTANTE TODAVÍA, SE HABLABA EN OCASIONES ANTERIORES DE QUE LA INTERPRETACIÓN NO DEBE SER GRAMATICAL, DE QUE TIENE QUE SER UNA INTERPRETACIÓN SISTEMÁTICA, PERO CREO QUE PARA LA INTERPRETACIÓN SE TIENE QUE TOMAR NO SOLAMENTE EL CONTENIDO DE UNA LEY, EN ESTE CASO LA LEY ELECTORAL, EXISTEN NORMAS DE MUCHA MAYOR JERARQUÍA O DE MAYOR JERARQUÍA QUE ESTABLECEN TODO LO CONTRARIO A LO QUE SE SEÑALA EN ESE PÁRRAFO Y ARTÍCULO DE LA LEY ELECTORAL, A MANERA DE EJEMPLO VOY A REFERIRME AL ARTÍCULO 82, FRACCIÓN 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, SE REFIERE ESTA, A LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES DEL GOBERNADOR Y DICE, ES FACULTAD DEL GOBERNADOR REALIZAR

VISITAS DE TRABAJO A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO CON EL FIN DE EVALUAR SU REALIDAD POLÍTICA, ECONÓMICA Y SOCIAL, E IMPULSAR LOS PROGRAMAS DE ACCIÓN QUE PROPICIEN SU DESARROLLO INTEGRAL, CREO QUE AQUÍ VAMOS A ENCONTRARNOS CON UN CONFLICTO DE LEYES, LA SOLUCIÓN YO CREO QUE ES MUY OBVIA, ¿CUAL LEY DEBERÁ PREVALECER, EN TODO CASO?, LA LEY SECUNDARIA QUE PROHÍBE QUE EL GOBERNADOR REALICE CIERTOS ACTOS, ¿O LA LEY GENERAL QUE LE FACULTA A REALIZAR ESOS MISMOS ACTOS?, ENTONCES CREO QUE DEBEMOS SER MUY CUIDADOSOS Y SEGUIRLE BUSCANDO DIARIO Y A TODA HORA A LA LEY, PORQUE NO SE TRATA NADA MÁS DE SACAR INTERPRETACIONES PERSONALES, SE TRATA DE SACAR INTERPRETACIONES Y TAMBIÉN TRATAR DE ENCONTRARLE LA COINCIDENCIA CON LAS INTENCIONES DE LAS DEMÁS PERSONAS QUE ESTAMOS PARTICIPANDO EN ENCONTRAR ESE CONSENSO DE LA LEY, YO CREO QUE SINO HUBIERA NECESIDAD DE BUSCARLE A LAS DIFERENTES DISPOSICIONES LEGALES, NO EXISTIRÍA NI LA JURISPRUDENCIA, PORQUE TAMBIÉN ES UNA FORMA DE INTERPRETACIÓN, ¿PARA QUE LE VAMOS A BUSCAR? SI YA TODO LO DICE AHÍ, ENTONCES MEJOR LO DEJAMOS ASÍ Y QUE CADA QUIEN SAQUE SU PROPIA INTERPRETACIÓN, QUE CADA QUIEN SAQUE SUS PROPIAS CONCLUSIONES Y ASÍ NOS LA VAMOS A JUGAR, PERO NO ES ASÍ, VIVIMOS EN UN SISTEMA, EN UN ESTADO DE DERECHO, QUE SEÑALA DIFERENTES INSTANCIAS, AQUÍ EL INSTITUTO BIEN PUEDE EMITIR UNA RECOMENDACIÓN EN BASE A UNA INTERPRETACIÓN QUE SUS PROPIOS CONSEJEROS HACEN RESPECTO DE UNA NORMA JURÍDICA, ESO NO ES LA VERDAD LEGAL E INCONTROVERTIBLE, EXISTEN OTRAS INSTANCIAS QUE SE VAN A PRONUNCIAR SOBRE EL MISMO PUNTO QUE YA SE PRONUNCIÓ EL INSTITUTO O EL CONSEJO, Y ASÍ VAMOS A LLEGAR A AGOTAR LAS DIFERENTES INSTANCIAS, ENTONCES YO CREO QUE SÍ ES MUY NECESARIO SEGUIRLE BUSCANDO A LA LEY, Y ENTRE MÁS LE BUSQUEMOS, CREO QUE MÁS LE VAMOS A ENCONTRAR, AQUÍ POR EJEMPLO, YA REFERÍ, EL ARTÍCULO 82, FRACCIÓN 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, FACULTA AL GOBERNADOR A REALIZAR CIERTAS ACTIVIDADES, PUEDEN ENCUADRAR DENTRO DE LO QUE LE PROHÍBE, EL ARTÍCULO 112 NUMERAL 5, ENTONCES VAMOS A SEGUIR BUSCÁNDOLE EN LA LEY, MUCHAS GRACIAS. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ,** QUIEN EXPRESA; GRACIAS, BUENO EN PRIMER TÉRMINO CREO QUE ESTE CONSEJO GENERAL, LOS CONSEJEROS ELECTORALES NO PODEMOS SER OMISOS ANTE LAS VOCES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DE MI PARTE ASUMO LA RESPONSABILIDAD QUE ME CORRESPONDE COMO SERVIDORA PÚBLICA, COMO CONSEJERA ELECTORAL Y SÍ RECONOZCO LA EXISTENCIA DE UN RETRASO, UN RETRASO QUE NOSOTROS PUDIÉSEMOS JUSTIFICAR POR EL EXCESO DE TRABAJO QUE HEMOS TENIDO POR ESE TIPO DE SITUACIONES, SIN EMBARGO CREO QUE YA NO LO PODEMOS SEGUIR TOLERANDO NI PROPICIANDO, POR ESE MOTIVO PROONGO QUE ESTE PUNTO EL DE LAS DENUNCIAS Y EN PARTICULAR LAS QUE HA FORMULADO ACCIÓN NACIONAL, QUE DEBO DECIR QUE ES EL PARTIDO QUE HA FORMULADO LAS DENUNCIAS, TAMBIÉN ANEXANDO PRUEBAS,



PORQUE TENGO CONOCIMIENTO QUE ES EL ÚNICO PARTIDO QUE ASÍ LO HA HECHO, SEA DE URGENTE RESOLUCIÓN PARA EL CONSEJO, SI BIEN ES CIERTO PODEMOS COMENTAR MILES DE SITUACIONES PERO TAMBIÉN ES NECESARIO QUE NOS PRONUNCIEMOS, PORQUE EL RETRASO DE NUESTRA PARTE ESTÁ PROPICIANDO DAÑOS AL PROCESO ELECTORAL, POR ESE MOTIVO, SÍ SOLICITARÍA AL SEÑOR PRESIDENTE TOME EN CUENTA ESTA PETICIÓN, Y QUE CREO QUE TAMBIÉN ESTÁ EN EL ÁNIMO DE LOS COMPAÑEROS CONSEJEROS Y BUENO, SI ES CUESTIONABLE, AÚN CUANDO RESPETO LA INTERPRETACIÓN QUE NOS BRINDA EL LICENCIADO CORNEJO REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PORQUE BUENO AQUÍ COMO CONSEJO, TAMBIÉN TENEMOS UNA FUNCIÓN Y ATENDEMOS A PRINCIPIOS, INCLUSO PRINCIPIOS QUE ESTÁN MÁS ALLÁ DE LAS NORMAS CONCRETAS Y UNO DE ELLOS ES EL PRINCIPIO DE EQUIDAD, LA FUNCIÓN ELECTORAL SE BASA JUSTAMENTE EN EL PRINCIPIO DE EQUIDAD, DE MI PARTE LO HE MENCIONADO EN REITERADAS OCASIONES, QUE SI SE ESTÁ VIOLANDO EN MI INTERPRETACIÓN EL ARTÍCULO 112 FRACCIÓN QUINTA, POR PARTE DE EJECUTIVO DEL ESTADO Y NO SE DE CUANTAS PRESIDENCIAS MUNICIPALES Y DECIR QUE VA EN CONSONANCIA CON UNA OBLIGACIÓN CONSTITUCIONAL, PUES HABRÍA QUE VERLO, HABRÍA QUE VERLO ENMARCADO DENTRO DE UN PROCESO ELECTORAL, DONDE SE ESTÁ BUSCANDO JUSTAMENTE QUE LA CONTIENDA OFREZCA LAS MISMAS OPORTUNIDADES A TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS, YO LO QUE VEO ES QUE POR PARTE DEL EJECUTIVO EN LO PARTICULAR, A FALTADO VOLUNTAD PARA CUMPLIR CON UNA DISPOSICIÓN QUE LE OBLIGA Y BIEN ES CIERTO QUE MANDA AL INSTITUTO UN DOCUMENTO PARA QUE SE INTERPRETE ESE PARTICULAR DE LA LEGISLACIÓN ELECTORAL, TAMBIÉN ES CIERTO QUE ES UNA OBLIGACIÓN QUE LE CONSTRIÑE A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DE LA LEY ELECTORAL, YO CREO QUE NUESTRA LEGISLACIÓN MARCÓ IMPORTANTES AVANCES EN UN SISTEMA DEMOCRÁTICO Y UNO DE ELLOS FUE PRECISAMENTE EL DEFINIR CON CLARIDAD CUAL IBA SER LA COMPETENCIA DE LOS GOBIERNOS, YO CREO QUE EN ZACATECAS, NO NOS GUSTARÍA EXPONERNOS A NADIE, NI A LOS ACTORES POLÍTICOS, NI A LOS ÓRGANOS ELECTORALES, A UNA CUESTIÓN QUE YA DEJÓ PRECEDENTE Y QUE FUE LA IMPUGNACIÓN EN EL ESTADO DE COLIMA, YO CREO QUE POR ESO ESTAMOS CONSCIENTES DE LA RESPONSABILIDAD QUE TENEMOS Y TENEMOS QUE ASUMIRLA ASÍ SIN CORTAPISAS Y PENSANDO QUE COMO AUTORIDADES TIENEN OBLIGACIONES QUE CUMPLIR Y QUE ACATAR, YO LAMENTO QUE ESTAS COSAS SE HAYAN LLEVADO HASTA EL 30 DE MARZO, UN DÍA DE CONCLUIR POR LEY LAS CAMPAÑAS ELECTORALES Y AÚN CUANDO EN LA DISPOSICIÓN DEL ARTÍCULO 112, DETERMINA QUE ES A PARTIR DEL REGISTRO DE PRECANDIDATOS, PUES SERÍA MEDIO ILÓGICO PENSAR QUE ES UN MOMENTO, QUE FUE EL 15 DE ENERO, PORQUE FUE CUANDO TUVIMOS CONOCIMIENTO DEL PRIMER REGISTRO Y QUE AHÍ TERMINARA, NO NOS PODRÍAMOS CERRAR, PORQUE ESTA INTERPRETACIÓN A NADIE LE CONVIENE, INCLUSO EN MI OPINIÓN, NI AL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ENTRE MÁS CONDICIONES DE EQUIDAD HAYA, CREO QUE EL PROCESO ELECTORAL SERÁ MÁS INCUESTIONABLE, LOS RESULTADOS SERÁN MÁS LEGÍTIMOS Y LA CIUDADANÍA QUEDARÁ

CON MAYORES ELEMENTOS PARA ASUMIR UN RESULTADO ELECTORAL EN EL SENTIDO QUE SE DÉ, INCLUSO SI DIJÉRAMOS QUE EN EL MES DE ABRIL NO EXISTE UNA ETAPA PROHIBITIVA Y LOS 3 DÍAS ANTES DE LA JORNADA ELECTORAL NO EXISTE UNA ETAPA PROHIBITIVA PARA PUBLICITACIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES, ESTE ÓRGANO ELECTORAL EN MI OPINIÓN DEBERÍA SER EL PRINCIPAL INCENTIVADOR PARA QUE EN UN PACTO CIVIL, O EN UN PACTO DE LAS FUERZAS POLÍTICAS, SE LLEGARA A UN ACUERDO DE QUE NO EXISTA PROPAGANDA DE PROGRAMAS SOCIALES CON FINES ELECTORALES, O SEA, NOSOTROS HEMOS ANALIZADO AL SENO DEL CONSEJO ESTA SITUACIÓN Y CREEMOS QUE LOS MÁS CONVENIENTE ES QUE EXISTAN CONDICIONES DE EQUIDAD PARA TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ESE SERÍA MI COMENTARIO, EN UNA INTERVENCIÓN EN LA SESIÓN ANTEPASADA, YO PROPONÍA QUE EL INSTITUTO TUVIESE UN PRONUNCIAMIENTO PÚBLICO AL RESPECTO, PORQUE AL PARECER LOS OFICIOS YA NO SURTIERON EFECTO, YA NOS VIMOS REBASADOS QUE NO SE ACATARAN DICHS OFICIOS, ENTONCES SIGO INSISTIENDO EN ESA PROPUESTA Y RESPECTO DE LAS DENUNCIAS, ASUMIR LA RESPONSABILIDAD QUE TENEMOS Y QUE SEA UN ASUNTO DE URGENTE RESOLUCIÓN, SERÍA CUANTO LICENCIADO. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** MUCHAS GRACIAS A LA LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, **SE CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA,** QUIEN EXPRESA; GRACIAS SEÑOR, BUENO LAS ACUSACIONES DE QUE ESTAMOS OBEDECIENDO A UN PARTIDO, QUE TENEMOS LÍNEA DE GOBIERNO, PUES ESAS CREO QUE SON TOTALMENTE INCONGRUENTES, NO CORRESPONDEN A UNA REALIDAD, POR LO TANTO SI ES MI OBLIGACIÓN, MI DEBER, RECHAZARLAS DE MANERA CONTUNDENTE, POR OTRO LADO A MÍ LO QUE ME PREOCUPA ES EL TIEMPO QUE PUEDA TRANSCURRIR EN LA INSTAURACIÓN DE ESTE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, PORQUE EVIDENTEMENTE, BUENO, DE AQUÍ A QUE SE LES DA EL PLAZO DE 10 DÍAS, A QUE CONTESTEN LO QUE A SU DERECHO CONVenga, SE INSTITUYEN LAS PRUEBAS QUE SEAN NECESARIAS, ETCÉTERA, ENTONCES DE AQUÍ A QUE SE RESUELVA EL PROCEDIMIENTO, FÁCILMENTE NOS LLEVAREMOS OTRO MES, EN LO QUE SI SOMOS OPTIMISTAS, YO CREO QUE ESTE ASUNTO A LA VEZ DE QUE SE PUEDA INSTAR ESTE PROCEDIMIENTO QUE ESTOY DE ACUERDO, SE PUEDE RESOLVER DE OTRAS FORMAS, DE OTRAS VÍAS QUE CONCURRAN A LAS GESTIONES NECESARIAS POR EL CONDUCTO QUE SEA PRECISO, TAL VEZ UN ACERCAMIENTO PERSONAL CON EL TITULAR DEL EJECUTIVO, EXPONIÉNDOLE LAS RAZONES, YO CREO UN TELEFONAZO A LO MEJOR SERÍA CONVENIENTE, A LA VEZ DE QUE SE INSTAURE ESTE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, CON ÉL ANIMO PRECISAMENTE DE QUE SE HAGA LA OBSERVACIÓN PRECISA, YO CREO QUE NO COMPARTO LA IDEA DE QUE ESTE CONSEJO GENERAL HA SIDO OMISO, POR EL CONTRARIO YO CREO QUE SI HA HABIDO EXHORTOS, HA HABIDO PRONUNCIAMIENTOS PÚBLICOS, HA HABIDO PRONUNCIAMIENTOS ENÉRGICOS, POR PARTE DE TODOS NOSOTROS, DE LOS QUE INTEGRAMOS ESTE CONSEJO, ENTONCES NO COMPARTO LA IDEA DE QUE HEMOS SIDO OMISOS, YO CREO QUE NOS HEMOS REMITIDO A LO QUE LA LEY NOS APEGA Y QUE

EVIDENTEMENTE ESTE TIPO DE PROBLEMAS SE PUEDE SOLUCIONAR, EVIDENTEMENTE EN LA TRASCIPCIÓN DEL ARTÍCULO 112, EL MES DE ABRIL SE DEJA EXENTO COMO UN PERIODO PROHIBITIVO, PERO BUENO, YO CREO QUE ES EL ÁNIMO DE TODOS DE SER CONGRUENTES Y QUE PRECISAMENTE EN ABRIL TAMPOCO SE DE DIFUSIÓN DE LA OBRA PÚBLICA, ESTE CONSEJO GENERAL, YO CREO QUE TODOS ESTAMOS DE ACUERDO DE QUE LA OBRA PÚBLICA NO DEBE DE PARAR, EFECTIVAMENTE NO SE PUEDE PARAR LA OBRA PÚBLICA, ESA ES UNA OBLIGACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS HACERLO ASÍ, PERO EL DISPOSITIVO JURÍDICO NOS OBLIGA A QUE LA DIFUSIÓN DE ESA OBRA PÚBLICA EFECTIVAMENTE SI SE VEA SUSPENDIDA, ENTONCES YO CREO QUE NO ESTAMOS EN EL ENTENDIDO DE QUE LA OBRA PÚBLICA SE PARE, PERO LA DE LA DIFUSIÓN DE LA OBRA PÚBLICA EN CONSECUENCIA SÍ, DE TAL MANERA QUE ESAS SERÍAN MIS APRECIACIONES POR SUPUESTO QUE CONSIDERO QUE ES UNA VIOLACIÓN FRAGANTE A LA LEY ELECTORAL Y QUE DEBIDAMENTE ESTAMOS EN ESO, NO HEMOS SIDO OMISOS, PERO QUE ESTO DEBEMOS DE HACERLO A LA BREVEDAD POSIBLE Y REITERO, EL TIEMPO, EL TIEMPO QUE PUEDA TRANSCURRIR EN LA INSTAURACIÓN DE ESTE PROCEDIMIENTO, EVIDENTEMENTE SE LLEVARÍA YO CREO QUE MÁS Y PODRÍA SUSCITAR CONSECUENCIAS MUY GRAVES, EL LIC. GUSTAVO RODRÍGUEZ GUZMÁN, EN SU PETICIÓN TAMBIÉN HACÍA ALGUNA REFERENCIA A ELLO, EN MI CRITERIO, PRECISAMENTE YO CREO QUE PROCEDERÍA A LA SUSPENSIÓN DE LA DIFUSIÓN DE LOS PRECANDIDATOS QUE EN ESE MOMENTO LO FUERON, AUNQUE ESTO REPRESENTARÍA UN COSTO ADICIONAL PARA EL PARTIDO, PERO EN MI CRITERIO CREO QUE SÍ SE DEBERÍA DE SUSPENDER ESA DIFUSIÓN DE IMAGEN Y AUNQUE SEA UNA POSTERIOR, OTRA VEZ CONTINUACIÓN DE LA PUBLICIDAD, EN CUANTO SE VEA EL REGISTRO DE CANDIDATOS, PERO EFECTIVAMENTE YO CREO QUE SÍ PROCEDERÍA DE ESA MANERA, SERÍA CUANTO SEÑOR. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** GRACIAS AL LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA. **SE CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO,** QUIEN EXPRESA; LA RAZÓN POR LA QUE YO SOLICITABA EL DIFERIMIENTO DE MI INTERVENCIÓN, ES PORQUE QUERÍA REFERIRME A UN ASUNTO AQUÍ SÍ RELATIVAMENTE DE MENOR IMPORTANCIA, YO NO QUERÍA INTERRUPIR EN UN MOMENTO DADO QUE SE EXPRESARAN OPINIONES COMO LAS QUE SE ESTÁN HACIENDO CON RELACIÓN A UN ASUNTO QUE SÍ ES DEFINITIVAMENTE CENTRAL, A ESO ME REFIERO NADA MÁS, ENTONCES YO SÍ QUISIERA DARLES LA PREFERENCIA Y EL LUGAR QUE MERECEN LAS EXPRESIONES CON RELACIÓN A ESTE PUNTO CONCRETO, SI YA SE AGOTÓ EL TEMA ENTONCES SI YO PROCEDERÍA CON MUCHO GUSTO A ABORDAR EL MÍO. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** BIEN, SI SE TRATA DE OTRO ASUNTO, ENTONCES DEJEMOS SU INTERVENCIÓN PARA EL FINAL LICENCIANDO. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. MAYELA**

**SALAS ÁLVAREZ**, QUIEN EXPRESA; GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, EN RELACIÓN CON LO QUE SE HA ESTADO MANEJANDO DE QUE SI NADA MÁS EN LA ETAPA DE PRECAMPAÑAS SE VIOLA ESTE ARTÍCULO DE LA LEY, AL MENOS EL PAN, DESDE EL 15 DE ENERO INICIO SU PROCESO INTERNO Y APENAS EL DOMINGO, APENAS ANTEAYER TERMINÓ LA CONVENCION DE ASAMBLEA ESTATAL, PREVISTA EN LA CONVOCATORIA QUE PRESENTAMOS AL INSTITUTO, TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZARON HASTA EL DOMINGO SE ENCUENTRAN TODAVÍA DENTRO DE PRECAMPAÑAS, AL MENOS NOSOTROS ASÍ LO HICIMOS SABER AL INSTITUTO, ENTONCES HABLANDO DEL DOMINGO, LA DENUNCIA LA PRESENTAMOS EN FEBRERO Y EL ESCRITO, EL OTRO SEGUNDO ESCRITO CREO QUE LO PRESENTAMOS LA SEMANA PASADA, ENTONCES EL HECHO DE QUE SI LOS ACTOS SON O NO, PREVISTOS EN DETERMINADA ETAPA DE PROCEDIMIENTO ES UN ASUNTO APARTE, NOSOTROS PRESENTAMOS UNA DENUNCIA EN TIEMPO Y CUANDO SE ESTABAN REALIZANDO LOS ACTOS, ESO POR UNA PARTE LO QUEREMOS DEJAR BIEN PLANTEADO, EL ASUNTO QUE MENCIONABA EL LICENCIADO CORNEJO, EFECTIVAMENTE LA LEY, LA CONSTITUCIÓN PREVÉ QUE EL EJECUTIVO DEBE DE SEGUIR TRABAJANDO, YO CREO QUE SERÍA UN DESASTRE SI NO TRABAJARA Y SÍ HABLA DE REALIZAR VISITAS DE TRABAJO NOSOTROS EN NINGÚN MOMENTO HEMOS CUESTIONADO LAS VISITAS DE TRABAJO DEL GOBERNADOR, PARA NADA, AL CONTRARIO QUE BUENO QUE SIGUE TRABAJANDO, LA LEY HABLA DE DIFUNDIR LA OBRA, PERDÓN LOS PROGRAMAS Y ES ESTRICTAMENTE LO QUE NOSOTROS ESTAMOS DENUNCIANDO, ASÍ VIENE EN ESOS TÉRMINOS EL ESCRITO, NO ESTAMOS TRATANDO DE QUE SE PARE LA OBRA PÚBLICA, DE QUE SE DETENGA EL TRABAJO DE NADIE, ESTAMOS DICIENDO QUE SE APLIQUE EL ARTÍCULO 1123 EN LOS TÉRMINOS EN QUE PREVIENE LA LEY Y EL OTRO ASUNTO YA PARA TERMINAR, YO SÍ QUISIERA HACER UN EXHORTO DE QUE SI SE PRETENDE ARREGLAR ESTE ASUNTO CON UNA LLAMADA POR TELÉFONO AL GOBERNADOR, PUES YO LES AGRADECERÍA MUCHÍSIMO QUE MEJOR NO SE HICIERA NADA, ESA POSIBILIDAD DE RESOLVER ESTE ASUNTO NO ESTÁ PREVISTA EN NINGÚN LADO Y YO NO QUISIERA QUE SE VIERA COMO A IR A PEDIRLE PERMISO O IR A SOLICITARLE AL GOBERNADOR QUE DEJARA, QUE CUMPLA LA LEY, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** MUCHAS GRACIAS A LA LIC. MAYELA SALAS ÁLVAREZ, **SE CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JESÚS MANUEL RÍOS MENDOZA**, QUIEN EXPRESA; NADA MÁS PARA COMENTARLE DENTRO DEL SIGUIENTE, HACER UNA SOLICITUD, EFECTIVAMENTE BUENO, YO CREO QUE EL PUNTO MÁS RELEVANTE AL MENOS DE INTERÉS O DE IMPORTANCIA PARA NOSOTROS SON TODOS, PERO EL QUE HA TENIDO MÁS TIEMPO EN LA DISCUSIÓN, ES ESTE PRECISAMENTE Y EL HECHO DE QUE QUEREMOS Y EXIGIMOS QUE SE ATIENDA, ES PRECISAMENTE PORQUE NOS INTERESA Y AHÍ CREO QUE DEBEMOS DE COINCIDIR TODOS, Y EL HECHO DE QUE SE HAYA COMENTADO DE QUE SE PUEDE HABLAR POR TELÉFONO AL SEÑOR GOBERNADOR, PUES YO MEJOR LOS INVITO SEÑORES CONSEJEROS DE QUE PORQUE MEJOR EN ESTE MOMENTO NO SE HACE UN ESFUERZO Y SE PONE POR DELANTE LA VOLUNTAD O LA PLENA

DISPOSICIÓN Y VOLUNTAD DE QUERER COADYUVAR CON NOSOTROS EN ESTA PETICIÓN, PORQUE NO SE NOMBRA UNA COMISIÓN DE LOS SEÑORES CONSEJEROS CON ALGUNOS REPRESENTANTES DE PARTIDO, PRESIDENTES DE LOS PARTIDOS, QUE LO ESTAMOS PIDIENDO Y SE ACUDE, QUEREMOS NOSOTROS VER LA BUENA DISPOSICIÓN, NO QUIERO COMENZAR A DUDAR DE USTEDES PESE A ALGUNAS SITUACIONES QUE SUCEDIERON EN DÍAS RECIENTES, YO LOS INVITO QUE SE FORME UNA COMISIÓN DE PARTE DE LOS SEÑORES CONSEJEROS, SI ES POSIBLE EN PLENO, EN PLENO TODOS TANTO INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL COMO YA SEA REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE LO SOLICITAMOS, O PRESIDENTES DE LOS MISMOS Y PODEMOS IR, O PODEMOS NO SÉ BUSCAR LA MANERA, PORQUE ESTO ES NECESARIO, ES NECESARIO Y URGE AL HABLAR DE IMPARCIALIDAD Y EQUIDAD, POR OTRO LADO TAMBIÉN YO QUIERO Y SOLICITO A ESTE CONSEJO GENERAL, TENGA A BIEN PROPORCIONARME UNA COPIA CERTIFICADA DE LAS DENUNCIAS QUE SE HAN INTERPUESTO EN EL PUNTO QUE SE ESTÁ TRATANDO AHORA, ASÍ COMO TAMBIÉN LA COPIA CERTIFICADA DE LOS ESCRITOS DE SOLICITUD QUE SE HAN HECHO A LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, ESO ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE, LOS OFICIOS QUE SE HAN REMITIDO PARA VER EL ASUNTO QUE SE ESTÁ TRATANDO. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** BIEN, DE LO QUE SE HA TRATADO HASTA ESTE MOMENTO Y A FIN DE NO RETRASAR SU TRATAMIENTO EL SEÑOR LIC. JESÚS MANUEL RÍOS MENDOZA, PROPONE QUE SE CONSTITUYA UNA COMISIÓN DE CONSEJEROS ACOMPAÑADOS POR PRESIDENTES DE SU PARTIDO, PUEDEN SER TAMBIÉN LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS ACREDITADOS ANTE EL ÓRGANO ELECTORAL, PARA SOLICITAR UNA ENTREVISTA CON EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO Y VENTILAR DIRECTAMENTE CON ÉL ESTE ASUNTO, SI GUSTAN DARLE CONCRECIÓN A LA PROPUESTA O QUEDA DE MANERA ABIERTA PARA QUE ASISTAN TODOS LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO Y LOS CONSEJEROS, NOSOTROS NOS ABOCARÍAMOS A LA SOLICITUD DE LA ENTREVISTA CORRESPONDIENTE, ¿MOCIÓN LIC. MONREAL?, PROCEDA POR FAVOR. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO,** QUIEN EXPRESA; SI SEÑOR DE PROCEDIMIENTO, YO NO QUISIERA QUE EN UN MOMENTO DADO REPITO, EN UNA CUESTIÓN QUE TIENE ESTA, QUE REVISTE PUES ESTA TRASCENDENCIA, SE ADOPTARAN EN ESTE MOMENTO MEDIDAS DE UNO O DE OTRO SENTIDO, POR EL CONTRARIO YO CREO QUE DEBERÁN RECOGERSE LAS PROPUESTAS QUE AQUÍ HAN SIDO FORMULADAS, RETOMAR LA INTERVENCIÓN DE MANERA MUY ESPECIAL DEL LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA, PARA QUE PRECISAMENTE A LA BREVEDAD POSIBLE NOS REUNAMOS EN COMISIONES COMO CORRESPONDA Y LAS VALOREMOS TODAS ELLAS Y CON LA URGENCIA QUE AQUÍ SE NOS HA REQUERIDO, ADOPTEMOS LA QUE CONSIDEREMOS QUE SEA EN SU MOMENTO, A LO MEJOR INCLUSIVE LA PODEMOS LLEVAR SI SEA NECESARIO LA MISMA A UNA SESIÓN DE CONSEJO, LES REPITO, LAS PROPUESTAS QUE AQUÍ SE HAN VERTIDO TODAS Y CADA UNA DE

ELLAS, DEBEN DE SER DEBIDAMENTE CONTEMPLADAS, DEBEN DE SER DEBIDAMENTE VALORADAS Y DEBEN DE SER DEBIDAMENTE CONSIDERADAS, POR LA IMPORTANCIA Y POR LA TRASCENDENCIA QUE ESO CONLLEVA, YO SOLICITO QUE SE RECOJAN LAS MISMAS, QUE SE CONTEMPLAN DENTRO DEL TRABAJO QUE ESTAMOS REALIZANDO DE MANERA PERMANENTE AQUÍ EN EL INSTITUTO, ESO SÍ, QUE SE ABORDEN CON LA URGENCIA QUE EL CASO AMERITA Y QUE SE TOMA LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, SEA QUE LA MISMA PUEDA SER EN EL MISMO SENO DE COMISIONES, O BIEN QUE SE TRAIGA AL SENO DEL CONSEJO, SERÍA MI PROPUESTA SEÑOR. - - -

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** BIEN, TENEMOS DOS PROPUESTAS PLANTEADAS, UNA ES QUE SOLICITÁRAMOS UNA ENTREVISTA CON EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO Y TRATAR DIRECTAMENTE CON ÉL, EL ASUNTO, LA OTRA ES REMITIRLO DESDE ESTE MOMENTO A COMISIONES, SI LES PARECE SEÑORES ENTONCES VAMOS A VOTARLAS COMO PROPUESTA UNO Y DOS. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JUAN ANTONIO RUIZ GARCÍA,** QUIEN EXPRESA; GRACIAS, YO SOY DE LA IDEA DE AGOTAR EN PRIMERA INSTANCIA LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES, DERIVADO DE QUE HAY UNA VISITA CON EL CIUDADANO GOBERNADOR, SI NO SE HA INSTAURADO EL PROCESO Y NO HA SIDO NOTIFICADO DE LOS RESULTADOS QUE YA LLEVA ESTA AUDITORIA, SERÍA COMO IR A NADA, SERÍA JUZGAR ANTES DE TIEMPO, YO CREO QUE PRIMERO SE TIENE QUE DAR LA REVISIÓN DOCUMENTAL QUE YA LA TENEMOS, QUE LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, SE LE HA INSTRUIDO PARA HACER UNA SÍNTESIS DE LOS VIDEOS, DEL CONTENIDO DE LOS ALREDEDOR DE 9 VIDEOS QUE HAN SIDO ENTREGADOS Y DESPUÉS POSTERIORMENTE CUANDO ESTÉ INSTAURADO ESTE PROCESO, PUDIERA DARSE ESTE CASO, PERO YA CON UNA REVISIÓN PREVIA COMPLETA, DE LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA Y DE LAS PRUEBAS ENTREGADAS PARA ESA VISITA. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: ¿UNA MOCIÓN?, SE CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL,** QUIEN EXPRESA; MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, BUENO CREO QUE COMO VEMOS NO ES TAN SIMPLE ESTE ASUNTO, ES UNA CUESTIÓN MUCHO MUY COMPLEJA, QUE NECESITAMOS IR PRÁCTICAMENTE DESENTRAÑANDO EL SENTIDO, PALABRA POR PALABRA, PORQUE HAY CUESTIONES QUE DE ENTRADA NO NOS LLEVAN, O NOS ARROJAN MUCHA CLARIDAD SOBRE EL PUNTO, POR EJEMPLO DICE; DEBERÁN ABSTENERSE DE HACER PROPAGANDA SOBRE LOS PROGRAMAS DE CARÁCTER SOCIAL A SU CARGO, PROGRAMAS DE CARÁCTER SOCIAL, HAY QUE VER PRIMERO QUE SON LOS PROGRAMAS DE CARÁCTER SOCIAL Y VER TAMBIÉN SI LAS PRUEBAS QUE PRESENTA LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PUEDEN ENCUADRAR DENTRO DE ESTE SUPUESTO, AHORA CREO QUE PARA QUE ESTO PUEDA QUEDAR PLENAMENTE DEFINIDO, TAMBIÉN DEBEMOS DISTINGUIR DOS SUPUESTOS, LA DIFUSIÓN QUE SE HACE CON RECURSOS PROPIAMENTE DEL ESTADO, QUE PAGA SU INSERCIÓN EN LOS DIFERENTES MEDIOS DE

COMUNICACIÓN Y LA OTRA, QUE HACE LA PRENSA O LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN POR HABER ASISTIDO A UN EVENTO SIN QUE MEDIE SOLICITUD EXPRESA DEL GOBIERNO PARA SU PROMOCIÓN O SU DIVULGACIÓN, CREO QUE TAMBIÉN SON CUESTIONES DISTINTAS, AQUÍ YO ENTIENDO QUE SE REFIERE A QUE NO DEBE SER CON RECURSOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, SI LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUIEREN DIVULGAR LA OBRA PÚBLICA, PUES ESO NO ES UN HECHO QUE SEA IMPUTABLE AL GOBIERNO DEL ESTADO O AL MUNICIPAL, ETCÉTERA, ETCÉTERA, Y AQUÍ ME ESTOY REFIRIENDO A LA TOTALIDAD DE LOS MUNICIPIOS, AL GOBIERNO DEL ESTADO Y A LA TOTALIDAD DE LOS MUNICIPIOS Y A TODAS LAS DEPENDENCIAS QUE DERIVAN DE ESTAS DOS ESFERAS DE GOBIERNO, CREO QUE NO ESTAMOS ANTE UNA COSA MUY SENCILLA, CREO QUE HAY MUCHOS PUNTOS QUE TENEMOS QUE DILUCIDAR, QUE TENEMOS QUE ACLARAR Y DEJAR BIEN ESTABLECIDOS, SI DIFUSIÓN ES TODO LO QUE SE HACE CON INDEPENDENCIA DE LO QUE SOLICITE EL GOBIERNO, O BIEN LA DIFUSIÓN QUE PUEDE SER SANCIONADA, ES LA QUE SE HACE CON RECURSOS DEL GOBIERNO QUE PAGA LA INSERCIÓN A LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN, CREO QUE TAMBIÉN ESO ES MUY IMPORTANTE, NO SÉ SI EL CONSEJO TENGA YA ALGUNA INTERPRETACIÓN, O ALGÚN SENTIDO DE POR DONDE DEBA IR ENCAMINADA LA DISCUSIÓN DE ESTE ARTÍCULO QUE REPITO, NOS VA A LLEVAR A MUCHAS COMPLICACIONES POR LA DIVERSA INTERPRETACIÓN QUE SE LE PUEDE DAR Y CREO QUE AQUÍ, BUENO MUCHAS VECES SE CAMBIA EL SENTIDO DE LO QUE INICIALMENTE SE PLANTEA, AL GOBIERNO SE LE HA REPROCHADO EN MUCHAS OCASIONES, O SE LE HA RECLAMADO EN MUCHAS OCASIONES EL QUE SE VAYA DE GIRA, EL QUE SE DIFUNDAN SUS ACTIVIDADES ETCÉTERA, AHORA SE DICE NO, YA LA COSA NO VA POR ESE LADO, AHORA VAMOS A IR POR ESTE OTRO LADO, BUENO ENTONCES CREO QUE TAMBIÉN ES IMPORTANTE DEFINIR LA RUTA QUE UNO VA SIGUIENDO PARA PODER TAMBIÉN DERIVAR DE AHÍ LAS POSIBLES CONSECUENCIAS JURÍDICAS QUE SE DESPRENDAN O SE PUEDAN DESPRENDER DE LA PERSONA O CONTRA LAS PERSONAS QUE SE HACEN LAS IMPUTACIONES, ENTONCES HAY MUCHA DISPERSIÓN, HAY MUCHA DIVAGACIÓN EN EL PLANTEAMIENTO, TAMBIÉN YO LO SIENTO Y CREO QUE DEBEMOS COMENZAR POR DARLE UN ENFOQUE CONCRETO AL PLANTEAMIENTO PARA PODER HACER UN ANÁLISIS TANTO EN EL CONSEJO COMO LA PERSONA ANTE QUIEN VA DIRIGIDA ESA RECLAMACIÓN, ENTONCES CREO QUE TIENE SENTIDO, TIENE SENTIDO IR DESENTRAÑANDO PALABRA POR PALABRA EL TEXTO DE UN ARTÍCULO, O DE UNA LEY, PORQUE SOLAMENTE ESO NOS PUEDE SACAR DE LOS ERRORES EN QUE PODAMOS INCURRIR MUCHAS GRACIAS. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** MUCHAS GRACIAS AL LICENCIADO CORNEJO, YO QUISIERA HACER ALGUNA OBSERVACIÓN Y COMENTARIO AL RESPECTO, PORQUE SE LANZAN OBSERVACIONES TAMBIÉN, CON TODO EL DERECHO QUE HAY PARA HACERLAS, PERO PRÁCTICAMENTE SE ESTÁ HACIENDO EN ALGUNAS DE ESAS OBSERVACIONES, SEÑALAMIENTOS DE CULPABILIDAD SIN JUICIOS QUE NECESARIAMENTE LLEVEN A ESAS CONCLUSIONES Y A ELLO ME REFIERO PARTICULARMENTE POR LO QUE TIENE QUE VER CON LAS RESPONSABILIDAD DE ESTE CONSEJO, YO QUISIERA HACER UN

POCO DE MEMORIA Y RECORDARLES COMO EN EL PASADO PROCESO ELECTORAL FEDERAL, SE PROVOCÓ UNA SITUACIÓN MUY SEMEJANTE, QUE DIO LUGAR A LA FIRMA DE UN LLAMADO PACTO DE CIVILIDAD QUE EN UN PRINCIPIO SINO RECUERDO MAL, FUE UNA PROPUESTA DE LOS PROPIOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE NO ACEPTABA EL EJECUTIVO DEL ESTADO, QUE EN UN MOMENTO POSTERIOR EL EJECUTIVO DEL ESTADO LA PROPONE Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS RESPONDEN, YA PARA QUE SI EL PROCESO ELECTORAL PRÁCTICAMENTE ESTÁ A LA VUELTA DE LA ESQUINA Y SIN EMBARGO SE FIRMÓ, EN AQUEL DIFERENDO QUEDÓ EN MEDIO LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EN ZACATECAS, ¿POR QUÉ?, PORQUE PARECIERA QUE LA JUNTA ERA LA PERMISIVA, EN AQUEL CASO COMO EN ESTE, CREO QUE NO QUEDA A NADIE SINO SEGUIR EL CAMINO DE LA LEY, NO HAY OTRA ALTERNATIVA POSIBLE, LO MISMO VALE PARA LAS AUTORIDADES, QUE VALE PARA LA AUTORIDAD ELECTORAL, DE CONFORMIDAD CON ELLO CREO QUE UN CRITERIO QUE PODEMOS SEGUIR DE MANERA RAZONABLE TAMBIÉN PARA NO, EFECTIVAMENTE COMO SEÑALA EL LIC. JUAN ANTONIO RUIZ GARCÍA, QUE LLEGAR PRÁCTICAMENTE CON LAS MANOS VACÍAS, QUE HAGAMOS UNA REVISIÓN DE LAS PRUEBAS QUE SE OFRECEN Y UNA REVISIÓN INTEGRAL TAMBIÉN DE LOS DOCUMENTOS DE SUSTENTO Y QUE DE CONFORMIDAD CON LO QUE SEÑALÓ TAMBIÉN LA LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, CONSIDEREMOS ESTE ASUNTO COMO DE URGENTE SOLUCIÓN, QUE HICIÉRAMOS EL COMPROMISO DE TENER UNA RESPUESTA A MÁS TARDAR EN 8 DÍAS, QUE ANALICEMOS CONJUNTAMENTE Y QUE A LA LUZ DE LOS ELEMENTOS QUE ENCONTRAMOS, DECIDAMOS LO CONDUCENTE, CREO QUE ESTÁ PUEDE SER UNA ALTERNATIVA QUE PODEMOS SEGUIR TAMBIÉN CON PLENA RESPONSABILIDAD, PERO SOBRE TODO TAMBIÉN CUIDANDO ESCRUPULOSAMENTE LOS PASOS QUE SE DEBAN DAR, QUE DEBA DAR Y LO SUBRAYO, EL ÓRGANO ELECTORAL. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JESÚS MANUEL RÍOS MENDOZA,** QUIEN EXPRESA; SÍ ESTÁ BIEN SEÑOR PRESIDENTE, YO CREO QUE AQUÍ DEBEMOS DE VER DOS SITUACIONES, EN ESTE CASO QUIERO DIFERENCIARLAS, UNA COSA ES CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO QUE SE ESTÁ INICIANDO O QUE YA ESTÁ POR AHÍ FINCADO Y OTRA COSA ES HACER LO QUE LA LEY NOS ESTÁ DICIENDO QUE DEBEMOS DE HACER, EL HECHO DE QUE SOLICITÉ YO AL CONSEJO QUE SE NOMBRARA UNA COMISIÓN, NO FUE PARA IR A SANCIONAR, ES QUE TENGO PRUEBAS MIRA HAY ESTO, NO EJECUTIVO DEL ESTADO VENGO A PEDIRTE CON EL RESPETO DEBIDO, QUE ACATES LO QUE DICE ESTA LEY, MIRA POR FAVOR AQUÍ SEÑALA ESTO Y ESTO Y ESTO, NO EN ESOS TÉRMINOS VERDAD, PERO HACER UN ATENTO LLAMADO DE MANERA PERSONAL, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE SE ESTÉ CONTINUANDO POR LA OTRA LÍNEA LA INVESTIGACIÓN RESPECTIVA, YO CREO QUE NO PODEMOS ESPERAR 8 DÍAS, RECABAR, ANALIZAR, VALORAR LAS PRUEBAS QUE SE TIENEN, HACER LAS LA INVESTIGACIONES RESPECTIVAS Y NO SÉ QUE TANTO Y ENTONCES EMITIR UN DICTAMEN, VENIR ACÁ, QUE SE APRUEBE Y LUEGO QUE SE REGRESE A COMISIONES QUE SE YO, ESTAMOS HABLANDO DE UN



PROCEDIMIENTO QUE FÁCILMENTE REBASARÍA PRÁCTICAMENTE UN MES, SI NOS VAMOS DESDE AHORA HASTA QUE PUEDA VER UN DICTAMEN Y QUE SE ANALICE, DIGO YO LO TENEMOS POR EXPERIENCIA, POR CASO PARTICULAR DE LA COALICIÓN, QUE AUNQUE LOS CRITERIOS SEÑALABAN LAS 72 HORAS, NOS LLEVAMOS PRÁCTICAMENTE LOS 20 DÍAS QUE SEÑALA LA LEY ELECTORAL, ENTONCES SON DOS CUESTIONES DIFERENTES, UNA, IR A INVITAR AL EJECUTIVO DEL ESTADO A QUE COMPARTA EN ESTE CASO CON TODOS NOSOTROS, PARTIDOS POLÍTICOS, AUTORIDAD ELECTORAL, EL ACATAMIENTO, EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY EN ESE SENTIDO Y LA INVITACIÓN RESPETUOSA DE QUE NOS AYUDE ÉL COMO PRINCIPAL VIGILANTE DE LA ARMONÍA Y LA LEGALIDAD EN EL ESTADO, A QUE EL PROCESO ELECTORAL SE LLEVE EN SANA PAZ Y POR ESE SENDERO, ESAS SON DOS CUESTIONES INDEPENDIENTEMENTE DE QUE CONTINÚE, SE ESTÉ CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO, ES OTRA SITUACIÓN DIFERENTE, ES UN ATENTO LLAMADO O SUPLICA O COMO SE LE PUEDA LLAMAR AL EJECUTIVO DEL ESTADO, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** MUY BIEN LICENCIADO, DEBO DECIRLE EN PRIMER LUGAR QUE YO INCLUSO COMPARTO SU PUNTO DE VISTA, AUNQUE NO DEJO DE VALORAR EL HECHO DE QUE SERÍA MUCHO MÁS NO SOLAMENTE CONGRUENTE, SINO EFICAZ DE NUESTRA PARTE, LLEGAR CON LOS ELEMENTOS SUFICIENTES PARA ESE INTERCAMBIO DE OPINIONES, NO OMITO SEÑALAR TAMBIÉN, PORQUE CREO QUE VALE LA PENA SITUAR ESTE PROBLEMA CONCRETO Y ESPECIFICO DE ESTA ELECCIÓN, EN ESTE LUGAR DE LA GEOGRAFÍA POLÍTICA NACIONAL, PORQUE SE REPITE INVARIABLEMENTE EN LOS DIFERENTES ESTADOS DE LA REPUBLICA Y EN LA PROPIA FEDERACIÓN, NO CREO QUE TENGA CASO SEÑALAR SITUACIONES PARTICULARES, PERO INSISTO, ES COSA SOLAMENTE DE PONERLE ATENCIÓN A CADA PROCESO ELECTORAL Y PODRÍAMOS VER COMO INDEPENDIENTEMENTE DE QUIEN ESTÉ AL MANDO, DE QUIEN DEPENDE, EL PODER EJECUTIVO, LOCAL, O FEDERAL INCLUSO, RECUERDEN EL FAMOSO CASO DE LOS SPOTS, LA SITUACIÓN SE REPRODUCE, ENTONCES ES SOLAMENTE POR ESTA RAZÓN QUE YO CONSIDERO QUE DÁNDOLE DE NUEVA CUENTA ESPECIFICIDAD AL ASUNTO QUE TENEMOS ENTRE MANOS, ES DECIR SE TRATA DE UN PROBLEMA DE AQUÍ Y AHORA, SE TRATA DE UN PROBLEMA DE NUESTRO ESTADO, SE TRATA DE NUESTRAS AUTORIDADES LOCALES, SE TRATA DE NUESTRO ÓRGANO ELECTORAL, QUE DEBIÉRAMOS VALORAR ESAS PRUEBAS CONJUNTAMENTE, PERO REITERO, DE INICIO MI POSICIÓN EN LA QUE EXPRESA EL LICENCIADO RÍOS MENDOZA, DE QUE FUÉSEMOS TODOS JUNTOS CON EL EJECUTIVO DESDE AHORA, A TRATAR CON EL ASUNTO EN LOS TÉRMINOS QUE PLANTEÓ EL LICENCIADO RÍOS MENDOZA, Y QUE EXPRESÓ MEJOR DE LO QUE YO PODRÍA HACERLO. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. MAYELA SALAS ÁLVAREZ,** QUIEN EXPRESA; GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, NADA MÁS PARA QUE QUEDE ASENTADA EN ACTAS, SOLICITO UNA

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE ESTA SESIÓN. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** SI LES PARECE ENTONCES PODEMOS SUJETAR PARA EVITAR LA DISPERSIÓN DE LA VOTACIÓN, PRIMERO EN UN PRIMER NIVEL, COMO NO HEMOS ESCUCHADO OPINIONES EN CONTRARIO, EL PRIMER PUNTO DE LA VOTACIÓN SERÍA SI VAMOS EN ESTE MOMENTO A SOLICITAR LA ENTREVISTA CON EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, O LO HACEMOS PARA UN MOMENTO POSTERIOR A LA REVISIÓN DE LAS PRUEBAS CON QUE PODAMOS CONTAR Y QUE HABREMOS DE TENER EVALUADAS Y PRESENTADAS ANTE ESTE CONSEJO EN UN PLAZO MÁXIMO DE 8 DÍAS, EN CASO DE QUE SE ACEPTE ESA ASISTENCIA, YA VERÍAMOS TAMBIÉN COMO ORGANIZAR PARA QUIEN HICIERA LA PRESENTACIÓN, EN QUE FORMA Y EVITAR AHÍ TAMBIÉN INTERPRETACIONES DE CUALQUIER NATURALEZA. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ,** QUIEN EXPRESA; NADA MÁS PARA QUE SE RECOJA LA PROPUESTA QUE SUSCRIBÍ HACE UN MOMENTO EN MI PARTICIPACIÓN, DE QUE EL INSTITUTO EMITA UN PRONUNCIAMIENTO PÚBLICO QUE EN MI CONCEPTO SERÍA MUCHO MÁS FAVORABLE QUE UNA VISITA AL TITULAR DEL EJECUTIVO, PORQUE SERÍA UN PRONUNCIAMIENTO GENERAL RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY, EL ARTÍCULO 112, FRACCIÓN QUINTA, INCLUIRLOS QUIENES SE QUIERAN INCLUIR, ES DECIR LOS SUJETOS NORMATIVOS QUE LA PROPIA DISPOSICIÓN ESTABLECE Y QUE ESTARÍA YA DETERMINANDO QUE EL CUMPLIMIENTO NO OBEDECE A PERSONAS SI NO EN LO PARTICULAR INSTITUCIONES. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** SI TIENE RAZÓN LICENCIADA, CON LA DISCULPA PORQUE INCLUSO SU PROPUESTA ES ANTERIOR A LA SEGUNDA QUE ESTÁBAMOS VOTANDO, SOLICITO ENTONCES AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA VOTAR TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ;** QUIEN EXPRESA; DE LO QUE ACABA DE EXPRESAR LA CONSEJERA LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, CONSIDERO QUE DEBERÍAMOS DE VOTAR, O EL CONSEJO GENERAL HACE UN PRONUNCIAMIENTO, O EL CONSEJO GENERAL TIENE UNA ENTREVISTA CON EL GOBERNADOR, ESE SERÍA EL PUNTO, EN VIRTUD DE QUE SEÑALA QUE SERÍA MÁS EFECTIVO, SERÍA MÁS ADECUADO QUE EL CONSEJO HICIERA UN PRONUNCIAMIENTO, SI ES ASÍ PARA VER COMO VOTARLO. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ,** QUIEN EXPRESA; SI, EN CUESTIÓN A LA PROPUESTA, PORQUE DE LA PROPUESTA, PORQUE CREO QUE LA ENTREVISTA, ¿EN CALIDAD DE QUE IRÍAMOS?, O SEA QUE, A DECIRLE QUE EN LOS TÉRMINOS Y LOS ALCANCES DE LA LEY, YO CREO QUE EL SEÑOR GOBERNADOR FUE EL PRIMERO QUE SUPO QUE ERAN PROGRAMAS SOCIALES, PORQUE HIZO UNA CONSULTA AL INSTITUTO Y FUE EL PRIMERO TAMBIÉN QUE EN FUNCIÓN DE ESA MISMA CONSULTA SUPO LO QUE ERA DIFUSIÓN,

ENTONCES IRÍAMOS A EXPLICAR LA LEY CUANDO YA HAY UN OFICIO PREVIO, POR ESO CREO QUE SÍ SERÍA PERTINENTE UN PRONUNCIAMIENTO PÚBLICO. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** ENTONCES EL PLANTEAMIENTO QUEDA DE LA MANERA SIGUIENTE, EN EL ORDEN QUE FUERON HECHAS LAS PROPUESTAS, UNO; SE HACE UN PRONUNCIAMIENTO PÚBLICO, DOS; SE SOLICITA FORMALMENTE UNA ENTREVISTA CON EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO PARA EL CONSEJO GENERAL EN PLENO, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA TOMAR LA VOTACIÓN, SÍ, SI SE VOTA EL QUE HAGAMOS LA SOLICITUD DE AUDIENCIA, TENDRÍAMOS QUE VOTAR, DESPUÉS, SI LO HACEMOS ANTES O DESPUÉS DE HABER EVALUADO LAS PRUEBAS DE QUE DISPONGAMOS. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO,** QUIEN EXPRESA; CON TODO RESPETO, PARA MI NO ESTÁN CLAROS LOS TÉRMINOS DE LA VOTACIÓN CON TODO RESPETO, ES DECIR, YO NO VEO DONDE ESTÁ LA POSIBILIDAD DE QUE POR LA URGENCIA POR UN LADO, QUE ESTO ES URGENTE QUE LO ABORDEMOS, ESO YA QUEDÓ PERFECTAMENTE BIEN ESTABLECIDO, PERO TAMBIÉN POR LA TRASCENDENCIA DEL ASUNTO, LO LLEVEMOS A LAS NECESARIAS DELIBERACIONES CON UN PLAZO PERENTORIO DE 8 DÍAS, Y EN 8 DÍAS SE TOMARA LA DETERMINACIÓN QUE CORRESPONDA, ESA ALTERNATIVA YO NO LA VEO EN ESTA VOTACIÓN EN LO PERSONAL. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** LA ALTERNATIVA ESTÁ PRECISAMENTE EN QUE EN CASO DE QUE SE DECIDA, O LA VOTACIÓN SE INCLINE A FAVOR DE PEDIR, DE SOLICITAR ESTA AUDIENCIA, LO HAGAMOS, LA ALTERNATIVA SERÍA DESPUÉS, SI, INMEDIATAMENTE, O ES UNA VEZ QUE HAYAMOS EVALUADO LAS PRUEBAS DE QUE SE DISPONGA, SI, PARA MI ESTÁ CLARA, NO SÉ LICENCIADO,. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO,** QUIEN EXPRESA; A VER, ES QUE PRECISAMENTE SI ME PERMITE SEÑOR PRESIDENTE, EL TIEMPO QUE NOS ESTAMOS DANDO QUE ES PERENTORIO, PUEDE RESULTAR NO NECESARIAMENTE EN LA SOLICITUD DE ESA ENTREVISTA, PUEDE RESULTAR EN UN PRONUNCIAMIENTO PÚBLICO, PUEDE RESULTAR EN LA INSTAURACIÓN DE UN PROCEDIMIENTO, ES DECIR, EL RESULTADO DEL TRABAJO DE ESTOS 8 DÍAS, NO ES NECESARIAMENTE UNA SOLA CONCLUSIÓN, AL CONTRARIO YO CREO QUE PRECISAMENTE A LA LUZ DE LOS ELEMENTOS QUE TENEMOS, DE LOS DATOS QUE AQUÍ HAN SIDO APORTADOS, DE LO QUE PRECISAMENTE TODOS Y CADA UNO DE NOSOTROS EN EL TRANSCURSO DE ESTE PLAZO, NO TIENE QUE SER NECESARIAMENTE LOS 8 DÍAS, SI EN 2, 3, 4, 5 DÍAS TENEMOS YA UN RESULTADO DE LIBERACIONES, PUES EN ESE MOMENTO NOS PRONUNCIAREMOS, PERO REPITO, LOS RESULTADOS NO SON NECESARIAMENTE EL SOLICITAR UNA ENTREVISTA CON EL SEÑOR GOBERNADOR, ESE SERÍA SOLAMENTE UNO DE LOS POSIBLES RESULTADOS DE ESTAS DELIBERACIONES. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** ESO ES PRECISAMENTE LO QUE DEBEMOS DE CONSIDERAR, PRECISAMENTE YO ESTOY HACIENDO SIMPLEMENTE LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS, INCLUSO EN EL ORDEN EN QUE FUERON PRESENTADAS, PERO YA ES RESPONSABILIDAD DE LOS SEÑORES CONSEJEROS SABER SI VOTAN POR UN PRONUNCIAMIENTO PÚBLICO SIN HABER ANALIZADO Y EVALUADO LAS PRUEBAS QUE PUDIERAN PRESENTARSE, O LOS ELEMENTOS DE QUE SE DISPONGAN Y SIN QUE LAS HAYAMOS DISCUTIDO, ESA YA ES RESPONSABILIDAD DE QUIEN VOTA, NO DE LA PRESIDENCIA, QUE SOLAMENTE RECOGE LAS PROPUESTAS QUE AQUÍ HAN SIDO PRESENTADAS. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JUAN ANTONIO RUIZ GARCÍA,** QUIEN EXPRESA; SI GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, MIRE YO REITERO LA POSICIÓN DE UN PRINCIPIO, APEGUÉMONOS A LA LEGALIDAD, ANALICEMOS A FONDO LAS PRUEBAS QUE TENEMOS Y ECHEMOS MANO DE LOS RECURSOS LEGALES QUE TENEMOS, NO VAYAMOS MÁS ALLÁ DE LO QUE NOS PERMITE LA LEY, EN LA MEDIDA EN QUE DEMOS ESA CERTEZA YO CREO QUE ACTUAMOS DE UNA MANERA CORRECTA, LA VISITA PUEDE SER PROCEDENTE, SIN EMBARGO LO QUE NOS FACULTA LA LEY ES HACER UN LLAMADO PÚBLICO, ES ANALIZAR LAS PRUEBAS QUE TENEMOS, ES A DAR TODO UN SEGUIMIENTO VÍA LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, HAGAMOS LO QUE LA LEY NOS PERMITE, NO BUSQUEMOS PROTAGONISMOS, SIMPLEMENTE APLIQUEMOS LA LEY. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. MAYELA SALAS ÁLVAREZ,** QUIEN EXPRESA; GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, NADA MÁS PARA DEJAR SOBRE LA MESA QUE LA ATENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE LA DENUNCIA NO ES SUJETO DE APROBACIÓN, YO QUISIERA QUE SE LE DIERA EL TRÁMITE QUE SE LE TIENE QUE DAR, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE USTEDES ACUERDEN O DECIDAN, APRUEBEN IR CON EL GOBERNADOR O NO, YO SI QUISIERA QUE SE LE DIERA YA POR FAVOR SERIEDAD A LA DENUNCIA, QUE SE PONGA ATENCIÓN A LA DENUNCIA, QUE SE LE DE TRÁMITE, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE USTEDES VAYAN O NO CON EL GOBERNADOR. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** SI ESTO ES DEFINITIVAMENTE CORRECTO Y SI SE ME PERMITE INCLUSO INDEPENDIENTE DE LA OTRA CUESTIÓN, PORQUE EL TRÁMITE EFECTIVAMENTE TIENE QUE CONTINUAR A EFECTO INCLUSO DE QUE NOSOTROS MISMOS NO INCURRAMOS EN OTRO TIPO DE RESPONSABILIDADES, ESTO ESTÁ CREO QUE PERFECTAMENTE CLARO, ENTONCES ESTO PUEDE QUIZÁ MATIZAR UN POCO LAS PROPUESTAS, PORQUE YO CONSIDERO QUE TIENE RAZÓN EL LICENCIADO MONREAL, PERO ESTA SITUACIÓN TAMBIÉN ES PERFECTAMENTE VÁLIDA PARA EL CASO DE VOTAR UN PRONUNCIAMIENTO, DE LA FORMA EN QUE HEMOS TRABAJADO LOS CONSEJEROS, QUE ES VERDADERAMENTE UNA FORMA DE TRABAJO COLEGIADA, CREO QUE SERÍA NECESARIA UNA REVISIÓN EN CONJUNTO DE TODOS LOS ELEMENTOS Y QUE CON BASE EN ESOS

ELEMENTOS, QUE NO ES MÁS QUE PRECISAMENTE DARLE CONTINUIDAD AL PROCESO QUE TENEMOS QUE SEGUIR, PODAMOS YA INFORMAR A ESTE CONSEJO Y OPINAR CUAL ES EL CAMINO QUE DEBAMOS SEGUIR EN FUNCIÓN DE LO QUE ENCONTREMOS Y CLARO SI NO HAY NECESIDAD DE LOS 8 DÍAS QUE YA SEÑALÁBAMOS, ESTO LO PODRÍAMOS TENER EN 3 O 4 DÍAS, BUENO PARECERÍA MUCHO MEJOR, PARA TODOS INCLUSO. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JESÚS MANUEL RÍOS MENDOZA,** QUIEN EXPRESA; BUENO, PUES YO CREO QUE ME GUSTARÍA ESCUCHAR LA OPINIÓN DE LOS DEMÁS SEÑORES CONSEJEROS, DESAFORTUNADAMENTE NO ESTÁ EL DOCTOR ENCISO Y TAMBIÉN DEL COMPAÑERO AQUÍ DE CONVERGENCIA, EL REPRESENTANTE, PORQUE ES UN CASO QUE NOS INVOLUCRA A TODOS DE UNA FORMA U OTRA, PERO SOBRE TODA LAS COSAS, SE HABLABA PRIMERO DE UN TÉRMINO DE 8 DÍAS DE QUE YA TIENEN POR AHÍ LAS PRUEBAS, LOS ELEMENTOS, LÓGICAMENTE ESO ES PARA PODER SANCIONAR O NO SANCIONAR DE ACUERDO A LA VALORACIÓN QUE SE HAGA, LO OTRO Y MI INTERVENCIÓN ERA EN EL SENTIDO DE QUE BUENO HACER LA INVITACIÓN ESTÁ POR DEMÁS Y POR OFICIO, SI POR ESCRITO SE LE HA HECHO, EL HECHO QUE SEA PERSONALMENTE NO IMPLICA QUE ESTEMOS DENTRO O FUERA DE LA LEY, LÓGICAMENTE LO QUE NO ESTÁ PROHIBIDO ESTÁ PERMITIDO Y NO CREO QUE ESTÉ PROHIBIDO IR A HABLAR CON EL SEÑOR GOBERNADOR Y PEDIRLE, SEÑOR HACE TIEMPO LE MANDAMOS ESOS OFICIOS Y ESTOS, VENIMOS CON EL RESPETO DEBIDO A SOLICITARLE ESTO, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE SE CONTINUÉ CON LO DEMÁS, O QUE HAY UNA SANCIÓN O NO, DE ACUERDO A LA VALORACIÓN QUE SE HAGA DE PRUEBAS, LO QUE SÍ QUEREMOS Y LA URGENCIA Y TODO EL COMENTARIO Y LAS PALABRAS TAN REITERANTES, ES NADA MÁS DE DEJAR PASAR TRANSCURRIR EL TIEMPO, SI NO ESTARÍAMOS COMO LUEGO SE DICE EN UN PRINCIPIO GENERAL, DEJAR PASAR, DEJAR HACER, YA PARA QUE, EL DECIR VAMOS A RESOLVER, VAMOS A ANALIZAR, YO LO DIGO CON RESPETO A USTEDES, SE EL TRABAJO QUE TIENEN, MUCHÍSIMO TRABAJO QUE HAN TENIDO ÚLTIMAMENTE, PERO SIN EMBARGO SI LO VEO, PORQUE BUENO ES LASTIMOSO Y MÁS CON LA LEYENDA QUE TIENE, VAMOS A CONTINUAR, EL HECHO DE QUE VAMOS A CONTINUAR ES, DESPUÉS DE ESTO SIGUE ESTO, YO PIENSO QUE ES POR DEMÁS Y EN ESE SENTIDO SI INVITO Y DESAFORTUNADAMENTE CON EL RESPETO DEBIDO, ME EXTRAÑA EL PROCEDER DE ALGUNOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, QUE BUENO CON EL RESPETO DEBIDO LO MENCIONO, YO CREO QUE DEBEMOS DE SER CONGRUENTES CON LO QUE HACEMOS, SOBRE TODO LO QUE DECIMOS, QUE COINCIDA CON LA REALIDAD DE NUESTRO ACTUAR, EN NUESTRO PROCEDER, ENTONCES YO NADA MÁS HAGO ESE COMENTARIO Y SOBRE TODO VUELVO A REITERAR QUE SE NOS PROPORCIONE COPIA DE ESTA ACTA, MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** GRACIAS SEÑOR, ENTONCES SI ESTÁN DE ACUERDO CON LA PROPUESTA QUE PLANTEABA LA PRESIDENCIA A PARTIR DE LO QUE SE HA VERTIDO HASTA EL MOMENTO, SI

HUBIESE OBJECIONES PARTICULARES, YO LES AGRADECERÍA LAS HICIERAN DE UNA BUENA VEZ, PARA EVITAR DAR UN PASO EN FALSO, EN UNA CUESTIÓN QUE YO ESTIMO TAMBIÉN TAN DELICADA, LA PROPUESTA ES DE CONFORMIDAD CON LO QUE SEÑALABA LA LICENCIADA MAYELA SALAS, QUE LE DIÉRAMOS CURSO AL PROCEDIMIENTO EN LO INMEDIATO, CON EL PLAZO DE QUE INDEPENDIEMENTE DE QUE CONCLUYÉSEMOS O NO, PERO ESTO ES OTRA COSA QUE SIMPLEMENTE ES UNA SALVEDAD, QUE CONCLUYÉSEMOS O NO ANTES DE 8 DÍAS, CON 8 DÍAS MÁXIMO, ESTEMOS ENTREGANDO UN INFORME AL CONSEJO Y QUE A LA LUZ DE ESE INFORME, DECIDAMOS LO CONDUCENTE, A FIN DE CONTAR CON ELEMENTOS SUFICIENTES Y QUE PODAMOS EN TODO CASO DEFENDER CONJUNTAMENTE LA PROPUESTA QUE DE AQUÍ RESULTE, SI ESTÁN DE ACUERDO ENTONCES SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

-----  
**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** COMO INFORME YO TENGO ASUNTOS GENERALES DE INTERÉS PARA TODOS, EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DE NOTIFICACIÓN Y CAPACITACIÓN, INICIÓ EL 26 DE MARZO, ESTÁ YA EN CURSO, OTRO ASUNTO IMPORTANTE. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** TENEMOS UNA MOCIÓN DEL LICENCIADO RÍOS MARTÍNEZ, SE **CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ;** QUIEN EXPRESA; YA ESTAMOS ENTRANDO A OTRO ASUNTO GENERAL Y CREO QUE DEBEMOS RESOLVER ESTO, HAY UNA PROPUESTA DE PARTE DE LA PRESIDENCIA Y SI LA VOTAMOS O NO LA VOTAMOS, COMO PROPUESTA DEBE SER VOTADA, EXISTE TAMBIÉN UNA PROPUESTA DE LA CONSEJERA ELECTORAL LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, ENTONCES CREO QUE DEBEMOS EN ESTE PUNTO, QUE ES LA PUBLICIDAD DE LAS OBRAS DE GOBIERNO, VOTAR LAS PROPUESTAS DESDE MI PERSPECTIVA Y AGOTADO, ENTONCES SÍ PODEMOS TRATAR OTRO, PORQUE SI NO PARECIERA QUE A LO MEJOR LE QUEREMOS DAR OTRA VEZ LARGAS AL ASUNTO, A MÍ ME QUEDA MUY CLARO, EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SEGUIRÁ SU CURSO Y LLEGARÁ A UNA RESOLUCIÓN ANTE EL INSTITUTO, PERO HAY DOS PROPUESTAS, QUE MANIFESTEMOS UNA OPINIÓN LOS CONSEJEROS, O EL CONSEJO GENERAL, MANIFESTEMOS UNA OPINIÓN, QUE ES LO QUE PROPONE LA CONSEJERA ROSA ELISA, Y LA OTRA ES LA PROPUESTA QUE FORMULA EL CONSEJERO PRESIDENTE, QUE HASTA QUE NO HAYAMOS VALORADO LO QUE OBRA EN EL INSTITUTO. ENTONCES TENGAMOS UNA ENTREVISTA CON EL GOBERNADOR Y CREO QUE ESO LO DEBEMOS RESOLVER. - -

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** GRACIAS LICENCIADO RÍOS MARTÍNEZ, YO ENTENDÍ POR MI PARTE QUE LA PROPUESTA HECHA FINALMENTE RECOGÍA A LA PRIMERA, PERO SI FUERA NECESARIO VOTARLO, LO HACEMOS EN ÁNIMO DE LA CLARIDAD Y LA TRANSPARENCIA, ENTONCES LA PROPUESTA NÚMERO UNO YA, SI GUSTARA PRESENTARLA DE NUEVO LICENCIADA ROSA ELISA ACUÑA. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** **CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ,** QUIEN EXPRESA; BUENO SÍ, ANTES QUE NADA DETERMINAR QUE LA

CUESTIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ES DIFERENTE Y ESO NO LO VAMOS A VOTAR, SALVO QUE SEA DE URGENTE RESOLUCIÓN, QUE CREO QUE EN ESO YA COINCIDIMOS QUE VA A SALIR URGENTE Y QUE NO LO VAMOS A VOTAR, LA PROPUESTA ES EL SENTIDO QUE EL INSTITUTO EMITA UN PRONUNCIAMIENTO PÚBLICO RESPECTO DE LA OBLIGACIÓN QUE TIENEN LOS GOBIERNOS ESTATALES, INCLUIDOS LOS AYUNTAMIENTOS, SI LOS AYUNTAMIENTOS, DE NO PUBLICITAR PROGRAMAS SOCIALES, INCLUIDA EN ESTE CASO LA OBRA PÚBLICA Y QUE EN ESE PRONUNCIAMIENTO PUDIÉSEMOS CLARIFICAR UN CRITERIO QUE YA INCLUSO HA SIDO PARTE DE ACUERDO DE CONSEJO, QUE YA TIENE CONOCIMIENTO DE LO QUE SON PROGRAMAS SOCIALES Y QUE DENTRO DE LOS PROGRAMAS SOCIALES VA LA OBRA PÚBLICA Y TAMBIÉN DE LO QUE TIENE QUE VER CON LA DIFUSIÓN, FUNDAMENTALMENTE SERÍA ESA SITUACIÓN, UN PRONUNCIAMIENTO DE QUE TENEMOS CONOCIMIENTO DE QUE NO SE ESTÁ ACATANDO EL ARTÍCULO 112 Y QUE EL INSTITUTO SE PRONUNCIA AL RESPECTO. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** BIEN LA SEGUNDA ES LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA PRESIDENCIA, LAS VOTAREMOS COMO PROPUESTA UNA Y DOS, SI ESTÁ PREPARADO YA SEÑOR SECRETARIO PARA SOMETERLAS A VOTACIÓN, LA SEGUNDA ES QUE PASEMOS AL ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DE LAS PRUEBAS QUE SE APORTEN, QUE SE INICIEN LAS INVESTIGACIONES QUE CORRESPONDAN Y QUE EN UN LAPSO MÁXIMO DE 8 DÍAS, PRESENTEMOS UN INFORME A ESTE CONSEJO DE LO QUE SE CUENTE HASTA LA FECHA, Y EN FUNCIÓN DE ESE ANÁLISIS, QUE SE HAGA LA EVALUACIÓN Y SE DECIDA LO CONDUCTENTE. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JUAN ANTONIO RUIZ GARCÍA,** QUIEN EXPRESA; SÍ YO CREO QUE EL PROCEDIMIENTO NO ESTÁ SUJETO DE VOTACIÓN, SE TIENE QUE LLEVAR A CABO Y EL COMPROMISO ES SACARLO LO ANTES POSIBLE, O SEA YO NO VEO NECESARIO VOTAR ALGO QUE ES NUESTRA OBLIGACIÓN, EN ESTO NO ESTARÍA DE ACUERDO, NO ESTOY DE ACUERDO EN VOTARLO, PORQUE ES OBLIGACIÓN DE ESTAS COMISIONES Y OBLIGACIÓN DEL CONSEJO GENERAL LLEVARLO A CABO. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** YO LO ENTENDÍ DE ESA MANERA SEÑORAS Y SEÑORES, POR ESO ES QUE ANTERIORMENTE NO LO HABÍA SOMETIDO A VOTACIÓN. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO,** QUIEN EXPRESA; SÍ DE PROCEDIMIENTO, POR FAVOR, YO ROGARÍA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LAS PERSONAS VERSADAS AQUÍ EN ASUNTOS JURÍDICOS, QUE NOS ACLAREN LO QUE ACABA DE COMENTAR EL LIC. JUAN ANTONIO RUIZ GARCÍA, YO ENTENDERÍA PERFECTAMENTE BIEN QUE LA PROPUESTA DE LA LICENCIADA ROSY, ES SUJETA DE VOTACIÓN, ME QUEDA MUY CLARO, SE PUEDE VOTAR, EN CAMBIO LO QUE ESTÁ DISPUESTO POR LA LEY Y POR LO TANTO LA SEGUNDA PROPUESTA SI ES EN ESTE SENTIDO,

NO TENDRÍA SENTIDO VOTARLA, NADA MÁS QUEDARÍA AQUÍ A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO, SI SE VA A HACER EL PRONUNCIAMIENTO O NO, CREO QUE LO OTRO CORRESPONDERÍA AL PROCEDIMIENTO DE LEY, PERO REPITO, YO NO SOY QUIEN PARA DEFINIR ESTE PUNTO Y POR LO TANTO SOLICITO EN ESTA MOCIÓN QUE ESTOY PROMOViendo, QUE SE NOS ACLARE SI ES DE VOTARSE O NO LA PROPUESTA QUE FORMULA EL SEÑOR PRESIDENTE, DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES DE LEY. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ,** QUIEN EXPRESA; BUENO, COMO QUE YA ALARGAMOS MUCHO ESTE PUNTO, PERO ES IMPORTANTE DECIR QUE EL ORIGEN DE ESTA PROPUESTA, NACE JUSTAMENTE DE LA NECESIDAD DE QUE EL CONSEJO GENERAL TOMA UNA DETERMINACIÓN, RESPECTO DE LAS QUEJAS QUE SE ESCUCHARON EN ESTA SESIÓN Y DE LAS CUALES TAMPOCO NOSOTROS SOMOS INDIFERENTES, PORQUE YO RECUERDO QUE EN OTROS MOMENTOS, EN OTRAS SESIONES, LOS MISMOS CONSEJEROS SE HAN PRONUNCIADO RESPECTO DE LA INOBSERVANCIA AL ARTÍCULO 112, PÁRRAFO QUINTO, ENTONCES ME QUEDA MUY CLARO QUE SE SIGUE UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO EN EL CASO DEL PAN, PERO QUE A LA PAR, EL CONSEJO PUEDE INSTRUMENTAR CIERTAS MEDIDAS, PARA QUE LA LEY SE CUMPLA EN SUS TÉRMINOS EN CUANTO A LO QUE INSTITUTO LE CORRESPONDE. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ;** QUIEN EXPRESA; SÍ, A MÍ SI ME PUSIERAN A VOTAR ENTRE UNA Y OTRA COSA YO DIRÍA QUE LO QUE PROCEDE ES UN PRONUNCIAMIENTO DESDE MI PUNTO DE VISTA, PARA SEÑALAR QUE EL INSTITUTO TIENE LA NECESIDAD DE QUE SE OBSERVE LA LEY ELECTORAL Y QUE HAY INDICIOS DE PRESUNTA VIOLACIÓN A LA LEY ELECTORAL, APLICABLE A LOS DOS ORDENES DE GOBIERNO, PORQUE LA DENUNCIA DE HECHOS QUE HACE O QUE FORMULA EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, VA A LOS DOS ORDENES DE GOBIERNO, PERO TAMBIÉN NOSOTROS TENEMOS LA OBLIGACIÓN DE PREVENIR QUE OTRAS PERSONAS PUEDAN INCURRIR EN ESTE TIPO DE CONDUCTAS, QUE AHORA NO VAMOS A TOMAR UN JUICIO, PORQUE SIMPLEMENTE ES UN PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE HECHOS QUE CONOCEMOS A TRAVÉS DE DENUNCIAS Y QUE PODEMOS FORMULAR UN ATENTO LLAMADO A QUE SE RESPETE LA LEY, PORQUE DE LA OTRA MANERA SI ME DICEN A MI, TRABAJAMOS EN 8 DÍAS, ESPÉRAME PORQUE HAY EN 8 DÍAS EL PLAZO PARA QUE MANIFIESTEN LO QUE A SU DERECHO CONVenga, SON 10 DÍAS ENTONCES, COMO QUE YA DESDE ANTES NOS ESTAMOS ACORTANDO, YO POR ESO SOY PARTIDARIO DE ESE PRONUNCIAMIENTO, QUE VALIDAMENTE PUEDE HACER EL CONSEJO GENERAL, EN VIRTUD DE QUE SE CONSIDERA QUE PUEDE HABER AFECTACIÓN A LOS DERECHOS DE LOS PARTIDOS EN UNA CONTIENDA EQUITATIVA DESDE ESE PUNTO DE VISTA, POR ESO YO PLANTEABA QUE HABÍA QUE DETERMINAR QUE PUNTO DE VOTACIÓN ÍBAMOS A LLEVAR A CABO, EN ESTE CASO YO SOY PARTIDARIO DE ESE PRONUNCIAMIENTO Y QUE SEA FORMULADO CON LA MAYOR OBJETIVIDAD Y TAMBIÉN QUE EN VIRTUD DE QUE ES UN ACUERDO DEL CONSEJO, QUE NOS PERMITAN A LOS CONSEJEROS ELABORAR,



FORMULAR, ESE PRONUNCIAMIENTO Y PUBLICARLO EN LA PRENSA. -

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL,** QUIEN EXPRESA; MUCHAS GRACIAS, BUENO YO CREO QUE EL PRONUNCIAMIENTO NO DEBERÍA IR EN LOS TÉRMINOS QUE MENCIONA EL CONSEJERO RÍOS MARTÍNEZ, PORQUE EL HECHO DE DECIR QUE HAY PROBABLES ACTOS ETCÉTERA, YO CREO QUE DE UNA FORMA ESTAMOS PREJUZGANDO SOBRE UNA DENUNCIA QUE NO SABEMOS QUE FIN VAYA A TENER TODAVÍA, ENTONCES CREO QUE SERÍA MEJOR EL PRONUNCIAMIENTO, ESTO LO PONGO SOBRE LA MESA PARA EFECTOS DE SU ANÁLISIS, QUE SE CONVOCA A TODAS LAS AUTORIDADES, EL INSTITUTO CON LA AUTORIDAD LEGAL Y MORAL QUE LA LEY LE CONCEDE, CONVOCA A TODAS LAS INSTANCIAS DE GOBIERNO, MUNICIPALES, ESTATALES Y FEDERALES INCLUSO, PORQUE TAMBIÉN PUEDE DARSE EL CASO DE INTERVENCIÓN DE LAS AUTORIDADES FEDERALES, PARA QUE SE ABSTENGAN DE LLEVAR A CABO LO QUE LA PROPIA LEY ESTÁ PROHIBIENDO, PERO SI CREO QUE DECIR QUE PORQUE HAY ACTOS ETCETERA ETCETERA, SERÍA UN POCO O UN MUCHO PREJUZGAR SOBRE ALGO QUE TODAVÍA ESTARÍA SUJETO A UNA INVESTIGACIÓN Y QUE EL RESULTADO DE ESA INVESTIGACIÓN ES INCIERTO HASTA ESTE MOMENTO, ENTONCES CREO QUE DEBIERA HACERSE EL COMUNICADO O COMO LE LLAMAMOS, EL PRONUNCIAMIENTO EN OTROS TÉRMINOS, MUCHAS GRACIAS. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** EL PRONUNCIAMIENTO PUEDE SER EN TÉRMINOS, O DEBE SER EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTRICTAMENTE EXISTE Y DE LO QUE LEGALMENTE SE PUEDE DEMOSTRAR, LO QUE LEGALMENTE SE PUEDE DEMOSTRAR ES QUE HAY SEÑALAMIENTOS PRECISOS DE ALGUNOS PARTIDOS POLÍTICOS Y POR OTRA PARTE EL QUE TODOS ESTAMOS SUJETOS AL RESPETO DE LA LEY. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL,** QUIEN EXPRESA; GRACIAS, YO CREO QUE ES INCUESTIONABLE, HAY UNA DENUNCIA, PERO EL PLANTEAMIENTO QUE YO HAGO ES QUE ESA DENUNCIA NO TIENE TODAVÍA UNA RESOLUCIÓN, POR LO TANTO NO PODEMOS DECIR SI HAY O NO HAY ACTOS ILÍCITOS DE ACUERDO A LA LEY ELECTORAL, ENTONCES HAY UNA DENUNCIA, ¿SERÁ CIERTA O NO SERÁ CIERTA?, ESO VA A SER RESULTADO DE UNA INVESTIGACIÓN QUE YA SE INICIÓ POR PARTE DEL INSTITUTO, PERO PRECISAMENTE POR ESE MOTIVO REFIERO QUE EL PRONUNCIAMIENTO DEBERÁ SER HECHO EN TÉRMINOS MUY GENERALES, NO DIRIGIDO A, PUES HAY UNA QUEJA CONTRA TAL O CUAL AUTORIDAD Y POR LO TANTO, TE PIDO QUE TE ABSTENGAS DE ESTO O TE ABSTENGAS DE LO OTRO, TIENE QUE SER DE MANERA MUY GENERAL. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO,** QUIEN EXPRESA; GRACIAS SEÑOR, PUES DE HECHO ESTOS ERAN JUSTAMENTE ALGUNOS DE LOS PUNTOS DE VISTA QUE DEBERÍAMOS DE ABORDAR LOS SEÑORES CONSEJEROS EN

NUESTRA REUNIONES DE TRABAJO, ESA ERA PARTE DE UNA PROPUESTA QUE YO FORMulé HACE ALGUNAS INTERVENCIONES, SIN EMBARGO BUENO, ESTO YA TOMÓ UN CARIZ DE QUE TENEMOS TAMBIÉN QUE PRONUNCIARNOS EN ALGÚN SENTIDO, PRECISAMENTE POR LA IMPORTANCIA QUE REVISTE EL ASUNTO, EN ESE SENTIDO SEÑOR PRESIDENTE, YO ME INCLINO EN LAS CONSIDERACIONES QUE SE HAN FORMULADO AQUÍ, PORQUE EFECTIVAMENTE SE LLEVE A CABO ESE PRONUNCIAMIENTO, EL PUNTO SERÍA DESDE MI PUNTO DE VISTA, ¿DE QUE MANERA SE VA A HACER ESE PRONUNCIAMIENTO?, CREO QUE TIENE TODA LA RAZÓN EL REPRESENTANTE DEL PRD, QUE EL PRONUNCIAMIENTO NO DEBE DE NINGUNA MANERA PREJUZGAR, NI DE NINGUNA MANERA ORIENTAR, O DE NINGUNA MANERA INDICAR QUE ESTE CONSEJO YA ESTÁ TOMANDO UN SENTIDO U OTRO EN LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA QUE TAMBIÉN TENEMOS QUE DAR EN SU MOMENTO, UNA VEZ QUE HAYAMOS AGOTADO EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO QUE ESTÁ EN CURSO, CREO YO POR LO TANTO, QUE EL PRONUNCIAMIENTO EN CUESTIÓN DESDE LUEGO TAMBIÉN DEBE DE INCLUIR EL HECHO DE QUE SE HAN FORMULADO DENUNCIAS A ESTE ÓRGANO ELECTORAL, CLARO QUE TAMBIÉN ESE ES UN HECHO QUE DEBE FORMAR PARTE DEL MISMO, PERO HASTA AHÍ, YA SIN PRONUNCIARSE MÁS ALLÁ EN EL SENTIDO DE LAS CONSECUENCIAS, QUE ESO LE CORRESPONDE EN TODO CASO DEFINIRLO AL PROCEDIMIENTO QUE TENEMOS INSTAURADO, A LA LUZ DE LOS HECHOS, A LA LUZ DE LOS HECHOS NADA MÁS, SIN ABSOLUTAMENTE NINGÚN JUICIO PREVIO O PREJUICIO, A LA LUZ DE LOS HECHOS, ES QUE ESTE CONSEJO GENERAL DEBE PRONUNCIARSE, AHÍ SI YO CONCUERDO PLENAMENTE CON LA PARTE DEL LICENCIADO CORNEJO EN QUE SE DIRIJA A TODAS LAS AUTORIDADES, AQUÍ SI NO TENEMOS PORQUE HACER ABSOLUTAMENTE NINGUNA EXCEPCIÓN, NI NINGUNA DISTINCIÓN, EN EL SENTIDO DE QUE LAS AUTORIDADES FEDERALES POR DECIR ALGO, ESTUVIERAN EXENTAS DE CUMPLIR CON AQUELLO QUE LA LEY ESTABLECE AQUÍ SÍ DE MANERA MUY CLARA PARA LAS AUTORIDADES ESTATALES, ESTE TIENE QUE SER UN PRONUNCIAMIENTO GENERAL, EN EL SENTIDO DE QUE DEBE OBSERVARSE NO SOLAMENTE LA LEY EN SU CONJUNTO, SINO ESPECÍFICAMENTE AQUELLAS LIMITACIONES QUE LA FRACCIÓN QUINTA DEL 112 SEÑALA Y ESTO ES VÁLIDO PARA CUALQUIER AUTORIDAD, REPITO, LO TENEMOS QUE HACER COMO AUTORIDAD GENERAL RESPONSABLE DE LA CONDUCCIÓN DEL PROCESO QUE EN ESTE MOMENTO NOS OCUPA Y EN ESE SENTIDO, DESDE LUEGO YO APOYO TOTALMENTE EL QUE SE LLEVE A CABO LA REALIZACIÓN DE ESTE PRONUNCIAMIENTO EN LOS TÉRMINOS EN LOS QUE DE MANERA GENERAL LO ACABO DE COMENTAR. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** MUCHAS GRACIAS LICENCIADO, SE CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIÉN EXPRESA; GRACIAS, BUENO EL ORIGEN DEL PRONUNCIAMIENTO, LA ACTUACIÓN DEL ÓRGANO ELECTORAL RESPECTO DE QUE SE PUEDA DAR ESTE TIPO DE ACLARACIÓN PÚBLICA, SE REFIERE JUSTAMENTE, PORQUE EL ARTÍCULO 112 PÁRRAFO QUINTO, NO SE ESTÁ CUMPLIENDO DEL TODO Y EXISTEN VOCES TANTO DE PARTIDOS POLÍTICOS Y TAMBIÉN YA DE LOS PROPIOS CONSEJEROS ELECTORALES QUE SE ESTÁ FALTANDO A LA LETRA DE LA LEY EN ESTE PUNTO, ENTONCES EN UN

PRIMER TÉRMINO, SI QUE SEA UN PRONUNCIAMIENTO GENERAL, QUE SE REFRENDE LA AUTORIDAD ELECTORAL, PERO QUE TAMBIÉN SE DIGA LO QUE OCURRE, O SEA QUE EXISTEN OPINIONES DE QUE EL ARTÍCULO 112, PÁRRAFO QUINTO NO SE ESTÁ CUMPLIENDO, YO CREO QUE EN ESO NO ESTARÍAMOS FALTANDO EN ABSOLUTO A LA LEGALIDAD Y TAMBIÉN CREO QUE TAMPOCO ESTARÍAMOS PREJUZGANDO, PORQUE MIREN EN EL CASO DE ACCIÓN NACIONAL, O SEA, SI ESPERÁRAMOS HASTA QUE LA RESOLUCIÓN A LAS QUEJAS DE ACCIÓN NACIONAL, PUES NO SOLAMENTE ES ESO, O SEA, ELLOS VAN MÁS ALLÁ, VAN EN GASTOS DE PRECAMPAÑAS, VAN A LO PROPIO DEL PRECANDIDATO DE VILLANUEVA, PERO AQUÍ DESEARÍA UNA RESPONSABILIDAD NUESTRA, EL QUE DIJÉRAMOS QUE SE ESTÁ PREJUZGANDO, SI YO DECÍA CUANDO FUIMOS A LAS INSTALACIONES DE LOS CONSEJOS, QUE BASTA SALIR A LAS CALLES, A LAS CARRETERAS Y VEMOS LOS ESPECTACULARES, O SEA NO ES UNA CUESTIÓN DE QUE TAMPOCO NOSOTROS LA DESCONOZCAMOS, YO CREO PARTIENDO DE LA RESPONSABILIDAD, QUE TENDRÍAMOS QUE ASUMIR EN ESE SENTIDO Y NO ÚNICAMENTE AL GOBIERNO, AL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, SINO A LAS PRESIDENCIAS MUNICIPALES Y EN ESE SENTIDO QUEDARÍA SALVADA LA SITUACIÓN, SERÍA CUANTO PRESIDENTE. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** MUCHAS GRACIAS A LA LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, **SE CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA**, QUIEN EXPRESA; SI LICENCIADO ES BREVE, LA POSTURA ES MUY CLARA, EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO VA A SEGUIR SU CURSO ESE ES UN HECHO QUE NO PODEMOS DESCONOCER, NI VOTAR EFECTIVAMENTE COMO HACÍA ALUSIÓN EL LICENCIADO JUAN ANTONIO EL CUAL COMPARTÍ Y COMPARTO EL CRITERIO DE LA LICENCIADA ROSA ELISA, ESTE PRONUNCIAMIENTO A MI JUICIO, EL PRONUNCIAMIENTO ¿QUE EFECTOS TIENE?, LOS ACTOS SON EVIDENTES, NO ESTAMOS AQUÍ EN DUDA SI EXISTEN O NO EXISTEN, SÍ EXISTEN, SON EVIDENTES, ENTONCES BUENO, YO TAMBIÉN ESTOY DE ACUERDO CON UN PRONUNCIAMIENTO, PERO A MI JUICIO EL PRONUNCIAMIENTO YA SE HA HECHO EN REITERADAS OCASIONES LO HEMOS MANIFESTADO, SI SE QUIERE FORMALIZAR Y SI SE QUIERE DAR SU CAUSE BUENO, ESTOY DE ACUERDO, PERO EL PRONUNCIAMIENTO SE HA HECHO, NO HEMOS SIDO OMISOS EN ESE SENTIDO. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL**, QUIEN EXPRESA; MUCHAS GRACIAS, BUENO ENTONCES YO CREO QUE NO TIENE SENTIDO, SI SON EVIDENTES LOS ACTOS, PUES DE UNA VEZ IMPONGAN LA SANCIÓN, PUES YO CREO QUE NO TIENE MAYOR PROBLEMA ESTO, ENTONCES SON TAN NOTORIOS, SON TAN EVIDENTES, ESTÁN TAN A LA VISTA QUE YO CREO QUE NO TIENEN NECESIDAD DE ESTO, DE AGOTAR UN PROCEDIMIENTO, PUES IMPONGAN LA SANCIÓN DE UNA VEZ, SÍ CREEN QUE ESO ES LO CORRECTO, NO SEÑORES, LA LEY NOS SEÑALA UN TRÁMITE QUE SE TIENE QUE SEGUIR Y AHORA NO PODEMOS DECIR QUE SON EVIDENTES, A LO MEJOR LO EVIDENTE NO SIEMPRE ES LO QUE SE VE, SI LO VALORAMOS ASÍ, CORREMOS EL

RIESGO DE EQUIVOCARNOS, A VER DONDE ESTÁ UN DOCUMENTO CON EL QUE DEMUESTREN QUE TAL O CUAL ESPECTACULAR FUE COLOCADO EQUIS DÍA, PORQUE INCLUSO HASTA ALLÁ TENDREMOS QUE LLEGAR EN UN MOMENTO DADO, YO ESTOY PROMOVRIENDO MI OBRA, NO, NO ESTO YA LO TENÍA, AQUÍ TENGO YO LA FECHA EN QUE ESTO FUE INSTALADO, NO ES MATERIA, NO ES UNA CUESTIÓN QUE SE HAYA HECHO A RAÍZ, O COMO PARTE DE UN PROCESO ELECTORAL Y DE TODOS LOS ESPECTACULARES QUE USTEDES DIGAN TIENE QUE HABER UN DOCUMENTO QUE DIGA CUANDO SE INSTALARON, YO CREO NO PODEMOS LLEGAR AL EXTREMO DE DECIRLE AL GOBIERNO, NO ES QUE TIENES QUE TUMBAR TODOS LOS ESPECTACULARES, O TIENES QUE DESTRUIR TODOS LOS ESPECTACULARES QUE TIENES, PORQUE ESO IMPLICA A MI CRITERIO AMPLIO O REDUCIDO O COMO SEA, QUE TU ESTÁS DIFUNDIENDO TU OBRA PÚBLICA, NO, YO CREO QUE NO ES ASÍ DE SIMPLE Y VUELVO A INSISTIR, ESTO NO ES COSA SENCILLA, IGUAL VAMOS A SUPONER QUE SE HACE EL PRONUNCIAMIENTO COMO LO PLANTEA LA CONSEJERA ROSA ELISA, ¿QUE SUCEDERÁ?, DE ENTRADA VAMOS A CAUSAR DAÑO A ALGUIEN, ¿PORQUÉ?, PORQUE VAMOS A DECIR TAL O CUAL AUTORIDAD ESTÁ INCURRIENDO EN ESTE TIPO DE CONDUCTAS ETCETERA ETCETERA Y A MI JUICIO SON VIOLATORIAS DEL ARTÍCULO 112 DE LA LEY ELECTORAL, ENTONCES PARA QUE QUEREMOS LOS PROCEDIMIENTOS QUE LA LEY ESTABLECE, NECESITAMOS AGOTAR TODO EL TRÁMITE, PUES DENLE A LAS AUTORIDADES CONTRA QUIEN VAN DIRIGIDAS ESAS DENUNCIAS O ESAS QUEJAS LA OPORTUNIDAD DE QUE SE DEFIENDAN, LA LEY LES CONSAGRA SU DERECHO DE DEFENSA, NO LAS EXPONGAMOS AL ESCARBIO PÚBLICO ANTES DE QUE EXISTA UNA SANCIÓN EN CONTRA DE ELLOS, PORQUE QUE TAL SI ESA SANCIÓN NO DEVIENE COMO CONSECUENCIA DEL PROCEDIMIENTO, QUE LAS PRUEBAS QUE SE PRESENTAN, NO COINCIDEN CON LAS FECHAS O SEA HAY MUCHAS COSAS QUE TENDRÁN QUE DEMOSTRARSE, NOSOTROS TENEMOS MUCHOS ELEMENTOS DE PRUEBA TAMBIÉN DE QUE CANDIDATOS DE OTROS PARTIDOS POLÍTICOS, DISTINTOS AL PRD, IGUAL HAN HECHO MUCHOS ACTOS DE CAMPAÑA, HAN HECHO MUCHO PROSELITISMO Y VEREMOS, ESTAMOS ESPERANDO EL MOMENTO OPORTUNO PARA PRESENTARLOS TAMBIÉN Y NO VAMOS A PEDIR QUE SE LES SEÑALE ANTES DE, NO AGOTAR EL PROCEDIMIENTO Y DESPUÉS SI LOGRO DEMOSTRAR QUE EFECTIVAMENTE INCURRIERON EN LOS ACTOS QUE ESTOY SEÑALANDO, ENTONCES SÍ QUE SE LES IMPONGA UNA SANCIÓN Y NO OTRA, SINO LA QUE LA PROPIA LEY SEÑALE, PORQUE AQUÍ CORREMOS EL RIESGO DE IMPONER UNA DOBLE SANCIÓN, UNA LA DE EXHIBIRLO ANTE LA SOCIEDAD ANTES DE QUE EXISTA UNA RESOLUCIÓN Y DESPUÉS DICTADA LA RESOLUCIÓN, SI ESTA ES ADVERSA A LOS INTERESES DE LA PARTE CONTRA QUIEN VA DIRIGIDA LA QUEJA, OTRA SANCIÓN MÁS, ENTONCES CREO QUE AQUÍ NO HAY OTRA, TIENE QUE AGOTARSE EL PROCEDIMIENTO Y SI DESPUÉS DE ESO TIENE QUE DARSE A CONOCER SI ES UN SENTIDO O EN OTRO Y ES MÁS, NO VA A HABER NECESIDAD, AQUÍ VAN A ESTAR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN MUY AL PENDIENTE, PARA VER SI ESE PARTIDO, PERDÓN ESA INSTANCIA DE GOBIERNO, ES O NO RESPONSABLE DE LOS ACTOS QUE SE LES ESTÁN IMPUTANDO, PERO DEJEMOS ESO, YO CREO QUE VAMOS ESPERANDO LOS TIEMPOS QUE LA LEY SEÑALA PARA PODER PRONUNCIARNOS EN EL

SENTIDO DE SI HAY O NO RESPONSABILIDAD EN EL PARTIDO O EN EL CIUDADANO ETCETERA, AL QUE SE LE ESTÉ IMPUTANDO UNA CONDUCTA CONTRARIA A LA LEY ELECTORAL, MUCHAS GRACIAS. - - -

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** GRACIAS AL LICENCIADO JUAN CORNEJO, YO CREO QUE ESTÁ SUFICIENTEMENTE CLARO QUE EL CONSEJO GENERAL NO PUEDE HACER IMPUTACIONES NI DEBE HACERLAS DE NINGUNA MANERA DE FORMA ANTICIPADA O PREJUICIADA, POR ESO ES QUE YO ME PERMITO PLANTEAR, QUE CUANDO MENOS PARA MI LOS TÉRMINOS DE ESE PRONUNCIAMIENTO ESTÁN SUFICIENTEMENTE CLAROS, ES DECIR, A LA LUZ DE LO QUE LEGALMENTE PODEMOS DEMOSTRAR, ¿QUE ES LO QUE PODEMOS DEMOSTRAR?, QUE HAY SOLICITUDES MUY CONCRETAS AL CONSEJO GENERAL PARA VIGILAR ESTE PROBLEMA, QUE HAY INCONFORMIDAD POR PARTE DE ALGUNOS PARTIDOS POLÍTICOS, HASTA AHÍ Y LUEGO HACER UN LLAMAMIENTO PÚBLICO A LA OBLIGATORIEDAD DE LA LEY PARA TODOS, EL PROCEDIMIENTO YA DIJIMOS ESO ES COSA APARTE, ESO TENDRÁ QUE CONTINUAR Y DE LO QUE DE ESE PROCEDIMIENTO SE DESPRENDA, YA NO TENDRÍA PORQUE SER NECESARIAMENTE DE SER UN PRONUNCIAMIENTO, SINO ALGO COMPLETAMENTE DISTINTO A ÉL, ENTONCES SI LES PARECE EN ESTAS CONDICIONES PODEMOS SOMETER A VOTACIÓN LA PROPUESTA DE LA LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, SEÑOR SECRETARIO SI ES TAN AMABLE DE TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

-----  
**EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, EMITA UN PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS AUTORIDADES ESTATALES, MUNICIPALES Y FEDERALES, DE NO DIFUNDIR LOS PROGRAMAS DE CARÁCTER SOCIAL EN LOS TIEMPOS PROHIBIDOS POR LA LEY, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----**  
**SIETE VOTOS A FAVOR. -----**  
**CERO VOTOS EN CONTRA. -----**  
**CERO ABSTENCIONES. -----**  
**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----**

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL LIC. JUAN ANTONIO RUIZ GARCÍA, QUIÉN EXPRESA; GRACIAS NADA MÁS AGREGAR AL PUNTO TAMBIÉN LAS AUTORIDADES FEDERALES, AUNQUE NO SON INCLUIDAS EN LA LEY, DE ALGUNA FORMA YA SE HIZO COMO EXHORTATIVA. -----**

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** HABÍA UN ASUNTO GENERAL QUE EL SEÑOR LICENCIADO JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO HABÍA DEJADO PARA DESPUÉS. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, QUIEN EXPRESA; SI GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, UNA VEZ QUE YA AGOTAMOS ESTE TEMA, TIENE QUE VER CON LOS**

REGISTROS DE CANDIDATOS QUE YA SON INMINENTES, CREO QUE HABÍA UNA DELIBERACIÓN AL INTERIOR DE LAS COMISIONES, EN EL SENTIDO SI DEBERÍAMOS O NO DE EMITIR LINEAMIENTOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE REGISTROS, A LA LUZ SOBRE TODO DE LOS ACONTECIMIENTOS RECIENTES, PERO TAMBIÉN POR EL HECHO DE QUE YA PASADO MAÑANA YA ES PRIMERO DE ABRIL, YA SE INICIA ESTE PLAZO Y CREO QUE SÍ SERÍA CONVENIENTE QUE POR LO MENOS TUVIÉRAMOS EN ESTE SENTIDO, UN PRINCIPIO DE ACUERDO DE CUAL VA A SER EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, EN RELACIÓN AL REGISTRO DE CANDIDATOS QUE INICIA EL PRIMERO DE ABRIL, SE ESTÁN TRABAJANDO LOS LINEAMIENTOS CONFORME A LO SOLICITADO POR LOS SEÑORES CONSEJEROS, PARA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS TENGAN LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS Y UN CRITERIO UNIFICADO, SOBRE COMO REALIZAR EL REGISTRO DE CANDIDATOS, TENEMOS YA UN BORRADOR, UN DOCUMENTO BORRADOR, EL CUAL REQUIERE DE UNA ÚLTIMA REVISIÓN DE AQUÍ A LAS 6, 7 DE LA TARDE, Y SÍ ME LO PERMITEN, SE LES HARÍA LLEGAR EL DÍA DE HOY A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, PARA QUE USTEDES SI ASÍ LO TIENEN A BIEN SOMETER A CONSIDERACIÓN EN ALGUNA REUNIÓN EL DÍA DE MAÑANA, O EL DÍA QUE USTEDES CREAN CONVENIENTE, PERO NOSOTROS ESTARÍAMOS EN APTITUD DE INTEGRAR ESTE DOCUMENTO EN LA TARDE Y OBIAMENTE EN ESTOS LINEAMIENTOS INCLUYE TODAS LAS NOVEDADES QUE ESTÁN INCLUIDAS EN LAS NUEVAS FIGURAS DE LA LEY, COMO SON LA EQUIDAD ENTRE LOS HOMBRES Y LAS MUJERES Y EL MIGRANTE, Y UNA SERIE DE NUEVOS ELEMENTOS JURÍDICOS QUE APARECEN EN LA LEY, INDEPENDIENTEMENTE SI ME PERMITEN, PARA INFORMAR DE QUE SE LES VA A HACER ENTREGA EN ESTE MOMENTO Y ESTO PARTE DE UNA SOLICITUD QUE HIZO EL LICENCIADO GUSTAVO RODRÍGUEZ, DE CONVERGENCIA, EN RELACIÓN CON LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS QUE DEJAN DE TENER UN LUGAR O UN ASIENTO EN LOS CONSEJOS DISTRITALES O MUNICIPALES SEGÚN CORRESPONDA Y UNA VEZ QUE YA INCURRIERON EN TRES FALTAS CONSECUTIVAS, AHÍ SE INCLUYE A CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, NO TODOS ESTÁN EN ESOS SUPUESTOS, SE DEJA AHÍ ESTABLECIDO YA QUIENES LLEVAN DOS INASISTENCIAS, POR LO QUE PRÁCTICAMENTE ESTARÍAN A PUNTO DE CAUSAR BAJA PARA EL PROCESO ELECTORAL Y DE CUALQUIER FORMA CADA CONSEJO DISTRITAL O MUNICIPAL ACORDARÁ QUE EQUIS REPRESENTANTE DE PARTIDO POLÍTICO, QUEDÓ FUERA PARA EL PROCESO ELECTORAL, SOLAMENTE COMO MIEMBRO DEL CONSEJO RESPECTIVO, NO ASÍ DE TODOS LOS DERECHOS QUE TIENE LOS PARTIDOS CON RESPECTO AL PROCESO ELECTORAL, ESO POR UN LADO, ADEMÁS TAMBIÉN A PREGUNTA EXPRESA, A SOLICITUD EXPRESA DEL LICENCIADO GUSTAVO RODRÍGUEZ, EN RELACIÓN CON LA PROPAGANDA QUE DEBE ESTAR SOLAMENTE HASTA EL 31 DE MARZO, QUE TIENE QUE VER CON LAS PRECAMPAÑAS, SE ENVIÓ YA UNA CIRCULAR A LOS PRESIDENTES Y SECRETARIOS DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES Y DISTRITALES PARA QUE EL DÍA PRIMERO DE ABRIL, LLEVEN UNA INSPECCIÓN EN SU CABECERA MUNICIPAL Y LEVANTEN UNA ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LOS LUGARES QUE TODAVÍA VAN A APARECER INDEBIDAMENTE CON

PROPAGANDA ELECTORAL Y QUE ESTA CORRESPONDERÍA A LAS PRECAMPAÑAS, ESAS ACTAS CIRCUNSTANCIADAS SE VAN A HACER LLEGAR A ESTE CONSEJO GENERAL, PARA QUE ESTE CONSEJO GENERAL DE ACUERDO CON LA LEY, DETERMINE LO CONDUCENTE, EN EL SENTIDO DE POR UN LADO, PEDIR A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES PARA QUE RETIRE ESA PROPAGANDA, LA PINTE O LO QUE CORRESPONDA Y SE PAGARÁ ESTE SERVICIO A TRAVÉS DE LAS PRERROGATIVAS QUE CORRESPONDAN A LOS PARTIDOS QUE INCURRAN EN ELLO Y FINALMENTE DE ACUERDO CON LA LEY, SE ESTABLECEN MIL SALARIOS DE SANCIÓN Y ESO TAMBIÉN EL CONSEJO GENERAL LO DETERMINARÁ EN SU MOMENTO, ESTO SE LES HACE DEL CONOCIMIENTO, TAMBIÉN YA SE LES ENVÍO UN OFICIO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA QUE HICIERAN LAS PROVIDENCIAS NECESARIAS PARA QUITAR ESTA PROPAGANDA HASTA EL DÍA DE MAÑANA, EL NUEVO DOMICILIO DEL INSTITUTO QUE YO CREO QUE SE VA A HACER OFICIAL, ES BOULEVARD JOSÉ LÓPEZ PORTILLO NÚMERO 236, ZONA CONURBADA, ZACATECAS GUADALUPE, LOS TELÉFONOS VAN A SEGUIR SIENDO PRÁCTICAMENTE LOS MISMOS. - -

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ,** QUIEN EXPRESA; PARA ACORDAR LA FORMA EN QUE VAMOS A ABORDAR LO DE LOS LINEAMIENTOS DEL REGISTRO DE CANDIDATOS, NO SÉ SI YA TENGAN ALGUNA PROPUESTA, SI SE ENTREGA HOY EL DOCUMENTO PROVISIONAL, O QUE TODAVÍA ES SUJETO A CAMBIOS Y QUE MAÑANA NOS REUNIMOS, BUENO PORQUE TAMPOCO NOSOTROS TENEMOS CONOCIMIENTO DEL DOCUMENTO Y SERÍA UNA REUNIÓN CONJUNTA CON PARTIDOS Y CONSEJEROS. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** EN LA COMUNICACIÓN QUE MANTUVIMOS EL DÍA DE AYER CON LOS SEÑORES REPRESENTANTES, Y SEÑORAS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS, LES HABÍAMOS COMENTADO ESTO, NUESTRO OFRECIMIENTO ERA ENTREGARLO AL TÉRMINO DE LA SESIÓN, YA EXPLICÓ EL SEÑOR SECRETARIO, TUVIMOS PROBLEMAS INCLUYENDO UN APAGÓN AYER CON MOTIVO DE LA LLUVIA EN AQUEL EDIFICIO, ENTONCES NO NOS FUE POSIBLE TERMINARLO PARA EN ESTE MOMENTO, LO HAREMOS EN EL CURSO DE LA TARDE Y ESTAMOS ABIERTOS A LAS PROPUESTAS DE LOS SEÑORES REPRESENTANTES DE PARTIDO PARA QUE NOS DIGAN A QUE HORAS PODRÍAMOS TENER ESTA REUNIÓN DE TRABAJO EL DÍA DE MAÑANA. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, LIC. GUSTAVO RODRÍGUEZ GUZMÁN,** QUIEN EXPRESA; POR RAZONES COMO LAS DE HOY, YO CREO QUE TENDRÍA QUE SER TEMPRANO, PORQUE, O MUY TEMPRANO O MUY TARDE NO SÉ. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** ¿A LAS 9 DE LA MAÑANA?, ¿A LAS 10 ESTÁ BIEN?, SÍ, ¿SON CUANTAS CUARTILLAS PROVISIONALMENTE LICENCIADO? SON APROXIMADAMENTE UNAS 25 CUARTILLAS, LUEGO EL TRABAJO NO ES TANTO DE LA LECTURA, SINO DE LA REFLEXIÓN SOBRE ELLAS, PERO NO ES MUCHO EL MATERIAL 25 PAGINAS, EL INTENTO ES HACERLO LLEGAR MÁS TARDAR A LAS 6 DE LA TARDE,

EN ESA HIPÓTESIS ESTAMOS TRABAJANDO, NOS VERÍAMOS A LAS 10 DE LA MAÑANA PARA ESTE EFECTO, NO SEÑOR, ES MUY IMPORTANTE PARA NOSOTROS QUE ESTÉN EFECTIVAMENTE TODOS LOS SEÑORES REPRESENTANTES Y SEÑORAS REPRESENTANTES Y SEÑORITAS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS, PORQUE DE AQUÍ PODEMOS EVITARNOS SEGURAMENTE, NO YO LES EXPLICABA AYER NO ES BROMA, LE EXPLICABA AYER QUE DE AQUÍ SE DESPRENDEN MUCHAS CONSECUENCIAS LEGALES DE TRASCENDENCIA, ENTONCES CREO QUE TODOS DEBEMOS ACTUAR CON LA RESPONSABILIDAD DEL CASO, ¿ENTONCES A LAS 11 DE LA MAÑANA?, SI LES PARECE NOS DAMOS POR CITADOS, TODAVÍA AQUÍ TENDRÍAMOS QUE DEJAR LA MESA DE TRABAJO OTRAS 24 HORAS, PENSÁBAMOS PONER MANOS A LA OBRA EN ESTE MOMENTO PARA DESHABILITARLA, PERO NOS VERÍAMOS AQUÍ MAÑANA A LAS 11 DE LA MAÑANA, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE EL ORDEN DEL DÍA A SIDO AGOTADO. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SEÑORES REPRESENTANTES DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO, SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y SIENDO LAS QUINCE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE MARZO, SE LEVANTA LA SESIÓN AGRADECIENDO A TODOS SU PUNTUAL ASISTENCIA. -----

**DOY FE**

**LIC. JOSÉ MANUEL ORTEGA CISNEROS**